19940830

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE AGOSTO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.964

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

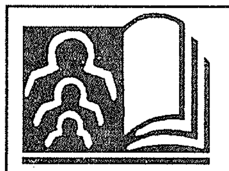
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUMULADORES DAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 11/12/1992 pasada a escritura pública Nº 40 del 13/7/1994 se dispuso la renuncia de síndicos, prescindencia de sindicatura y reforma de los art. 11º y 16º del estatuto. Decimoprimero: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2051

ALEXO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 91, de fecha 21-VI-94 y por Acta Extraordinaria Nº 4 de fecha 6 de Abril de 1994. La sociedad ALEXO SUDAMERICANA S.A. aumentó su capital social a la suma de $ 212.000, modificando el Artículo cuarto.

Autorizado - Antonio Schiavi
Nº 2186

ALTOS DE QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Modificación artículo cuarto: Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25 de febrero de 1994, pasada a Escritura Nº 847, Fº 3626, de fecha 15 de julio de 1994, Registro 533 Cap. Fed. se resolvió: 1) aumentar el capital social en exceso del quíntuplo de $ 12.000 a $ 6.000.000, modificándose el artículo cuarto del Estatuto.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 2154

ARENALES 3443

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Heber Daniel López Ramos uruguayo casado comerciante 12/2/59 DNI. 92.523.014 Corrales 6606 dto. 1 y Mary Janet Caplan Alvarez Uruguaya Casada comerciante, 1/12/62 DNI. 92.671.587 Corrales 6601 Dto. 1. Constituida el 8/8/94. Domicilio: Arenales 3443. Objeto: Mediante la compraventa importación y exportación de bienes y productos correspondientes al rubro alimentación y Gastronomía. Servicios relacionados al área gastronómica. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/9. Presidente Heber Daniel López Ramos. Suplente: María Janent Caplan Alvarez. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Heber D. López Ramos
Nº 2097

ASCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Rafael Generoso Capano Isaguirre, español, nac. 16/4/62, Pasaporte Español 72.040.108-Z, cas. 1ras. nup. c/Joanne Howard; y Alberto Pablo Capano, arg. nac. 28/5/69, soltero, ingeniero, ambos domic. en Avelino Díaz 2392, dto. 5, C. Fed. 2º) Escrit. 560 del 24/8/94. 3º) "ASCOM S.A." 4º) Sede Social: Calle Esmeralda 1372, PB. "B" C. Fed. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asoc. a 3ros: a) Servicios de ingeniería, proyectos, estudios, inversiones, dirección y ejecución de Obras Públicas y Privadas, en los campos de las telecomunicaciones, electrónica, energía, informática y de la ingeniería en general. b) Servicios de consultoría y capacitación. d) Importación y exportación de bienes y/o servicios vinculados con la ingeniería, incluyendo la transferencia de tecnologías. d) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. ordinarias al portador, c/derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: Rafael Generoso Capano Isaguirre: 90% y Alberto Pablo Capano: 10%. 9) Cierre ejer: 31/3. 10º) Directorio: Presidente: Ing. Rafael Generoso Capano Isaguirre. Vicepresidente: Ing. Alberto Pablo Capano. Director Suplente: Cristina Alejandra Capano, arg., nac. 8/7/66. DNI: 18.261.946, casada, 1ras. nup. dom. A. Díaz 2391, Dto. 5, C. Fed. 11º) 3 ejerc.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 2183

AUTOGRAD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Modificación de Estatutos Sociales y aumento de Capital Social: "AUTOGRAD S.A.C.I.F." Se comunica que por escritura pública de fecha 20.07.94 pasada ante María Cristina García, Escribana, Titular del Registro 1.540, se protocolizó la reforma de los Estatutos Sociales de "AUTOGRAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", aprobado por Asamblea del 30/5/94: Se resolvió modificar: Artículo 1º: La Sociedad se denomina AUTOGRAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000.-, representado por veinte mil acciones ordinarias de $ 1.-, cada una, con derecho a cinco votos por acción. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública salvo que la Asamblea no lo decidiere dispusiera otra modalidad de instrumentación. Artículo Séptimo: La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un número de dos o un máximo de nueve, con mandato por tres años siendo reelegibles. Darán la garantía de $ 1.000, cada una. La Asamblea debe designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente o un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los miembros presentes, la Asamblea fijará la remuneración del directorio. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo Nº 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el Inciso 2 del Artículo Nº 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo Decimosegundo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Presidente - Jorge Winograd
Nº 53.948

BELNU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/8/94: Luis Ricardo Riccio, 59 años, divorciado, con LE. 4.142.447, Virrey Vertiz 960, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Norma Noemí Riccio, 62 años, casada, LC. 3.081.190, Virrey del Pino 2180, 3º Cap. Fed. y Daniel Domingo Riccio, 48 años, divorciado, con LE: 4.544.522, Crisólogo Larralde 2349, Cap. Fed.; todos argentinos y distribuidores de diarios. "BELNU S.A." Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la distribución de Diarios y Revistas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u, al portador no nominativas y endosables. Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/3. Presidente: Luis Ricardo Riccio; Vicepresidente: Daniel Domingo Riccio; Director Suplente: Norma Noemí Riccio.

Autorizado - Gustavo García Da Costa
Nº 2179

BIOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General extraordinaria Nº 12 de fecha 22/3/93, pasada a Escritura Pública Nº 215 de fecha 12/05/1993, por ante el Esc. Eduardo A. Clariá, se ha procedido al aumento del capital social y modificación del art. 4 del estatuto social el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos), representado por 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos), representado por 150.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Apoderado - Daniel Claria
Nº 2083

BON SUISSE

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1º) Martín Goijman, 23 años, soltero, comerciante, DNI. 22.147.881,

dcilio. en Hidalgo 1433, 3º "2", Cap. Fed. y Ricardo Angel Sanz, 63 años, divorciado, empresario, DNI. 5.132.880, domicilio en Vicente López 1881, 5º "D", Cap. Fed. ambos argentinos. 2) 9-8-94. 3) BON SUISSE S.A. 4) Talcahuano 452, 8º "33", Cap. Fed. 5º) Comerciales: Compraventa, importación y exportación, de toda clase de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos agropecuarios, forestales y/o productos elaborados, como así su representación y distribución. Financiera: Toda clase de operaciones con títulos, acciones y valores mobiliarios, aportación de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y participación en negocios y operaciones. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes de propiedad horizontal. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio: Presidente: Ricardo Angel Sanz. Director Suplente: Martín Goijman. Mandato: 2 ejercicios. 9º) Presidente. 10º) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
Nº 53.981

CAPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del 9/5/94 en virtud que la asamblea de fecha 18/3/94, que trató el aumento a $ 36.363.636, se protocolizó en esc. Nº 87 el 3/5/94, Registro 475 de Capital Federal Nº 82.063 publicado el 9/5/94. Recibo 82.063.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 2104

CIAPANE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 313 del 23/8/94. Accionistas: Juan Carlos Prado, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 11.956.372, Conesa 767 3º "M" Capital; Liliana Elsa Sciannameo, 40 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 11.120.450, Alsina 292 6º "A" Capital. Denominación: "CIAPANE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: mediante la industrialización, fabricación, transformación, compra, venta, comisión, consignación, representación, permuta, importación, exportación, distribución y transporte al por mayor y menor de papel, cartón, cartulinas, plásticos, automotores, maquinarias, sus bienes de uso y consumo, sus manufacturas, materias primas, partes, repuestos y accesorios. b) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Mandataria: mediante la ejecución de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a los objetos precedentes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Prado. Director Suplente: Liliana Elsa Sciannameo. Sede social: Conesa 767, 3º "M" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2061

CIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 8 de abril de 1994 fue aumentado el capital social a $ 10.000, (Diez mil pesos) mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y se modificó el Estatuto Social, a saber: 1) Capital $ 10.000; 2) Directorio: de uno a cinco titulares. Suplentes sólo en caso prescindir Sindicatura, uno como mínimo; Fiscalización: Podrá prescindir de Sindicatura en tanto no se halle comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Composición actual: Presidente Enrique Alfredo Viel. Vto. mandato: 30-04-96. Síndicos: Titular Dr. Benjamín Szpayzer y Suplente Dr. Edgardo Rubén Giosa. Vto. mandatos: 30-04-94.

Presidente - Enrique Alfredo Viel
Nº 2122

CLINICA SAN TELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1º) Benigno José Fernández, argentino, nacido el 29-12-19, casado, LE. Nº 421.584, comerciante, domiciliado en Moldes 1536 de Cap. Fed.; y Nélida Dolores Terreu de Parente, argentina, nacida el 11-05-31, viuda, comerciante, DNI. Nº 3.070.182, domiciliada en Av. J. B. Alberdi 1740 4º piso Depto. A de Cap. Fed. 2º) Escritura del 19 de agosto de 1994. 3º) CLINICA SAN TELMO S.A. 4º) Humberto Primero nro. 785 de Capital Federal. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestaciones médicas en general, servicios prepagos, emergencias médicas, visitas domiciliarias, traslados en ambulancias, medicina laboral, medicina prepaga, laboratorios, rayos, radiología y prestaciones de alta complejidad. Además podrá realizar las siguientes actividades: a) Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, geronto psiquiátricas o de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación, etc.) b) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales sindicales o privadas, ya sea por contratación individual o colectiva. c) Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros. d) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. La dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la ley Nacional nro. 1732 y demás disposiciones legales pertinentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, valor nominal de un peso cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea además elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevé el art. 284. 10º) 31 de agosto de cada año. Los comparecientes acuerdan el primer directorio: Presidente: Nélida Dolores Terreu de Parente; Director Suplente: Benigno José Fernández.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 2040

COMAFI BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/7/94 por Resolución del Mercado de Valores de Bs. As. se dispuso la Reforma del Art. 1º. Primero: Bajo la denominación de COMAFI BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA continuará funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de COMAFI BURSATIL S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2053

CONCIC INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/7/94 y Asamblea 29/4/94 CONCIC INGENIERIA S.A. traslada su domicilio social de la calle 50 nº 718 de Lobos, Pcia. de Bs. As. a la ciudad de Buenos Aires; se aumenta el capital en $ 12.000.-, se modifican los Arts. 1º, 4º y 12º: Capital: 12.000 pesos.; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 Ley 19.550. Sede social: Fragata Presidente Sarmiento 1178, 1º. Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 53.904

CREACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 2-8-94 y Esc. del 18-8-94 se resolvió reformar el apartado a) del objeto social que decía: a) Servicio de información telefónica de toda clase de rubros, quedando subsistentes y sin modificación los apartados siguientes desde el b) hasta el g), redactado así: "Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CREACIONES S.A. tiene por objeto: a) Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, de toda clase de rubros. b) Compra, venta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive propiedad horizontal; c) Realización de toda clase de mandatos comerciales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, así como la administración de toda clase de bienes. d) Constructora: mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas; quedan excluidas todas las actividades que en virtud de reglamentaciones hayan sido reservadas para profesionales con título habilitante. e) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país y productos de toda clase, materias primas elaboradas y/o a elaborarse. f) Industriales: mediante extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria. g) Agropecuaria: mediante la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 2123

CROMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 277 del 22/8/94, esc. Gutiérrez De Simone, se constituyó una Soc. Anónima en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Zapiola 427, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Luis Osvaldo Cardenuto, contador público, nacido el 14/7/53, con DNI: 10.862.772, domiciliado en Luis María Drago 1709, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Cayetano Osvaldo Cardenuto, comerciante, nacido el 24/1/25, con LE: 4.461.039, domiciliado en Coronel Ramos 157, Dto. 2, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: CROMATICA S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la administración y la realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la sub-contratación de las mismas. La construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; locando, otorgando en concesión, vendiendo o constituyendo todo tipo de derechos reales sobre las referidas viviendas e inmuebles, cuando correspondiere, los derechos de servidumbres, uso, usufructo, habitación y anticresis, realizando todo tipo de contratos de comercialización, también podrá realizar contratos de "leasing" y/u operatorias similares permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. La sociedad también realizará por cuenta propia o de terceros en forma directa o indirecta, la administración, explotación, compra-venta y/o intermediación de dichas operaciones sobre los bienes inmuebles propios o de terceros, destinados a cualquier régimen de locación, construcción, pensión, alquiler por temporada o tiempo compartido, o centros o complejos habitacionales, destinados a dar alojamiento rentado en cualquiera de las posibilidades que la ley permita, como asimismo a dar todos los servicios adicionales al alojamiento. A esos efectos podrá actuar efectuando subdivisiones, fraccionamientos, colonizaciones, urbanizaciones, centros comerciales o habitacionales, armados, diseños, montajes, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluyendo las relacionadas y comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Angel Amara y Director Suplente: Cayetano Osvaldo Cardenuto.

Presidente - Angel Amará
Nº 2063

DIACRONOS

SOCIEDAD ANONIMA

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S. A. y es continuadora de DIACRONOS S. A. Esc. 79 del 22/7/94. Cambio de sede social. Modif. Razón social. Modif. Objeto. Aumento de capital. Ref. Estatutos. Sede social actual: Avda. Pueyrredón Nº 860, piso 13º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva a la inversión en acciones de sociedades anónimas que tengan a su cargo la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y otorgar las prestaciones y beneficios establecidos en los términos de la Ley 24.241, el Seguro de Vida o Invalidez Previsional, el seguro de Retiro. Siendo ésta enumeración no taxativa incluye a todas aquellas actividades directa o indirectamente relacionadas y/o complementarias de las nombradas precedentemente. Capital social se aumentó de $ 13.000.000 a $ 20.000.000.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 2137

DUMSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Modificación Artículo Cuarto. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25 de febrero de 1994, pasada a Escritura Nº 822, Fº 3504, de fecha 11 de julio de 1994, Registro 533, Cap. Fed. se resolvió 1) aumentar el capital social en exceso del quíntuplo, de $ 16.000 a $ 6.000.000 reformándose el artículo cuarto del estatuto.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 2153

DIYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto Social. Escritura Nº 253 del 22.7.94, Folio 639 del Registro 996 de la Cap. Fed. Modifica el Artículo Primero: "La sociedad se denomina "DIYEN SA". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país".

Presidente - Juan Carlos Pelosi
Nº 2105

ELECTRIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 9.8.94 reformó los artículos 2º, 3º 5º y 6º del Estatuto los que tendrán el siguiente texto: "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: Tiene por objeto efectuar inversiones, por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de

nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes o a crearse, dentro del país, en particular aquellas cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la generación, transformación, transmisión, transporte, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no o escriturales; pero de resultar adjudicataria la Sociedad en el Concurso Público Internacional para la venta del 76,5% de las acciones de la "Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo Sociedad Anónima, DISTROCUYO S.A.", las acciones serán nominativas no endosables. En su caso, los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los Artículos 211 y 212 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Sexto: Para el caso de que la sociedad resultara adjudicataria en Concurso Público Internacional para la venta del 76,5% de las acciones de la "Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo Sociedad Anónima, DISTROCUYO S.A." y a partir del acto en el cual se reciban en propiedad las acciones objeto de dicho Concurso, los accionistas de la sociedad podrán modificar sus proporciones o vender sus acciones, y siempre que tal venta no resulte en una violación de las restricciones que imponen la Ley 24.065 o aquellas fijadas en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado Concurso. Toda modificación o venta que exceda dicha proporción deberá contar con la previa y expresa aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad".

Abogado Roberto N. Crouzel
Nº 2034

ERMACA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 220 del 5/7/94, Reg. 849, E. Lea Nora Beiserman, Fº 415, Soc.: Carola Alejandra Casaburi, solt. 8/8/70, DNI. 21.787.413; Erica Leonor Dietl, divorc. 8/9/39, LC. 3.793.103, Av. Libertador 5080, 14 A; María Erica Casaburi, cas. 12/9/68, DNI. 20.470.044, Av. Las Heras 3732, P. 7; todas arg., docentes. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a explotar instituciones educacionales; adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de jardín maternal, de enseñanza preprimaria, primaria, secundaria, superior y universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes. Propender a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o actitudinal. Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar editoriales, periódicos y todo otro medio de difusión formativa y cultural, y demás actividades afines. 4) $ 12.000. 5) Directorio: de 1 a 5 por dos ejercicios. La soc. presc. de sindic. Pres: María Erica Casaburi. Direct. Supl.: Carola Alejandra Casaburi. 6) 31/3.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 53.987

ESTABLECIMIENTOS ARROYO COLMAN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 13 del 30/09/1992 se amplió el capital social de $ 0,001 a la suma de $ 60.000, mediante la emisión de 5.999.999.900.000 acciones ordinarias, nominativas y de un voto y de $ 0,00000001 c/una; integradas con el rubro Aportes Irrevocables Futros Aumentos de Capital por $ 20.409,56, con el rubro Ajustes al Capital por $ 27.934,57 y en efectivo $ 11.655,87 y se modificó el valor de las acciones a $ 1,00 cada una disminuyendo en forma proporcional la cantidad de acciones y en razón de todo ello se modificó el Art. 4º de los Estatutos Sociales, que en su parte pertinente queda redactado así: "El Capital Social es de sesenta mil pesos representado por 60.000 acciones, ordinarias, nominativas, de 1 voto y de $ 1.- cada una valor nominal.

Presidente - Silvia Marina Bariffo de Perinotto
Nº 2120

EXXON CHEMICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura número 489 del 10 de agosto de 1994, pasada al folio 1521 del Registro 189 de esta Capital, la sociedad "EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 511 celebrada el 27 de mayo de 1994, la que resolvió reformar los artículos primero y tercero de sus Estatutos, quedando redactados de la siguiente manera: "Art. 1º. La sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de "Esso Química Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1967, bajo el Nº 989, folio 60, libro 64, Tomo "A" y que en fecha 6 de febrero de 1975 pasó a denominarse "Químicos del Plata S.A.I.C." e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1975, bajo el Nº 931, folio 97, libro 83, Tomo "A", continuará funcionando bajo la denominación de "EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede establecer sucursales, agencias y otra especie de representación en cualquier punto dentro o fuera del país, asignándole o no un capital determinado. Su inscripción será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo dicho término prorrogable o disminuible por decisión de la Asamblea General de Accionistas". "Art. 3.- El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000), representado en acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una, divididas en series iguales o desiguales. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. El aumento se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, publicándose por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta". Se hace constar que no se modifica el nombre de la sociedad ni el monto de su capital ni prórroga el plazo de duración de la misma.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 2067

FIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de 16/8/94 Recibo Nº 0043-00000749 Director Suplente Daniel Bernareggi. Esc. G.N. Balian.

Escribana - Gladys N. Balian
Nº 54.015

FRIGORIFICO LA FUNDACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 271 del 18/8/94. Accionistas: Eduardo Oscar González, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.634.864, Castex 620 Monte Grande; Juan Bernardo Irurueta Read, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.647.087, Ocantos 209 1º "D" Monte Grande. Denominación: "FRIGORIFICO LA FUNDACION S.A." Duración: 99 años. Objeto: Contratando con particulares, entes oficiales en forma directa, o por proceso licitatorio, mediante concesiones, licencias de otras formas jurídicas, las siguientes actividades: a) La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. Cría, reproducción, invernada, cabaña y/o cruza de ganado vacuno y de otras especies, explotación, tecnificación y desarrollo de campos propios o de terceros, explotación de granjas, establecimientos de porcinocultura, avicultura y tambos y elaboración de alimentos balanceados. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, perecederos y no perecederos, elaborados o sin elaborar. c) Importadora y exportadora: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Eduardo Oscar González, Director Suplente: Juan Bernardo Irurueta Read. Sede social: Junín 1174 2º "D" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2059

GERONTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de GERONTA S. A. por transformación de GERONTA S. C. A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de junio de 1994, pasada a Escritura Nº 953, Fº 4062, de fecha 10/8/1994, Registro 533 Cap. Fed. se resolvió la transformación de la sociedad GERONTA S. C. A. por GERONTA S. A. de la que surge: Nombre GERONTA S. A.; Socios: Enrique Osvaldo Garrone, argentino, soltero, nacido 11/4/1930, DNI. 4.494.429, médico, Av. Quintana 494, piso 6 "B", Cap. Fed., Juan Carlos Maschio, argentino, casado, nacido 16/4/1930, C. I. P. F. 2.716.058, empleado, José Enrique Rodó 3949 Cap. Fed. Sede Social: Manuel Ugarte 2954, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior: a) Explotación de sanatorios, clínicas y consultorios médicos, geriátricos, de casas de descanso y de instituciones dietéticas. La asistencia de enfermos, la prestación de servicios de diagnóstico, clínicas y quirúrgicas y las demás actividades relacionadas con el arte de curar. b) Explotación de laboratorios de análisis y radiológicos y la prestación de los servicios correspondientes. c) Fabricación de instrumental y de aparatos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y de laboratorio. d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de instrumental y de aparatos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y de laboratorio de productos farmacéuticos y medicinales, de las materias primas, materiales, productos, subproductos y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para la producción. e) Ejercicio de intermediaciones, representaciones, consignaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones, explotación de patentes, marcas y licencias y modelos industriales o no explotación de concesiones. f) Compras, ventas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de bienes y su urbanización. La realización de operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, sus modificaciones y decretos reglamentarios. g) Aportes e inversiones de capital a empresas o explotaciones constituidas o a constituirse y/o negocios realizados o en vías de realización, de préstamos en dinero con o sin garantía y con la constitución y transferencia de derechos reales, la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, la celebración de intereses con otros personas físicas o jurídicas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Los servicios médicos y auxiliares serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados, sean ellos directores de las empresas funcionarios o en relación de dependencia, o terceros con quienes la sociedad contratará la prestación de los servicios en cada caso. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados a partir del 26 de mayo de 1969; Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros. Duración 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Enrique Osvaldo Garrone; Director Suplente: María G. Zaremba. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 2158

HELPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) HELPER S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, 68 años, casado, comerciante, DNI. 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 86 años, CI. 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 19/8/94. 4) Maipú 388, Capital. 5) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o medicoasistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2150

HLB INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Daniel Seoane, argentino, 26/9/52, casado, DNI. 10.550.147, contador público, domicilio en Cerrito 520, 5º "C", Cap. Fed., Daniel Oscar Gil, argentino, 10/12/53, casado, DNI. 10.807.538, contador público nacional, domiciliado en Paseo Colón 524 4º Cap. Fed., Gustavo Moron, argentino, 2/11/55, DNI. 11.837.190, casado, contador público, domiciliado en Paseo Colón 524, 5º "C" Cap. Fed., Horacio Brihet, argentino, 6/6/53, soltero, DNI. 10.962.554, contador público nacional, domiciliado en Cerrito 520 5º "C" de la Cap. Fed. 2) 11/8/94, Esc. 74, Fº 2711, escrib. Carina Pérez Lozano, Registro 172, Cdad. de La Plata, Pcia. de Bs. As. 3) "HLB INTERNATIONAL" S. A. 4) Cerrito 520, 5 "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada, por Agrupamientos, Uniones Transitorias de Empresas, Consorcios o por Acuerdos de Colaboración, Participación o Concentración empresaria, las siguientes actividades: La prestación de servicios relacionados con las Ciencias y Técnicas Económicas, Financieras de la Producción, Consultoría, asesoramiento, auditoría, control de gestión y calidad, planificación y desarrollos de estructuras de fiscalización y políticas estratégicas de control. El diseño e implementación de programas de especialización en la reforma del sector público y organizacionales del sector privado, emprendimientos de macro y microeconomía de empresas públicas y privadas. Evaluación social en proyectos de inversión. Determinación de indicadores de productividad y calidad global de factores. Planeamiento del control gubernamental y toda labor vinculada al asesoramiento, supervisión, instrumentación, organización y reorganización de estructuras administrativo-contables-tributarias. Todo ello conforme a los requisitos establecidos por las normas que regulan el ejercicio de las profesiones universitarias que tengan incumbencia sobre estas actividades. Constituirse y realizar mandatos, representaciones y agencias de Estudios, Empresas y Sociedades vinculadas con los servicios antes enunciados. La sociedad podrá ser proveedora del Estado, licenciataria o concesionaria de servicios y presentarse en concursos, licitaciones o contrataciones directas, sean estas nacionales o internacionales. En orden al cumplimiento y consecución de su objeto tendrá plena capacidad jurídica. 6) 99 años, a contar de la insc. al R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio de: Nº impar, de 1 a 7 miembros. Duración: 3 ejercicios, reelegibles. Pte.: Carlos Daniel Seoane, Director Sup.: Horacio Brihet. 9) Presidente y en su caso al vicepte. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 2145

IMPRESORA CONTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 305 del 24/8/94 Reg. 452 Cap. IMPRESORA CONTABLE S. A. reformó el art. 2º del estatuto social así: Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad de 20 años a contar desde el 26 de marzo de 1974, vencido el 26 de marzo de 1994, se fija en 99 años más a partir del 26 de marzo de 1974, es decir que el plazo de duración de la sociedad se amplia en 79 años más en virtud de la reconducción aprobada por resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 22 de abril de 1994.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 54.004

INSTITUTO JOLIOT CURIE

SOCIEDAD ANONIMA

El 18/5/94, se constituyó INSTITUTO JOLIOT CURIE S. A. Socios: Horacio Domingo Traverso, argentino, nacido 1/1/1933, médico, LE. 4.824.971, casado; Genoveva María Lavayssiere, francesa, nacida 11/1/1940, empresaria, Cédula de Identidad Policía Federal 7.239.732, casada; Eric Carlos Domingo Traverso, francés, nacido 7/5/1964, Cédula de Identidad Policía Federal 7.244.751, soltero, empresario; Sonia Simona Traverso, argentina, nacida 22/9/1967, DNI. 18.369.196, soltera, médica; Mirna Nélida Traverso, argentina, nacida 7/5/1973, DNI. 23.304.909, soltera y Genoveva Emilia Traverso, argentina, nacida 7/5/1973, DNI. 23.304.910, soltera, ambas emancipadas civil y comercialmente el 2-6-1993, todos domiciliados en Cramer 282, Bernal, Prov. Buenos Aires; Objeto: Instituto para Centro de imágenes de Medicina Nuclear, ejecutando toda clase de estudios para Cardiología, Nefrología, Traumatología, Oncología, Neumonología, Gastroenterología, Tratamiento Isótopos radioactivos, Cáncer de tiroides, Hipertiroidismo. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, locación de toda clase de bienes, productos, materiales, equipos, maquinarias, instrumentales, herramientas, implementos, repuestos de origen nacional o extranjero relacionados con la actividad. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios, actuar como prestatarios y/o proveedor del Estado tanto Nacional como Provincial, Municipalidades, Entes autárquicos, Sociedades del Estado, Paraestatales, mixtas o particulares, utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y patentes, contratos de colaboración empresaria en cualesquiera de sus modalidades, particularmente agrupación de empresas, uniones transitorias y/o Joint Ventures. Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar los bienes propios o de terceros vendiendo o comprando fracciones urbanas, rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o particulares, empresas o sociedades del país o del exterior, relacionados directa o indirectamente con los rubros enunciados, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, créditos de bancos nacionales o extranjeros y demás operaciones bancarias y toda otra actividad financiera que no requiera el concurso público ni que estén comprendidas en la Ley de Entidades financieras. Duración: 99 años a partir Insc. R. P. C. Domicilio: Avenida Montes de Oca 511. Planta baja, departamento A, Capital Federal. Capital: $ 20.000 div. en 20.000 acciones al portador, ordinarias de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 10 titulares por 2 ejerc. Presidente: Horacio Domingo Traverso, Vicepresidente: Sonia Simona Traverso y Directores suplentes: Genoveva María Lavayssiere y Eric Carlos Domingo Traverso. Fiscalización: Prescinde, será ejercida por los socios. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 53.991

INTERCONSULTAS MEDICAS OFTALMOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12.7.94, Alberto Oscar Basilio, argentino, casado, empresario, nacido el 8.10.54, D. N. I. Nº 11.122.586, dom.: Quintana 26, 6º, "14", Capital Federal y Marcelo Ismael Stubrin, argentino, casado, empresario, nacido el 19.4.38, D. N. I. Nº 4.268.147, dom.: Haedo 2280, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: 1º) la instalación, administración y explotación de clínicas, sanatorios y centros médicos en todas las especialidades, inclusive psiquiátricos así como centros dedicados a la rehabilitación de la salud en todas sus formas, cuya dirección técnica estará a cargo de médicos o profesionales de la especialidad que corresponda de acuerdo a las normas vigentes. 2º) la organización, promoción y venta de planes de cobertura médico asistencial en todas sus especialidades. 3º) la fabricación, importación, exportación, locación, compra y venta por mayor y por menor de todo tipo de mercaderías, instrumental e insumos relacionados con las actividades mencionadas; Capital: doce mil pesos representados por 1200 accs. de pesos diez, v/n. c/u. Adm.: mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios; Rep.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre: 30.6. Presidente: Alberto Oscar Basilio, Director Suplente: Marcelo Ismael Stubrin; Sede social: Viamonte 353, 1º, "4", Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 2018

INTERNATIONAL LICENSING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 260 del 18-8-94, pasada al folio 783 del Registro 663, de Capital, complementaria de la escritura Nº 266 del 22-10-92, pasada al folio 855 del citado Registro, se modificó el nombre de la sociedad, reemplazándose el de "INTERNATIONAL LICENSING S. A." por el de "INTERNATIONAL PROMOTIONS AND LICENSING S. A.", reformándose así el Artículo Primero del Contrato Social; y se modificó también la integración del Directorio, el que quedó integrado por Antonio Rimondi como Presidente y por Leonardo Pablo Gutter como Director Suplente.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 2143

INVERSORA LA CALERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución-Socios: Daniel Roque Vitolo, argentino, casado, abogado, 42 años, DNI 10.155.674 y Ricardo Oscar Coll, argentino, casado, abogado, 42 años, DNI 10.311.348, domiciliados en la Av. Belgrano 427, 6º P. Cap. Fed. Denominación: INVERSORA LA CALERA S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Belgrano 427, 6º. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros única y exclusivamente de actividades inversión mediante la participación en sociedades por acciones o empresas constituidas o a constituirse, de cualquier tipo o naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o por medio de suscripción de acciones, debentures, obligaciones negociables o títulos valores de cualquier naturaleza o aportes dinerarios o no dinerarios. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Director Titular: Presidente: Daniel Roque Vitolo. Director Suplente: Ricardo Oscar Coll. Cierre ejercicio: 30 junio c/año. Esc. 408, Fº 1371, Reg. 249, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 53.933

K & J

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/8/94. Socios: Choon Kyu Yang, nació 17/4/44, DNI 92.878.378, viudo y Jin Suk Yang, nació 15/9/75, DNI 92.892.808, soltero; coreanos, comerciantes, domiciliados en Roosevelt 2585, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización de tejidos, indumentaria y afines y productos nacionales e importados. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o quien designe la asamblea para reemplazarlo. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Aranguren 3295, Capital Federal. Presidente: Choon Kyu Yang; Director suplente: Jin Suk Yang.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 53.915

KASOS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapí 4402, Capital. Constituida el 1/8/94. Domicilio Nahuel Huapí 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 2095

LA CINCUENTIUNO

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA GANADERA

Reactivación (reconducción) Reforma de Estatutos. Aumento de Capital. Esc. Púb. del 29/7/94: se protocoliza Acta de Asam. Ordin. y Extraordin. de fecha 29/7/94 los socios deciden a) Reactivar la Sociedad y reformar y reordenar los est. soc. en los arts. Art. Primero: La sociedad se denomina "LA CINCUENTIUNO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. Segundo: El contrato social tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015. Art. Cuarto: El Capital Social es de pesos Mil ($ 1.000.-) representado por Mil acciones de un peso valor nominal cada una. adm. y Rep. Art. Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del C. Civil y art. 9 del Decreto-Ley 5965/63. Con la limitación que para la disposición de los bienes inmuebles rurales, o para constituir derechos reales sobre los mismos se necesita la firma conjunta de Presidente y Vicepresidente. Art. Decimoprimero: Sindicatura: se prescinde de la misma en los términos del artículo 284 in fine. Art. Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Juncal 615, 6º "G", de esta ciudad (fuera de contrato). Presidente: Luis María San Miguel, arg., nacido el 25/10/51, LE 8.607.662, abogado, domic. Juncal 615, piso 6º "G" de esta ciudad; Vicepresidente: Marcos San Miguel, arg., nacido el 1/11/53, DNI 10.924.365, casado, empresario, domiciliado en J.A.P. de Melo 1967, 5º "D" de esta ciudad; Directora Suplente: Leonor Ballve Piñero de San Miguel, arg, nacida el 13/11/21, viuda, LC 76962, empresaria, domic. Azcuénaga 1327, 2º "B" de esta ciudad.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 53.974

LEBON

S.A.C.I. y A.

Por asamblea del 27.5.94, protocolizada por escritura del 4.7.94 la sociedad modificó los estatutos aumentando su capital a $ 400.000, modificando el art. 4to. y mod. el art. 3ro. agregando en el rubro Industriales: ...la fabricación de cocinas anafes, estufas a rayos infrarrojos, calentores y microgarrafas y d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.

Apoderado - Oscar González
Nº 54.009

LIPKA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 247 del 27/7/94 protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 20-12-93 unánime que adecua artículos a normas legales y signo monetario vigentes. Aumenta su capital y Reforma su Estatuto. Objeto (Art. 4º): A) La explotación en todas sus modalidades de inmuebles rurales, instalaciones, y/o explotaciones de colonias ganaderas, agrícolas, frutícolas, apícolas, de granja, tambos, chacras y todo tipo de establecimiento agropecuario. B) La compra, venta, permuta, consignación, depósito, fraccionamiento, distribución, importación de los productos y subproductos de la explotación referida en el apartado anterior. C) La prestación de servicios de asesoramiento y consulta en materia económico financiera y agropecuaria, ya sea particulares o empresas, en las áreas de estructura y movimiento del mercado económico financiero y empresario, tanto local como extranjero, como así también costo y rentabilidad de empresas, inversiones, tasas de intereses, Bolsa de Comercio, organización y análisis de políticas y estructuras económicas, impositivas y financieras, dentro de la empresa, y la participación de la misma en el mercado extranjero, capacitación gerencial en las áreas de economía y finanzas. Mediante la presentación, información, investigación de sistemas, fórmula y/o desarrollo de procesos productivos y/o comerciales, comercialización de licencias, representación de productos directa o indirectamente ligados con la actividad agropecuaria, estudios de suelos, aplicación de plaguicidas, pesticidas o insecticidas, manejo de suelos, cultivos, malezas, rodeos de cría e invernadas, estudios de forestación y reforestación, comercialización y economía agraria, aplicación de nuevas técnicas de agronomía, tasaciones, mensuras y peritajes técnicos, asesoramientos de empresas agropecuarias. Art. 5º: "El Capital Social es de $ 12.000.- y se divide en acciones ordinarias de valor $ 1.- cada acción. El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea. La Asamblea podrá delegar emisiones en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550". Art. 9º: Administración y Representación: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Igual número de suplentes por igual período. Art. 13º: Prescinde de la Sindicatura. Suprime acciones preferidas. El destino del saldo de distribución de utilidades lo decide la Asamblea.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 54.013

MAILFAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 271 del 17.8.94. Acta de Asamblea General Extraordinaria de "MAILFAST S.A." del 25.6.94. Se trató y resolvió la Reforma de Estatutos y Reordenamiento Integral de los mismos. En virtud de lo expuesto se modifican los siguientes artículos: Cuarto, Quinto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto. En consecuencia quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuatro: El capital social es de $ 24.000.- representado por 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u, de v/n un peso c/u. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor un peso c/u., emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Primero: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por dos a cuatro titulares, por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Se designa un Presidente y un Vicepresidente. Artículo Décimo Segundo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad, quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea elegirá síndico titular y suplente. Artículo Décimo Cuarto: Cierre: 30.06.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 2020

MAPFRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1994, se resolvió aumentar el capital social llevándolo a la cantidad de $ 6.068.652.- modificándose el artículo 3.1. del Estatuto Social, el que queda así redactado. Artículo Tercero: 3.1. - El Capital Social queda fijado en la suma de pesos Seis millones sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos ($ 6.068.652.-) representados por la cantidad de 6.068.652 acciones de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una. Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.

Presidente - José Manuel Egaña
Nº 2062

MARIMART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 2-8-1994. María Nieves González, arg., nacida el 11-8-1922, cte., viuda,

DNI. 95.892, domiciliada en Andonaegui 1739, Capital y Marcelo Alberto Migone, arg., soltero, nacido el 26-8-1962, cte., DNI. 16.124.580, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1527, Vte. López, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "MARIMART S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Automotores: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, lanchas, motocicletas, motonetas y rodados en general, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura. 11º) Cierre ejercicio: 30-9 de cada año. 13º) Presidente: Marcelo Alberto Migone. Director Suplente: María Nieves González. Sede social: Av. Francisco Beiró 3410/14, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 2054

MARINOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/7/1994, Registro 797, Cap. Fed. Socios: Salvador Sergio Insulla, argentino, nac. el 6/9/1965, cas., marino mercante, DNI 17.434.706, domic. en Catamarca 1640, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As., José Jesús Duarte, argentino, nac. el 16/8/1947, cas., marino mercante, DNI 7.607.689, domic. en Chilavert 662, Lanús Este, Prov. de Bs. As., César Luis Domínguez Rojas, argentino nat., nacido el 25/10/1968, cas., marino mercante, DNI 18.670.246, domic. en Calle 1 Nº 3377, Berazategui, Prov. de Bs. As., Antonio Kuran, croata, nac. 2/3/1943, cas., marino mercante, CIPF 7.013.345, domic. en P. Angulo 1285, Cap. Fed., José Campanella, argentino nat., nac. 27/11/1941, cas., marino mercante, DNI 18.690.021, domic. en Carlos Diehl 2225, Longchamps, Prov. de Bs. As., Antonio Ceferino Pared, arg., nac. el 1/11/1961, cas., marino mercante, DNI 14.692.591, domic. en Centenario 1449, Quilmes, Prov. de Bs. As., Francisco Amalio Barrientos, arg., nac. 1/5/1955, cas., marino mercante, DNI 6.142.120, domic. en Ceibo y Zorzal, Claypole, Prov. de Bs. As., Héctor Santiago Bustamante, argentino, nac. 13/7/1942, casado, marino mercante, DNI 5.212.698, domic. Calle 34, Nº 1653, Verónica, Pcia. de Bs. As., Oscar Pulido, arg., nac. el 7/11/1941, soltero, marino mercante, DNI 4.383.486, domic. en Ramella 107, Bernal, Prov. de Bs. As., Raúl Oscar Retamar, arg., nac. el 16/12/1958, cas., marino mercante, DNI 12.230.385, domiciliado en Paraná 318, Hernandarias, Prov. de Entre Ríos, Juan Carlos Torcasso, arg., nac. el 8/8/1961, cas., marino mercante, DNI 14.935.663, domic. en José L. Suárez 2194, Cap. Fed., Leonardo González, arg., nac. el 27/1/1963, cas., marino mercante, DNI 16.051.843, domic. en Jujuy 1155, Cap. Fed., Jorge Luis Muñoz, arg., nac. el 6/12/1943, cas., marino mercante, LE 4.421.150, domic. en San Juan 2190, 14º "H", Cap. Fed., Jorge Enrique Servin, argentino, nac. el 13/4/1946, cas., marino mercante, DNI 6.066.928, domic. en 20 de Septiembre 323, Cap. Fed., Eduardo Carlos Di Orio, arg., nac. 15/10/1956, cas., marino mercante, DNI 12.309.173, domic. 3 de Febrero 87, Victoria, Prov. de Entre Ríos, Gustavo Adolfo Cabrera, arg., nac. el 26/6/1963, cas., marino mercante, DNI 16.492.081, domic. en Sarandí 862, Cap. Fed., Norberto Mazzei, arg., nac. el 9/1/1955, cas., marino mercante, DNI 11.455.202, domic. Alvarado 1970, P. B. "2", Cap. Fed., Carlos Alberto González, arg., nac. el 30/9/1952, casado, marino mercante DNI 10.437.812, domic. Sirrito 973, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., Eduardo Alfredo Savoia, arg., nac. 24/6/1943, cas., marino mercante, LE 4.629.197, domic. Alvear 530, 6º "A", Quilmes, Prov. de Bs. As., Ramón Oscar López, arg., nac. el 4/6/1948, cas., marino mercante, LE 5.089.660, domic. en Calle 834 Nº 1846, San Fco. Solano, Prov. de Bs. As., Manuel Jesús Domínguez, español, nac. el 24/2/1949, cas,. marino mercante, CIPF 7.266.765, domic. en Las Flores 1600, Torre 17, Wilde, Prov. de Bs. As., Toi-Nguyen, vietnamita, nac. el 14/4/1956, cas., marino mercante, DNI. 92.439.036, domic. en Banfield Nº 1641, Avellaneda, Prov. de Bs. As., Wenceslao Simón Torres, arg., nac. 16/10/1942, cas., marino mercante, DNI 5.665.876, domic. M. Rodríguez 3212, Quilmes, Prov. de Bs. As., Luis Gregorio Benítez, arg., nac. 10/10/1957, cas., marino mercante, DNI 13.348.344, domic. Legisladores 251, Llavallol, Prov. de Bs. As., Juan José Czopyk, arg., nac. 2/2/1954, cas., marino mercante, DNI 10.891.542, domic. M. Castex 856, Canning, Prov. de Bs. As., Roberto Blas Ramírez, arg., nac. 10/2/1956, soltero, marino mercante, DNI 11.980.350, domic. Pringles 1415, Merlo, Prov. de Bs. As., Basilio Santorio, español, nac. 3/1/1938, cas., empleado, DNI 92.432.944, domic. en Lavalle 430, dep. "1", Avellaneda, Prov. de Bs. As., Norma Haydée Rizzo, arg., nac. 10/3/1956, cas., empleada, DNI Nº 11.814.873, domic. Figueroa Alcorta 1023, Castelar, Prov. de Bs. As., Juan Carlos Romero, arg., nac. 19/8/1955, cas., marino mercante, DNI 11.787.539, domiciliado en Tapalqué 1421, Libertad, Prov. de Bs. As., Cornelio Ramón Meza, argentino, nac. el 16/9/1952, cas., marino mercante, DNI 10.346.883, domic. en Calle 894 Nº 3530, San Fco. Solano, Prov. de Bs. As., Rubén Oscar Ortiz, argentino, nac. el 21/7/1956, casado, marino mercante, DNI 12.419.280, domic. en Lisandro de la Torre 3939, Quilmes, Prov. de Bs. As., Hugo Angel Martínez, argentino, nac. el 3/1/1958, casado, marino mercante, DNI 11.867.091, domic. en Centenera 3871, San Justo, Prov. de Bs. As., Ramón Cesar Billordo, argentino, nac. el 28/8/1959, soltero, marino mercante, DNI 13.430.772, domic. en Pasaje Robertson 724, Cap. Fed., Carlos Alfredo Moriggia, argentino, nac. el 8/11/1957, viudo, marino mercante, DNI 13.411.870, domic. en Sarmiento 2046, 7, Dto. 39, Cap. Fed., Roberto Oscar Roca García, argentino, nacido el 23/11/1940, casado, marino mercante, LE 4.892.433, domiciliado en Avda. Mitre 3868, Avellaneda, Prov. de Bs. As., Darío Roberto Molina, argentino, nac. el 9/10/1958, soltero, marino mercante, DNI 12.821.722, domic. en San Nicolás 221, Escobar, Prov. de Bs. As., Néstor Rubén Valdez, argentino, nac. el 21/6/1941, casado, enfermero, LE 4.919.821, domic. en Calle 12 y 80 Monoblock 11 A, La Plata, Prov. de Bs. As., Héctor Tomás Elías, argentino, nacido el 25/3/1937, casado, marino mercante, LE 4.857.410, domiciliado en 24 de Mayo 825, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., Domingo Damián Luque, argentino, nac. el 2/3/1947, soltero, marino mercante, LE 7.590.839, domiciliado en Piedras 1005, 4º "C", Cap. Fed., Néstor Aldo Sánchez, argentino, nac. el 15/6/1944, soltero, marino mercante, LE 5.500.925, domic. en Calle 516 Nº 1165, La Plata, Prov. de Bs. As., Alberto Núñez, argentino, nac. el 12/9/1949, casado, marino mercante, LE 7.808.020, domic. en Calle 511 Nº 2626, Florencio Varela, Prov. de Bs. As., Juan José Sosa, argentino, nac. el 23/4/1948, casado, marino mercante, LE 4.703.276, domic. en Oyola 288, 8, Quilmes O., Prov. de Bs. As., Federico Barreiro, argentino, nac. 17/2/1944, casado, marino mercante, LE 5.668.880, domic. en Julio Casares 3740, Quilmes, Prov. de Bs. As., Marta Isabel Puche, argentina, nac. el 3/9/1943, casada, empleada, DNI 4.665.802, domic. en Av. Maipú 2461, 4º "B", Olivos, Prov. de Bs. As., José Padilla, argentino, nac. el 16/7/1952, casado, empleado, DNI 10.362.139, domic. en New York 4343, 5º "C", Cap. Fed.; Rodolfo Julio Leguizamón, argentino, nac. el 16/3/1936, casado, marino mercante, LE 7.107.507, domic. en 58 A Nº 6425, Hudson, Prov. de Bs. As., Raúl Oscar Alvarez, argentino, nac. el 6/9/1941, casado, marino mercante, DNI 7.717.448, domic. en Marcos Sastre 3285, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As.; Aníbal Benítez, argentino, nac. el 23/10/1952, soltero, marino mercante, DNI 10.717.661, domic. en A. del Valle 1368, Cap. Fed.; César Enrique Sargenti, argentino, nac. el 9/3/1952, casado, marino mercante, DNI 10.131.955, domiciliado en Sta. Rosa 2573, Cap. Fed.; Edgardo Raúl Bergaglio, argentino, nac. el 21/10/1959, cas., marino mercante, DNI 13.818.618, domic. en Av. Campo de Mayo 7180, B. Vista; Celino Julián Harari, argentino, nac. el 10/5/1965, cas., marino mercante, DNI 17.179.998, domic. en Avda. Luro 4127, 2º "G", M. del Plata, Prov. de Bs. As.; Carlos Ricardo Di Salvo, argentino, nacido el 19/4/1957, casado, marino mercante, DNI 12.823.787, domic. en Gálvez 1291, A. Seco, Prov. de Sta. Fe; José Armando López, argentino, nac. el 23/8/1960, cas., marino mercante, DNI 14.059.759, domic. en Amberes 1026, Dep. A, Cap. Fed.; Carlos Sánchez, argentino, nac. el 10/8/1954, cas., marino mercante, DNI 11.038.586, domic. en Lavalle 1694, Temperley, Prov. de Bs. As., Carlos Fabián Azcue, argentino, nac. el 27/2/1962, cas., marino mercante, DNI 14.671.690, domic. en 20 de Septiembre 316, M. del Plata, Prov. de Bs. As., Marcelo Roberto Chiodi, argentino, nac. 9/12/1958, cas., empleado, DNI 12.673.901, domic. en Talcahuano 132, Banfield, Prov. de Bs. As., Gloria Cristina Molinari, argentina, nac. el 28/12/1960, soltera, marina mercante, DNI 14.400.981, domic. en Varela 26, 1º "B", Cap. Fed., Daniel Omar Dundas, argentino, nac. el 4/3/1962, solt., marino mercante, DNI 16.019.102, domic. en Bvard. Pellegrini 586, Sta. Fe, Prov. de Sta. Fe, María Fernanda Joulia, argentina, nac. el 8/10/1962, solt., empleada, DNI 16.259.046, domic. en Bouchard 586, depto. 6, Adrogué, Prov. de Bs. As., Juan Lindor Puissegur, argentino, nac. el 1/10/1959, cas., empleado, DNI 13.464.507, domic. en Estados Unidos 548, depto. "L", Cap. Fed., Omar Ricardo Calvieri, argentino, nac. el 5/8/1958, cas., empleado, DNI 12.274.677, domic. en Condarco 1259, Temperley, Prov. de Bs. As., Ernesto Juan Barmas, argentino, nac. el 2/2/1941, cas., empleado, LE. 4.357.758, domic. en A. del Valle 722, Vte. López, Prov. de Bs. As., Edmundo Jorge Hardoy, argentino, nac. el 21/7/1954, cas., marino mercante, DNI 10.747.502, domic. en Rosales 1880, Adrogué, Prov. de Bs. As., Horacio Oscar Cejas, argentino, nacido el 26/6/1951, cas., marino mercante, LE 8.571.603, domic. en J. Newbery 1733, piso 11º "A", Cap. Fed., Martín Enrique Faggi, argentino, nac. el 24/9/1948, cas., marino mercante, DNI 5.529.165, domic. en Paraguay 1024, 8º "D", Rosario, Prov. de Sta. Fe, Horacio Angriman, argentino, nac. el 27/8/1980, cas., marino mercante, DNI 13.808.907, domic. en Lanza 2275, Cap. Fed., Dionisio Luis Meirovich argentino, nac. el 10/12/1932, cas., marino mercante, LE 4.091.922 domic. en Corrientes 5033, 8º "16", Cap. Fed., Hugo César Continanza, argentino, nac. el 15/1/1938, cas., marino mercante, LE. 4.268.182, domic. en Andonaegui 2190, 3º, Cap. Fed., Carlos Martín Torresi, argentino, nac. el 1/11/1968, solt. marino mercante, DNI 20.400.395, domic. en O. de Zárate 6690, Mar del Plata, Prov. de Bs. As., Oscar Tizado, argentino, nac. el 8/1/1936, cas., marino mercante, LE 4.164.148, domic. en Beruti 1553, Martínez, Prov. de Bs. As., Sergio Ariel Continanza, argentino, nacido el 18/11/1963, solt., marino mercante, DNI 16.677.223, domic. en Mendoza 4538, 12º "C", Cap. Fed., Marcelo Fabián Continanza, argentino, nac. el 24/5/1967 cas., marino mercante, DNI 18.315.645, domic. en S. B. de Palermo 1654, Cap. Fed., Roberto Ricardo Ruiz, argentino, nac. el 5/9/1944, cas., marino mercante, LE 4.437.090, domic. en S. B. de Palermo 1654, PB "A", Cap. Fed., Gustavo Javier Sívori, argentino, nac. el 14/6/1965, cas., marino mercante, DNI 17.253.235, domic. en Estomba 1407, Cap. Fed., Ricardo Aníbal Sargo, argentino, nac. el 13/12/1961, cas., marino mercante, DNI 14.407.704, domic. en Rafael Hernández 2824, Cap. Fed., Enrique Walter Ortin, argentino, nac. el 24/3/1937, cas., marino mercante, LE 5.166.464, domic. en calle 6 Nº 1941, La Plata, Prov. de Bs. As., Víctor Rolando Rademacher, argentino, nac. el 4/8/1939, cas., marino mercante, LE. 4.290.971, domiciliado en Avda. del Libertador 828 4º "A", Cap. Fed., Juvenil Helios Guaza, argentino, nac. el 22/9/1932, cas., marino mercante, LE. 4.087.370, domic. en Tarija 4314, Cap. Fed., Norberto Hugo Bermúdez, argentino, nac. el 11/3/1938, viudo, marino mercante, LE 4.869.184, domic. en Manuel Quintana 3058, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Ricardo Omar Vercellino, argentino, nac. el 28/9/1944, cas., marino mercante, LE 5.829.179, domic. en Ramón Falcón 2425, San Andrés, Prov. de Bs. As., Juan Horacio Stecko, argentino, nac. el 21/1/1938, cas., marino mercante, LE 5.619.333, domic. en J. Hernández 5661, Munro, Prov. de Bs. As., Carlos Alberto Anselmo, argentino, nac. el 31/12/1948, solt., marino mercante, LE 7.621.628, domic. en M. Bravo 41, dep. 8 Cap. Fed., Ramón Alonso Vida Reina, argentino, nac. el 19/1/1952, cas., marino mercante, DNI 10.151.513, domic. en 25 de Mayo 276, Ensenada, Prov. de Bs. As., Isaac Cáceres Dávalos, argentino nat., nac. el 28/1/1949, cas., marino mercante, DNI 16.893.723, domic. en 3 Sargentos 1808, Avellaneda, Prov. de Bs. As., Carlos Eduardo Kulis, argentino, nacido el 16/5/1959, solt., marino mercante, DNI 13.336.324, domic. en Debenedetti 1272, Avellaneda, Prov. de Bs. As., Rubén Alfredo Palacios, argentino, nac. el 4/10/1957, cas., marino mercante, DNI 13.204.189, domic. Tucumán 1184, Empedrado, Prov. de Corrientes, Rubén Alberto Perizok, argentino, nac. el 15/10/1952, casado, marino mercante, DNI 10.258.659, domic. en calle 105 Nº 368, Berazategui, Prov. de Bs. As., Juan Carlos Galarza, argentino, nac. el 11/11/1963, cas., marino mercante, DNI 16.281.636, domic. en Belgrano 1798 Empedrado, Prov. de Corrientes, Carlos Alberto Galarza, argentino, nac. el 4/11/1956, cas., marino mercante, DNI 12.689.006, domic. en Entre Ríos 259, Empedrado, Prov. de Corrientes, Eduardo Víctor Aljanati, argentino, nac. el 3/3/1944, cas., marino mercante, LE 4.603.768, domic. en 3 Arroyos 1121, Villa de Mayo, Prov. de Bs. As., Pedro Logwiniuk, argentino, nac. el 12/8/1959, cas., marino mercante, DNI 13.554.145, domic. en Albarracín 1769, Isidro Casanova. Prov. de Bs. As., Domingo Miño, argentino, nacido el 22/12/1941, solt., marino mercante, LE 4.578.467, domic. en R. Freire 2544 4º "C", Cap. Fed., Nicolás Scarcella, argentino, nac. el 31/8/1940, cas., marino mercante, LE 4.314.624, domic. en Misiones 1538, Bernal O., Prov. de Bs. As., Juan José Martínez, argentino, nac. el 13/1/1944, cas., marino mercante, LE 4.630.783, domic. en calle 20 Nº 3887, Gonnet, Prov. de Bs. As., Héctor Jorge Schneider, argentino, nac. el 10/4/1959, solt., marino mercante, DNI 13.472.662, domic. en calle 102 y 107 Nº 536, Guernica, Prov. de Bs. As., Juan Carlos Dall'Asta, argentino, nac. el 10/5/1945, cas., marino mercante, LE. 4.521.028, domic. en Reg. Patricios 1812, depto. "1", Cap. Fed.; José Claudio Aprea, argentino, nac. el 5/1/1958, divorc., marino mercante, DNI. 12.085.150, domic. en Juan Blanes 1678, 10º "7", Cap. Fed., José Alejandro Di Rollo, argentino, nac. el 28/2/1957 cas., marino mercante, DNI 16.019.012, domic. en 3 Arroyos 1821, V. de Mayo, Prov. de Bs. As., Héctor Pepek, argentino, nac. el 21/12/1946, cas., marino mercante, LE. 7.785.960, domic. en Catamarca 2121, Adrogué, Prov. de Bs. As., Tito Pascual Meaurio, paraguayo, nac. el 17/5/41, cas., marino mercante, DNI 92.076.995, domic. en 9 de Junio 4463, Lanús E., Prov. de Bs. As., Ricardo Manquirriain argentino, nac. el 8/5/1951, cas., marino mercante, LE 8.550.420, domic. en Estados Unidos 373 P.B. "A", Cap. Fed., Raúl Alberto López, argentino, nac. el 19/6/1956, cas., marino mercante, DNI 12.653.657, domic. en Sucre 2741, Cap. Fed., Roberto Jorge Alarcón argentino, nac. el 19/12/1958, cas., marino mercante, DNI 12.813.150, domic. en Melo 32, L. de Zamora, Prov. de Bs. As., Ricardo Carlos Saavedra, argentino, nac. el 7/10/1953, solt., marino mercante, DNI 11.030.208, domiciliado en C. M. de Alvear 1874, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., Héctor Alberto De Francesco, argentino, nacido el 23/12/1949, casado, marino mercante, LE 8.289.401, domiciliado en Avda. del Tejar 2711 4º "B", Cap. Fed., Eduardo Oscar Porchietto, argentino, nac. el 12/12/1956, casado, marino mercante, DNI 12.504.430, domic. en Garay 556, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., Raulo Marco Boero, argentino, nac. el 13/9/1950, cas., marino mercante, DNI 8.442.858, domic. en V. del Pino 2435 5º C, Cap. Fed., Luis Alberto Arano, argentino, nac. el 21/11/1956, cas., marino mercante, DNI 12.386.274, domic. en Estrada 205, Adrogué, Prov. de Bs. As. Norberto Podestá, argentino, nac. el 26/9/1941, cas., marino mercante, LE 4.382.338, domic. en Rivadavia 2343, Beccar, Prov. de Bs. As., Alejandro Marcelo Giavedoni, argentino, nac. el 27/11/1951, cas., marino mercante, DNI 10.098.510, domic. en Cabildo 1116, 4º "A", Cap. Fed., Guillermo Enrique Talbot, argentino, nacido el 14/11/1958, cas., marino mercante, DNI 12.815.020, domic. en Avda. Forest 366 7º C, Cap. Fed., Adolfo Carlos Litmanovich, argentino, nacido el 25/12/1951, cas., marino mercante, DNI 10.155.578, domiciliado en Vidal 1532, 5º "A", Cap. Fed., Enrique Antonio Miranda, argentino, nac. el 24/8/1960, solt., marino mercante, DNI 14.000.186, domic. en 14 de Julio 1946, Temperley, Prov. de Bs. As., Carmen Amalia Torres, argentina, nac. el 24/4/1962, soltera, marina mercante, DNI 16.078.853, domic. en 5/12/1953, Spegazzini, Prov. de Bs. As., Oscar Manuel Gondar, argentino, nac. el 8/12/1933, cas., marino mercante, LE 4.103.401, domic. en la calle Gual 2640, Cap. Fed., Alicia Angela Sanetti, argentina, nac. el 6/12/1931, solt., empleada, LC 0.530.778, domic. en Tucumán 1054, Merlo, Prov. de Bs. As., César Arturo Cordido, argentino, nac. el 20/1/1950, cas., marino mercante, LE 8.208.536, domic. en Anchorena 1352 3º "A", Cap. Fed., Ricardo Horacio Calafell, argentino, nac. el 23/7/1936, casado, marino mercante, LE 6.497.218, domic. en San Lorenzo 1067, Martínez, Prov. de Bs. As., Edgardo Rodolfo Govea, argentino, nac. el 28/9/1963, cas., marino mercante, DNI 16.602.784, domiciliado en Uriarte 2283, PB "2", Cap. Fed., Marcos Francisco Quieto, argentino, nac. el 12/12/1946, cas., marino mercante, DNI 7.594.261, domic. en Saavedra 278 1º D, Cap. Fed., Luis Antonio Persson, argentino, nac. el 17/12/1953, cas., marino mercante, DNI 10.808.897 domic. en Crámer 1278, Don Bosco, Prov. de Bs. As., Jorge Turu, argentino, nac. el 17/12/1941, cas., marino mercante, LE 4.377.906, domic. en Medrano 30 Cap. Fed.; Víctor Eduardo Delgado, argentino, nac. el 15/6/1947, cas., marino mercante, LE 7.784.937, domic. en Plaza 1823 Cap. Fed.; Claudio Alejandro Carmona, argentino, nac. el 24/4/1961, marino mercante, DNI 14.620.529, domic. en Intendente Grant

80, 2º"C", Morón, Prov. de Bs. As.; Luis Eugenio Miguel Fontanarrosa, argentino, nac. el 16/4/1953, cas., marino mercante, DNI. 10.726.554, domic. en Moreno 1183, 2º C, Rosario, Prov. de Sta. Fe, Roberto Ramón Gatica, argentino, nac. el 1/11/1956, cas., empleado, DNI 12.771.093, domic. en Unamuno 3202, Quilmes O. Prov. de Bs. As., Sergio Gabriel Maestre, argentino, nac. el 17/2/1965, solt., empleado, DNI 17.918.414, domic. en El Delta 1880, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; Ernesto Alberto Oviedo, argentino, nac. el 25/5/1954, cas., marino mercante, DNI 11.258.672, domic. en Av. Monteverde, Manzana 1, Monoblock, PB 2, Campana, Prov. de Bs. As., Osvaldo Orlando Mitolo, argentino, nac. el 11/1/1951, casado, marino mercante, LE 8.427.510, domic. en Junín 356, Dolores, Prov. de Bs. As., José Luis Ceccomancini, argentino, nac. el 13/3/1959, cas., marino mercante, DNI 13.070.652, domic. en calle Los Aromos s/n, Tortuguitas, Prov. de Bs. As., Jorge Barron, argentino, nac. el 22/3/1958, cas., marino mercante, DNI 11.889.359, domiciliado en Pedro J. Rivera 3916 2º D, Cap. Fed., Enrique Alberto Crenaschi, argentino, nac. el 14/6/1963, solt., marino mercante, DNI 14.458.023, domic. en Thames 621 1º 2, Cap. Fed.; Daniel Eduardo Vivas, argentino, nac. el 5/1/1958, cas., marino mercante, DNI 12.248.008, domic. en Ameghino 817, Haedo, Prov. de Bs. As., Andrés Layral, argentino, nac. el 24/2/1967, solt., marino mercante, DNI 18.139.716 domic. Alte. Brown 2949 6º A, M. del Plata, Prov. de Bs. As., Roberto José Lara, argentino, nac. el 17/8/1952, cas., marino mercante DNI 10.399.848, domic. en Paraguay 3084 6º C, Cap. Fed., Miguel Angel Lalli, argentino, nac. el 29/10/1957, cas., marino mercante, DNI 13.239.248, domic. en Pampa 2173, José Mármol, Prov. de Bs. As., Carlos César Mentrasti, argentino, nac. 8/1/1956, cas., marino mercante, DNI 11.703.471, domic. en Helguera 5356, Cap. Fed., Gustavo Adolfo Roche, argentino, nac. el 15/2/1951, casado, marino mercante, LE 8.553.360, domiciliado en Peña 3131, 4º C, Cap. Fed. Domicilio: En la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Bolívar 382, 11º. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relativas a la explotación comercial del transporte marítimo y fluvial en todas sus manifestaciones, así como a las actividades complementarios y/o accesorias de las mencionadas explotaciones. Podrá a) Realizar todos los actos de disposición, administración y explotación relacionados con su objeto social, y b) a tal fin efectuar, entre otras, las siguientes operaciones: 1º Administrar y explotar por cuenta propia o de terceros, buques de su propiedad o de terceros, como asimismo Representar a otros propietarios o armadores de buques. 2º Efectuar el transporte marítimo regular y/o no regular nacional e internacional de toda clase de cargas o personas. Intervenir en todo lo relativo al establecimiento, explotación, administración y distribución de líneas de navegación que surjan de acuerdos oficiales, y en las concesiones, permisos, licencias y otras formas de participación privada que dispusieran las autoridades competentes. 4º) Capacitar y entrenar al personal de la navegación 5º) Construir, reparar, importar y/o exportar todo tipo de buques, sus equipos y accesorios, materiales y elementos para la navegación, plataformas y estructuras acuáticas y subacuáticas y efectuar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. 6º) Realizar despachos aduaneros, servicios de agencia marítima y de estibaje (carga y/o descarga). 7º) Construir muelles, depósitos e instalaciones navales y portuarias. 8º) Prestar de servicios de seguridad y auxilio en puerto o en navegación. 9º) Obtener permisos, concesiones y arrendamientos en el ámbito portuario. c) Contraer obligaciones, comprar, vender, transferir, adquirir, disponer y gravar bienes muebles o inmuebles y toda clase de derechos, incluso reales, como así también realizar todas las operaciones industriales, actos de comercio, y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad; d) Constituir y aceptar prendas e hipotecas y toda clase de derechos reales; e) Realizar operaciones de crédito, con o sin garantía real, en el país o en el extranjero, con instituciones bancarias oficiales o privadas, organismos internacionales de crédito, sociedades y personas, y contraer obligaciones y cualquier título de deuda con el objeto de facilitar su normal y regular desarrollo operativo; f) Celebrar toda clase de contratos con las autoridades nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero; y gestionar de los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación, y cuantas más facilidades fueren menester, para cumplir el objeto social y el desarrollo eficiente de las actividades de la sociedad; g) Aceptar, transferir y otorgar consignaciones, comisiones y mandatos en general; h) Asociarse bajo cualquier forma o tipo, con personas físicas o jurídicas para desarrollar actividades afines, conexas, accesorias y complementarias de las que constituyen su objeto principal y concertar contratos de sociedad accidental o en participación, de unión transitoria de empresas y de agrupación o de colaboración empresaria; i) Contratar empresas consultoras, auditores, agentes y corredores y comisionistas en las condiciones corrientes de plaza y sin relación de dependencia para todos los objetos específicos del transporte por agua y de las actividades administrativas y/o comerciales de la sociedad; j) Designar, contratar, promover, trasladar, suspender despedir o separar de sus cargos al personal empleado en la Empresa, y fijarles los sueldos y demás retribuciones y beneficios previstos en la legislación laboral; k) Aceptar donaciones y Legados con o sin cargo; l) Adquirir fondos de comercio, registrar patentes y adquirir licencias industriales o comerciales sobre procedimientos técnicos aplicables la actividad navegatoria y portuaria. m) Adquirir acciones de otras empresas. n) Estar en juicio o arbitraje como actora, demandada o en cualquier otro carácter, ante cualquier fuero o jurisdicción, incluso en el extranjero; y toda clase de actos vinculados no prohibidos. Capital: $ 13.800.- Administración: a cargo de un Directorio de 3 miembros elegidos por 2 ejercicios. Integrantes: Presidente: César Arturo Cordido, Vicepresidente: Roberto Jorge Alarcón, Director Titular: Dionisio Meirovich. Suplentes: Víctor Rolando Rademacher, Raúl Alberto López. Representación: En forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente: Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, debiéndose designar un Suplente, que durarán 2 ejercicios. Síndico Titular: Abraham Austerlic; Suplente: Victoria Leticia Pariewsky. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Jorge Héctor Conti
Nº 2144

MIL HILOS

S.A.I.C.I.F. y A.

Se hace saber que por escritura del 17 de junio de 1994, la Sociedad Mil Hilos S.A.I.C.I.F. y A. a) Prescindió de la sindicatura; b) Modificó los artículos 8, 10 y 14, relacionados con la citada prescindencia, y c) Renuncia de los síndicos.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 2118

MOTORES STORK WERKSPOOR

S.A.I.C.

Por decisión de asamblea del 27/5/94, formalizada en escritura Nº 78, del 17/8/94, ante Esc. Jaime Giralt Font, al Fº 296 del registro notarial 304 de Cap. Fed.; se modificó la denominación de la sociedad por la de STORK MSW S.A. Buenos Aires, agosto 25 de 1994.

Escribano - Jaime Giralt Font (h.)
Nº 2178

NORTHSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23/8/94, folio 1782 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los cónyuges en primeras nupcias Adolfo Méndez Tronge, argentino, comerciante, nacido el 15/1/68, DNI. 20.008.960, y Estefanía Cuesta Silva, argentina, comerciante, nacida el 9/9/69, DNI. 20.956.563. Ambos domiciliados en Artigas 2211, Los Polvorines, prov. de Bs. As. Constituyeron NORTHSTAR S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en R.P.C. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la avenida Roque Sáenz Peña 875, entrepiso 4. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: la compra, venta, permuta y toda otra forma de comercialización, instalación, y reparación de Centrales telefónicas y de informática así como sus accesorios productos y subproductos. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Administración: El Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente y vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Adolfo Méndez Tronge. Director suplente: Estefanía Cuesta Silva.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 2073

ODALI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI. 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapí 4402, Capital. Constituida el 01/08/94. Domicilio: Nahuel Huapí 4402 Capital. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 2096

OXIDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 12/12/1992 pasada a escritura pública Nº 39 13/7/1994, se dispuso la renuncia de síndicos, prescindencia de sindicatura, y reforma de los arts. 11º y 16º. Decimoprimero: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2052

PAGODA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/8/94. Socios: Andrés Martín Nuri Pérez, nació 30/11/60, ingeniero, DNI. 14.255.303, domiciliado en Frías 441, Capital y Laura Inés Pérez de Romano, nació 3/10/55, contadora, DNI. 11.677.932, domiciliada en 25 de Mayo 846, Vicente López, prov. Bs. As.; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, fabricación, consignación, exportación, importación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria sin limitaciones; del calzado de cualquier tipo, de cuero, tela u otros materiales y todo tipo de accesorios, sean masculinos o femeninos, para personas mayores o menores y las materias primas que lo componen, fibras textiles, teñido, estampado, cuero, hilados y tejidos naturales o artificiales en sus diversos tipos. Capital: $ 50.000.- Administración: directorio de 1 a 7 titulares. Representación: Presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Ejercicio social: 31 de agosto. Presidente: Andrés Martín Nuri Pérez. Director suplente: Laura Inés Pérez de Romano. Sede social: San Martín 793, 10º C, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo D. S. Marzo
Nº 53.913

PETACOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 26/5/1994 pasada a escritura pública Nº 114 del 15/7/1994 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 10º. Se aumenta el capital de la suma de $ 250 a la suma de $ 150.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Ciento Cincuenta Mil Pesos, representado por 1.500.000 acciones de $ 0,10 de valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2050

PODOCARPUS PROMOTORA FORESTAL Y CELULOSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 173, pasada al folio 401, el 19/8/94, en el Registro 228 de Capital, la sociedad: I) Reformó el Artículo 2º del Estatuto Social, eliminando del mismo la Sede Social y II) Prescindió de la Sindicatura Colegiada, reformando el Artículo 20º el que queda así: Artículo 20º: La fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de una Sindicatura integrada por el número mínimo de miembros que exija la ley y por igual número de suplentes. Los mismos durarán un año en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de sus cargos por la Asamblea Ordinaria. Su remuneración será fijada por la Asamblea, ya sea con cargo a resultados o por distribución de utilidades.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 2015

PRODUCCIONES CULTURALES U.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16/8/94, pasada al folio 15071 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima con las siguientes características: Socios: Alejandro Alfredo Zalaquett Peillard, chileno, abogado, nacido el 29 de noviembre de 1946, casado, Cédula de Identidad Chilena número 5.217.779-0, domiciliado en Ahumada 48, oficina 305, Santiago de Chile, República de Chile, y Roxana Patricia Donoso Palacios, chilena, bibliotecaria, nacida el 18 de febrero de 1959, soltera, Documento Nacional de Identidad 92.897.512, domiciliada en calle Sarandí 436, Capital Federal. Denominación: La sociedad se denominará "PRODUCCIONES CULTURALES U.C.S.A." Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Organizar seminarios, cursos, congresos, simposios y encuentros para ejecutivos y profesionales, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. b) Producir y prestar todo tipo de cursos de extensión, exposiciones artísticas y todo tipo de eventos culturales, científicos y tecnológicos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y celebrar todos los contratos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias de un peso ($ 1.-) valor nominal de cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales. Suscripción e integración del capital: Alejandro Alfredo Zalaquett Peillard suscribe 11.880 acciones escriturales, y Roxana Patricia Palacios Donoso suscribe 120 acciones escriturales, integrando el 25% cada una en efectivo. Directorio: Presidente: Alejandro Alfredo Zalaquett Peillard; Vicepresidente: Roxana Patricia Palacios Donoso: Director Titular: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Directores Suplentes: Oscar Francisco Moreno Pozo y Patricio Carlos Fermín Donoso Ibañez. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sarandí 436, Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 2155

RAF-HEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Agustín Fernández, argentino, casado, de 40 años, comerciante, DNI. 10.956.083, domicilio Melian 836, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Horacio Fernández, argentino, divorciado de 67 años, comerciante, LE. 4.770.057, domicilio Condarco 103 9º "B" Témperley, Pcia. de Buenos Aires. 2) 1/8/94. 3) RAF-HEL S.A. 4) Tacuarí 237 pº 4º 44. Cap. Federal. 5) a) Fabricación, comercialización, compraventa, reparación, importación y exportación de heladeras y sus repuestos. b) comercialización, compraventa, reparación, importación y exportación de balanzas, picadoras, cortadoras de fiambre, sierras y sus repuestos. c) Compra, venta, alquiler, arrendamiento, de inmuebles propios y/o terceros y su exportación. d) Compra, venta y/o alquiler de bienes muebles, propios y/o de terceros y su explotación. e) Exportaciones e Importaciones. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8º) y 9º) Presidente: Roberto Agustín Fernández; Vicepresidente: Horacio Fernández; Director suplente: Rodolfo Miguel Filone. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 53.993

RECLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 252 del 28-7-94 protocoliza Asamblea General Extraordinaria unánime del 16-12-93. Adecua Estatuto Social a signo monetario y normas legales vigentes. Modifica Ampliando Objeto Social y Aumenta Capital Social. Prescinde de Sindicatura. Art. 4º: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera de

campos, estancias y/o cabañas de su propiedad o de terceros, dar o recibir hacienda en pastaje o capitalización, dar o recibir campos en aparcería, medianería, la comercialización de grano, frutos del país y/o haciendas, tanto vacuna, yeguariza, lanar, como porcina, implementos, maquinarias agrícolas, fertilizantes y todo otro producto relacionado con el agro. Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras. Asesoría y Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y consulta en materia económica financiera y agropecuaria ya sea a particulares o empresa en las áreas de estructura y movimiento del económico financiero y empresario, tanto local como extranjero, como así también costos y rentabilidad de empresas, inversiones, tasas de interés, Bolsa de Comercio, organización y análisis de políticas y estructuras económicas, impositivas y financieras, dentro de la empresa, y la participación de la misma en el mercado extranjero, capacitación gerencial en las áreas de economía y finanzas. Mediante la prestación, información, investigación de sistemas, fórmulas y/o desarrollo de procesos productivos y/o comerciales, comercialización de licencias, representación de productos directa o indirectamente ligados con la actividad agropecuaria, estudios de suelos, cultivos, malezas, rodeos de cría e invernadas, estudios de forestación y reforestación, comercialización y economía agraria, aplicación de nuevas técnicas de agronomía, tasaciones, mensuras y peritajes técnicos, asesoramientos en materia de financiación, comercialización y administración de empresas agropecuarias. Importación y Exportación. Art. 5to.: "El capital social es de $ 12.000.- y se divide en acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- cada acción. El capital puede aumentarse el quíntuplo por Asamblea. La Asamblea podrá delegar las emisiones en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550". Art. 6º: "Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. Cada acción ordinaria suscripta confiere derechos de 1 a 5 votos, conforme lo determine la asamblea en oportunidad de resolver un aumento del capital social". Art. 9º: El mandato del Directorio será por 1 ejercicio. Art. 13º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 54.014

RELEVAMIENTO CATASTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Alberto Esteban Verra, argentino, casado, contador público, 14/4/50, CI 8.475.403, Leandro N. Alem 1050, Cap.; Edgardo Cuppi, argentino, casado, contador público, 8/8/49, DNI 7.646.511, Leandro N. Alem 1050, Cap. 2) 25/8/94. 3) "RELEVAMIENTO CATASTRAL S. A.". 4) Bs. As. Sede: Leandro N. Alem 1050, 9º, Cap. 5) Actividades: a) la realización y gestión tanto para particulares como para entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que sirvan, en formas directa o indirecta para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios, registros, catastros, patrones, bases de datos y gestión tributaria de cualquier clase, estudios de mercado, censos y encuestas, valuaciones de inmuebles, construcciones y empresas; b) la ejecución de toda clase de trabajos técnicos y administrativos, cartográficos y fotogramétricos, trabajos de campo, valoraciones, edición de listados padrones, toda clase de trabajos relativos o conexos con la gestión y cobranza de tributos y con el tratamiento informático de datos; c) el asesoramiento, formación y colaboración con entidades públicas y privadas en las materias enumeradas, servicios que serán prestados por profesionales con título habilitante, si correspondiere; d) la realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de proyectos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 3 tits. y 1 supl. por 2 ejerc. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora 3 tits y 1 suplente por 2 ejerc. Se designa Presidente: Edgardo Cuppi, Vice: Alberto Esteban Verra, Dir. titular: Edgardo Kutner, Suplente: Enrique Rubén Bullejos. Síndicos tits: Alicia Silvia Manghi, Edgardo Emilio Acevedo y Ricardo José Sancho, Suplente: Mariángeles González. 9) Presidente y Vice (en ausencia o impedimento). 10) 30/6.

Escribana - Lia N. Doglioli
Nº 53.999

RESUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1992 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 8.176,25 a la de $ 20.000 y la correspondiente emisión de acciones. Y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1994 se resolvió reformar el Artículo 3º en cuanto a la ampliación del objeto social y el Artículo 4º en cuanto al capital social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) importación y exportación; b) el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) la inversión, ya sea mediante aportes de capital o préstamos, a personas o empresas, constituidas o a constituirse y la negociación de acciones, títulos públicos y papeles de créditos, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contraer las obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 2089

RIBOT AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios José Juri, 29/7/33, casado en primeras nupcias con Doña Nora Lidia Deferrari, arg., médico, LC 4.120.338 y Nora Lidia Deferrari, 25/11/44, casada en primeras nupcias con José Juri, arg., empresaria, DNI 4.955.239, ambos con domicilio en Cerviño 3267, Cap. Razón: "RIBOT AGROPECUARIA S. A." Fecha 22/8/94, Esc. 903, Reg. 312. Capital: $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31 de marzo de c/año. Domicilio: Cerviño 3296, Cap. Objeto: a) La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. b) La obtención, crianza, preparación, elaboración y comercialización de productos ganaderos y agrícolas de todo tipo y especie y de cualquier característica, ya sea por medios artificiales o naturales, creados o a crearse. c) La realización de las tareas mencionadas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. d) El asesoramiento e instrucción teórico y práctica de toda materia relacionada con las ciencias agrarias y la actividad ganadera. e) El estudio, la investigación y el perfeccionamiento de toda cuestión relacionada, colateral o afín con el contenido principal de su objeto. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. g) Importación y Exportación: De productos y mercaderías relacionados con el objeto de esta sociedad, sean esos bienes tradicionales o no, lo sean de toda clase de bienes permitidos por las normas legales en vigencia. Presidente: José Juri. Vice-Presidente: Nora Lidia Deferrari. Director Suplente: Nélida Isabel Deferrari, LC 4.388.222, domicilio calle Balcarce 120, San Pedro, Prov. de Bs. As.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 53.975

SEARS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 17/6/94 y 24/8/94. Gerardo Raúl Brikman, 36 años, empresario, DNI 13.491.791, Planes 85, piso 6º "A", Capital; y Alejandro Abel Amadori, de 36 años, empresario, DNI 12.062.944, Baigorria 3827, Capital, argentinos y casados. "SEARS CONSTRUCCIONES S. A." Plazo: 99 años. Obj.: Realizar actividades como empresa constructora, dedicándose a toda clase de construcciones civiles, industriales, y obras públicas y privadas; compra, venta, permuta, representación, distribución y consignación de mercaderías, materias primas o elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, que se vinculen directamente con el rubro de la construcción, así como también la importación y exportación de dichas mercaderías; compra, venta, locación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros y la compra, venta de títulos, acciones y otros negocios mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean garantizadas o no; se excluyen expresamente las operaciones contempladas en el Decreto Ley 18.071 de entidades financieras y toda otra actividad que requiera del concurso público. Cap.: $ 12.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación legal: el presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Alejandro Abel Amadori. Vicepresidente: Gerardo Raúl Brikman. Director Suplente: Daniel Alejandro Díaz Virzi, argentino, 36 años, contador, casado, DNI 12.154.042, Francisco Beiró 2503, piso 3º, Capital. Sede Social: Pedro Lozano 3628, piso 2º "C", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.983

SOMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 63, del 4/5/1994, Reg. 561 de Cap. Fed. que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/4/1994, modificó el Estatuto Social, estableciemiento nuevo domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Av. Corrientes 753, 8º "C", Cap. Fed. 2) Adecuación objeto social a los siguientes rubros: Agropecuarias: a la comercialización y acopio en el mercado interno y externo de productos agropecuarios y a los provenientes de su propia elaboración. Industrial: a la elaboración de insumos derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal y humano. Asesoramiento técnico agropecuario: en todo lo concerniente a la producción agropecuaria, con destino a la alimentación animal y humana. Investigación tecnológica: a los estudios, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de nuevas técnicas y métodos de transformación de derivados vegetales y animales aplicados a los productos que fabrican, con destino a la alimentación animal y humana. Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes, o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. De Servicios: mediante la prestación de servicios de investigación, de mercado; promoción de ventas, publicidad comercial; asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. Y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. 3) Capital Social: $ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 53.955

SURCOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de julio de 1994, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 49.980, mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", en proporción a tenencias; 2) Modificar el Estatuto Social, a saber: Capital: Quedó fijado en $ 50.000. Depósito en garantía: $ 500. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.

Directorio - Raúl Alberto Picollo
Nº 2041

TAYM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10-8-94. Socios: Benito Roggio e Hijos Sociedad Anónima, con sede social en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Ormas Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Constructora, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "TAYM S.A.". Plazo de duración: 99 años desde la fecha de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de higiene urbana, recolección, tratamiento y disposición de residuos, limpieza y mantenimiento de empresas públicas, privadas o mixtas, de transportes públicos, ferroviarios, y/o de subterráneos, sus materiales rodantes y demás instalaciones y/o también toda actividad conexa o vinculada a la preservación del medio ambiente. b) Actividades accesorias: Podrá también realizar accesoriamente y siempre que se relacionaren con su objeto las siguientes actividades: c.1.) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero. c.2) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta de bienes, maquinarias y mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, tecnología, conocimientos, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones; c.3.) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, comercialización y distribución de materiales de y para la construcción, máquinas, herramientas, la elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, eléctricos, metalúrgicos, electrometalúrgicos, textiles, químicos, electroquímicos y bioquímicos, y en general, todo producto o material relacionado con su objeto. c.4.) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Capital: $ 12.000. Dirección-Administración: está a cargo de un Directorio compuesto de 4 directores debiendo elegirse igual número de suplentes; durarán un ejercicio en sus funciones. El Presidente tiene la representación legal de la sociedad, pudiendo al solo efecto de absolver posiciones en juicio, asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. La firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente indistintamente. Para endoso de valores con destino a depósitos bancarios bastará la firma individual de uno cualquiera de los integrantes del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes; durarán un ejercicio en sus funciones. Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9 Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Enrique Sargiotto; Vicepresidente: Roberto Jorge Gigante; Directores titulares: Rodolfo Carlos Seminario y Horacio Crespo; directores suplentes: Edgardo Cuppi, Edgardo Rubén Kutner, César Paradelo Malcolm y Arnaldo Bruno Luis Angeletti; Primera Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dra. Alicia Silvia Manghi, Dr. Enrique Alberto Peláez y Ctador. Francisco Sancho: Síndicos suplentes: Sergio Mario Musi, Victoria Josefa Casas y Angel Nazareno Politi.

Autorizado - Ignacio Arzac
Nº 2165

TECNIBRUSH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/8/94. Socios: Gonzalo Oscar Pérez, arg., nac. 25/7/94, emancipado por esc. del 11/3/93, pasada ante mí, al folio 210 de este Registro a mi cargo, inscripta en el Reg. de Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 25/3/93, bajo el número 397 de Emancipaciones, soltero, DNI. 24.227.038, empresario, domiciliado en Paraná 1241, 11º "A", Capital Federal y Georgina del Valle Toledo, arg., nac. el 15/5/45, casada, LC. 5.129.354, empresaria, domiciliada en Albarellos 3449, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: De Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protejen. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 3 a 12 titulares reelegibles con mandato de 2 ejercicios. Representación: Presidente o en caso de existir vicepresidente, a ambos indistintamente. Ejercicio social: 31 de agosto. Presidente: Gonzalo Oscar Pérez; Vicepresidente: Georgina del Valle Toledo; Directora Suplente: Irma Galán de Pérez. Sede Social: Talcahuano 1040, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 53.965

TELEACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/8/94. Se protocoliza el acta del 23/8/94 en que se resolvió modificar el

art. 3° del Estatuto Social: Objeto: Comercial: Prestación de servicios de telecomunicaciones. Asesoramiento en telemarketing. desarrollo. implementación y venta de sistemas de información. asesoramiento de sistemas de información. asesoramiento de sistemas de telecomunicaciones. Financiera: adquisición y venta de títulos. acciones y otros valores y la participación en otras sociedades por acciones. creadas o a crearse. con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550. Financiación y otorgamiento de créditos en general. con o sin garantías reales. constituirse en acreedora prendaria. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Ricardo D. S. Marzo
Nº 53.914

TODO POR DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 274 del 22/8/94. Accionistas: Mirtha Rafael Velázquez Marrero. 40 años. argentina naturalizada. casada. comerciante. DNI: 18.654.155. Benito Juárez 1720 Capital; Walter Eliseo Velázquez Marrero. 42 años. uruguayo. casado. comerciante. DNI: 92.072.618. Benito Juárez 1720 Capital. Denominación: "TODO POR DOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales. ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Comercial: La compra. venta. importación. exportación. comisión. consignación. representación. distribución. permuta. alquiler y cualquier forma de comercialización de productos. maquinarias. equipos. materiales. insumos. materias primas. herramientas. artículos. aparatos. muebles. mercaderías. tradicionales y no tradicionales. ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Mirtha Raquel Velázquez Marrero. Director Suplente: Walter Eliseo Velázquez Marrero. Sede Social: Benito Juárez 1720 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2060

TRINITY HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1/8/94 Nº 137 A. L. Cortese. Bs. As., Cap. entre Matías Roberto Tanoni. nac. 22/2/73. DNI. 22.943.683 y Hernán Roberto Tanoni. nac. 23/10/70. DNI. 21.797.729. ambos arg. solt. y comerciantes y dom. en Lavalle 534 3° Cap. "TRINITY HOUSE S.A." Domicilio: C. Pellegrini 27 3° M. Cap.; Duración: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.-; Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia. o asociada a terceros. a las siguientes actividades: a) Transporte y carga: Transporte. almacenamiento. carga. distribución y fletamento de automotores. tanto en todo el territorio de la República como desde y al extranjero. ya sea a países limítrofes o no. Para el cumplimiento de este fin podrá desenvolverse en medios fluviales o marítimos. terrestres o aéreos. con vehículos de propiedad de la empresa o mediante acuerdos con terceros. b) Comerciales: La compraventa. permuta. consignación. importación. exportación y distribución de todo tipo de automotores nuevos o usados. c) Financiera: Mediante el aporte y préstamo de capitales propios o sociedades por acciones. para negocios u operaciones con exepción de las enumeradas en la ley de entidades financieras. ni ningún otro tipo que requiera el concurso público. El aporte de capitales sólo podrá ser realizado a la sociedad por socios únicamente. d) Mandataria: Tomar representaciones. mandatos. comisiones. consignaciones. agencias. gestiones de negocios y administraciones. La administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros y un Director suplente con mandato 3 ejercicios. siendo reelegibles. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Matías Roberto Tanoni; Vicepresidente: Hernán Roberto Tanoni; Director Suplente: Susana Magdalena Farías. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de marzo de c/año.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 2106

URBANIZACIONES LA MATERA

SOCIEDAD ANONIMA

Castro 916 - Capital Federal. Expte. Nº 46.210. Por Asamblea Extraordinaria del 6/6/1994 protocolizada el 26-6-1994 por Esc. Teresa Roure de Riva Registro Nº 20 Pdo. de Junín Pcia. de Bs. As. Escritura Nº 149. Fº 733 se modificó el Art. 1° de los Estatutos Sociales fijándose el domicilio social en Castro 916. Capital Federal.

Presidente - Carmen Beatriz Varela
Nº 2164

YANECA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunícase que por acta del 12/12/93 modificó los arts. 1°, 4°, 8° y 9° aumentando el capital a $ 30.000 en acciones ordinarias. al portador de $ 1 y 5 votos c/u y reformó el art. 4° así: Artículo cuarto: El capital social es de treinta mil pesos. representado por treinta mil acciones de un peso valor nominal cada una. Que el directorio será de 2 a 9 miembros por 3 años y la garantía de 1000 c/u.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2151

YORKNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 181 del 23-8-94. Accionistas: Andrés Servando Nicora. divorciado. 64 años. LE. 4.494.617. Sánchez de Bustamente 818 8° Capital; Nora Cristina Cea. soltera. 44 años. DNI. 6.248.791. Tinogasta 4369. 1° C. Capital; Irma Yolanda Castro. soltera. 44 años. LC. 6.245.508. Compana 2344. PB. Capital; todos argentinos y comerciantes. Denominación: YORKNIC S.A. Duración: 50 años. Objeto: Fabricación. elaboración. envasado. comercialización. importación. exportación. comisión. consignación. representación y distribución de artículos de tocados. perfumería. cosmética femenina y masculina. y artículos de limpieza en general. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-8. Presidente: Andrés Servando Nicora. Director Suplente: Nora Cristina Cea. Sede social: Bernardo de Yrigoyen 350. 1° "2" Capital.

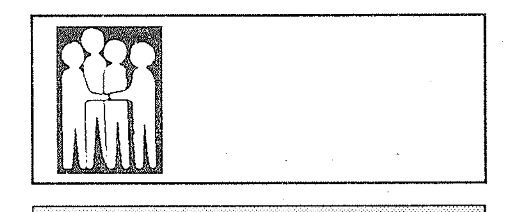
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 53.937

ZILBERG

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Fernanda Monti. 25 años. soltera. argentina. empleada. Pereyra Lucena 2597. P: 5 "B". Cap. Fed. y Santiago Javier Monti. 21 años. soltero. argentino. empleado. Pereyra Lucena 2597. P: 5 "B". Cap. Fed. 2) 10/08/94. 3) ZILBERG S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Pereyra Lucena 2597. P: 5 "B". Cap. Fed. 5) Compraventa. construcción. explotación. locación. administración de inmuebles. Mandatos. representaciones. comisiones. consignaciones. gestión de negocios. administración de bienes. capitales y empresas. Inversiones en títulos de cualquier naturaleza. debentures. obligaciones negociables. aportes de capital. otorgamiento de avales. créditos en garantía. excluyendo operaciones de la Ley de Entidades Financieras. o que requieran concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 4 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente y Director titular: Santiago Javier Monti. Director Suplente: María Fernanda Monti. 9) Representación: Presidente. 10) 31 de marzo.

Apoderado - Raúl Alberto Martínez
Nº 2138



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1/8/94. el Sr. Víctor Angel Mohmadan. vende. cede y transfiere a favor de Héctor Alfredo Pereira la suma de 1.380 cuotas sociales. por un valor de $ 1. c/cuota nominal. que el cedente posee del paquete accionario de la sociedad. renunciando al cargo de Gerente. Designando Gerente al Sr. Héctor Alfredo Pereira. Se Reformó el Art. 5°: La administración. representación legal y uso de la firma social. estará a cargo en forma individual e indistinta. de los socios gerentes Eduardo Mario Ali. Francisco José De Lisio y Héctor Alfredo Pereira. por el plazo de duración de la sociedad. en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de Garantía la suma de 1000 pesos."

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 2170

ALBERDI 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/08/94. 1) Socios: Beniamino D'eboli. casado. italiano. comerciante. nac. el 01/08/56. DNI. 92.823.955. dom. en Alvarez Thomas 3244 2 "D". Capital Federal y Candido Araujo. casado. español. comerciante. nac. el 02/07/41. CI. Policía Federal 5.489.259. dom. en Vicente López 576. Quilmes Oeste. Pcia. Bs. As. 2) Denominación: ALBERDI 500 S.R.L.. dom. en Juan Bautista Alberdi 500. Capital Federal 3) Duración: Su duración es de 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia. de terceros o asociada a terceros. a la explotación de bares. confiterías. pizzerías restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones. marcas y patentes y la intervención en licitaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 10.000.- divididos en 1000 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. 6) Dirección. administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Socio Gerente al Sr. Beniamino D'eboli y al Sr. Candido Araujo 7) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Enrique Nicolás Azzollini
Nº 2065

ALGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximino Alvarez Alvarez. español. 51 años. C.I.P.F. 7.572.788. domicilio Moreno 1109. p. 7°. dto. A. Capital; Eduardo Alvarez. argentino. 43 años. D.N.I. 10.195.747. domicilio Moreno 1109. p. 7°. dto. A. Capital; Julio Enrique Mamonte argentino. 52 años. C.I. 6.744.155. domicilio Belgrano 2850. P. Baja. Capital. Luis García López. español. de 51 años. C.I.P.F. 6.517.208. domicilio Rodríguez Peña 232. P.1°. dto. B. Capital. todos comerciantes. casados. 2) 16/VIII/94. - 3) ALGAMA S.R.L. 4) Independencia 1557. Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de hotelería y compra y venta de los mismos e instalaciones. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 1000.- 8) gerentes los 4 socios con firma individual e indistinta mientras dure la sociedad 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Antonio Schiavi
Nº 2185

ALTA ESCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del de julio de 1994. Pablo Adolfo Labriola. nacido el 5 de julio de 1964. soltero. argentino. DNI 17.032.106. estudiante. dom. Marmol 2450. Vicente López. Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Alberto Berta. nacido el 4 de mayo de 1968. soltero. argentino. DNI 20.225.985. músico. dom. Montañeses 2053 de Capital Federal. 1) ALTA ESCALA S.R.L. 2) 50 años a partir toma de razón en el R.P.C. 3) Objeto: Grabación. producción. edición. venta. distribución. promoción de material discográfico. ya sea en discos de vinilo. compact disc. cassettes. o cualquier otro soporte magnético u óptico Producción. musicalización. sonorización. promoción. servicio integral de espectáculos públicos y privados y de programas de T.V.. Radios. Cine y Video. incluyendo la representación artística 4) Cap. Social $ 1000 5) La administración a cargo de un socio Gerente Pablo Adolfo Labriola c/ uso de la firma social 6) Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año 7) Sede social Montañeses 2053. piso 3° "C".

Autorizado - Alejandro Bratoz
Nº 54.023

APREMMDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 16/8/94 se dispuso: 1) Adecuar el contrato a la moneda de curso legal vigente. 2) Elevar el capital social de $ 6000.- a $ 60.000.-. mediante capitalización del saldo a favor de los socios en sus cuentas particulares. como consecuencia de aportaciones en efectivo efectuadas a la fecha por mayores sumas y con deducción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio económico del 31/12/93. 1) Martín Bernardo Castellano. arg.. 30 años. DNI 17.108.691. Barrio Soldati. Edif. Nº 15 8° p. Dto. F. C.F.. cedió sus cuotas sociales que poseía en la sociedad a los señores: Norberto Primi. arg.. cas.. 38 años. comerciante. DNI 11.998.631. 12 de octubre 1122. Quilmes. Pcia. de Bs. As. y Selva Casamiquela. arg. cas.. 35 años. DNI 13.477.291. Marcelo T. de Alvear 1381. 3° p.. C.F.. quienes se incorporan como socios con la conformidad en forma unánime de todos los socios presentes. 4) Aumentar el capital social de $ 60.000.- a $ 70.000.- mediante el aporte en dinero en efectivo que realizan el Sr. Norberto Primi: $ 5.000.- y la Sra. Selva Casamiquela: $ 5.000.- 5) Designar gerente al Sr. Rubén Alberto Muhape. cesando los demás socios. 6) Se modifica el contrato social en sus arts. 4° y 5° que quedan redactados así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 70.000.- dividido en 70.000 cuotas de $ 1.- v/n c/una. totalmente suscriptas por cada uno de los socios. de acuerdo al siguiente detalle: Enrique José Torres. $ 10.000.- que equivalen a 10.000 cuotas de $ 1.- c/una; Patricia Laura Carranza $ 10.000.- que equivalen a 10.000 cuotas de $ 1 c/una; Daniel Gustavo Vaccaro $ 10.000.- que equivalen a 10.000 cuotas de $ 1.- c/una; Ruben Alberto Muhape $ 10.000.- que equivalen a 10.000 cuotas de $ 1.- c/una: Marisa Beatriz Gallego $ 10.000.- que equivalen a 10.000 cuotas de $ 1.- c/una; Norberto Primi $ 10.000.- que equivalen a 10.000 cuotas de $ 1.- c/una y Selva Casamiquela $ 10.000.- que equivalen a 10.000 cuotas de $ 1.- c/una. El capital social está totalmente integrado en dinero en efectivo". "Quinto: La administración estará a cargo del socio Sr. Rubén Alberto Muhape. con el carácter de gerente. a cargo de quien estará la representación y el uso de la firma social. En tal carácter. tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y podrá realizar toda operación bancaria con los bancos oficiales. particulares e instituciones de crédito públicas o privadas. comprar. vender. hipotecar y gravar bienes. muebles. inmuebles y semovientes. constituir en acreedores prendarios. otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas. Lo anteriormente detallado no tiene carácter limitativo. estando el gerente facultado para realizar cualquier acto lícito relacionado con los fines sociales y únicamente no emplear la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad y en garantías o avales en favor de terceros. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Quinientos pesos". Los socios acuerdan por unanimidad que continúa vigente el resto del contrato social que no ha sido modificado. Buenos Aires. 24 de agosto de 1994.

Autorizada - María del Carmen Pizorno
Nº 2084

ARQUI-ALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/8/94. Cap. Daniel Oscar Martínez. de 34 años de edad. DNI 13.855.193. domc. Salta 1129. p. 1. dto. B; y Mario Veivide. de 40 años de edad. DNI 10.827.798. domc. Av. Córdoba 2.064. P.B.. dto. 4. ambos argentinos. comerciantes. casados y de Cap. constituyeron "ARQUI-ALL S.R.L." con dom. en la cdad. de Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: 1) Fabricación de estructuras metálicas. tanques. vigas. puentes. cabriadas y barandas. prefabricado de cañerías. conductos de agua y aire. instalaciones de equipos para fábrica. piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías. calderas y tanques. manufacturación del vidrio y cristales con sus derivados. 2) Proyecto. desarrollo. produc-

ción, fabricación, elaboración y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos, techos parabólicos, tinglados, galpones, aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Capital es $ 2.000.- divid. en 20 cuotas de $ 100.- v/n, c/u, suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida, administ., represent. y uso de la firma a cargo de los socios gerentes en forma conjunta por el término de duración del contrato. El ejerc. social cierra 30/6. Gerentes: Daniel Oscar Martínez y Mario Veivide. Sede Av. Jujuy 479, p. 2, dpto. B, Capital.

Autorizado
Nº 53.997

AUTOAYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prorroga, ampliación de objeto, aumento y modificación: Acto privado del 24/8/94 entre: Roberto Solito y Gustavo Alfredo Grittini; únicos socios de "AUTOAYRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: a) prorrogar el plazo de duración por diez años más, ampliar el objeto social, aumentar el capital de $ 0,002 a $ 1.000.- y modificar los articulos segundo, tercero y cuarto así: 2º) Duración: 20 años a partir del 19/12/84. 3º) Objeto: La explotación de Estación de Servicio, venta de combustibles y lubricantes de su propiedad y en consignación, repuestos y accesorios del automotor, lavado, engrase, gomería, taller del automotor, venta de cámaras y cubiertas de su propiedad y en consignación. Auxilio mecánico. La explotación comercial del negocio de minimercado y buffet. 4º) Capital: $ 1000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2055

B. G. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 18/8/94 Guillermo Ignacio Boutet cede y transfiere sus cuotas a Christian Ariel Maini, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, DNI 22.502.694, domiciliado en Dorrego 2219, Capital y renuncia a su cargo de gerente y se modifican los artículos 4º y 5º del Contrato Social: Capital: $ 0,000569. Administración: a cargo de Christian Ariel Maini en carácter de gerente por el plazo de 10 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 134

BREAKFAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de 5000 cuotas sociales, de un valor unitario de $ 1 c/u, que constituye el cincuenta por ciento del capital social. Cedentes: Hugo Héctor Marchelli, arg. industrial., nac. el 3/10/53, casado, 2da. nupc. con Claudia Virginia Paz Videla, DNI. 10.897.313, domic. Pacheco 879, Martinez, Prov. Bs. As. Cesionarios: Ricardo Oscar Izquierdo, arg. casado, industrial, nac. 31/12/54; DNI. 11.735.122; domic. Terrero 1505 - Bs. As. y Susana Beatriz Aguilar, arg. divorciada, comerciante, nac. 12/6/65, DNI. 17.802.446, domic. en Vicente 580 - Temperley, Prov. Bs. As.; Fecha: 20/7/94, Denominación: "BREAKFAST S.R.L.", Domicilio: Loyola 621, Cap. Fed., Precio: $ 5.000.- La sociedad queda suscripta e integrada de la siguiente forma: 9.500 cuotas para Ricardo Oscar Izquierdo; 500 cuotas para Susana Beatriz Aguilar. Gerente: Ricardo Oscar Izquierdo, Tiempo indeterminado.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 2033

CAPOTOSTI RODRIGUEZ CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/8/94, doña Marcela Adriana Capotosti, argentina, soltera, Licenciada en Relaciones Industriales, 31 años de edad, D.N.I. 16.533.218, Vicente López Nº 1.747, Piso 2º "D", Capi, don Alejandro Roberto Capotosti, argentino, divorciado, 37 años, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 13.336.676, domiciliado en la calle Arenales Nº 1631, Piso 1º, Capital Federal y don Luis Florencio Rodríguez, argentino, casado, abogado, 45 años, D.N.I. 7.697.694, Arenales Nº 1629, Piso 1º, Cap. dom. social: Tucumán Nº 141, Piso 7º, Dto. "B" de la Capital Federal. Plazo: Cincuenta años, Obj.: Importadora y Exportadora: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en extranjero, a cuyo efecto podrá intermediar para ello, en el comercio internacional, vinculando a vendedores y compradores de bienes, productos y/o servicios; comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero, establecer cadenas de depósitos y almacenajes, crear, promover y divulgar marcas propias o de terceros. Consultora, de Servicios, Asesoramiento y Mandatos: Actuar como consultora y selectora de personal, su búsqueda y selección, asesorando a terceros y/o empresas, sus promociones y eventos, mediante la realización de estudios de mercado y proyectos de inversiones, el análisis económico del planeamiento de recursos humanos, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos Desarrollar actividades como consultora de compras, estudios de mercados, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial, jurídico, contable, impositivo, servicios judiciales o extrajudiciales a empresas e instituciones de toda clase, su estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones en dichas áreas. La prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y eventos, mediante el aporte de bienes muebles y/o personal idóneo que fueren necesarios para dichos servicios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, toda clase de gestiones de negocios y su intermediación. Queda excluido todo asesoramiento, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Cap.: 3.000 Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.982

CARDIFF COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/8/94. Socios: Héctor Martín Manoukian, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.815.397, José Bonifacio 2365 Capital; Horacio Samuel Manoukian, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI; 14.433.130, José Bonifacio 2365 Capital. Denominación: "CARDIFF COMPANY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Larrea 344 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2058

CENYT (CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

Hace saber: Que por escritura Nº 282 del 22/08/94, Folio 1071, Reg. 1296, Cap. Fed. formalizó la Modificación del Contrato Social en su Artículo Primero el que quedó redactado de la siguiente forma: "Primero: Denominación y Sede Social: La sociedad se denomina "CENYT (CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Suipacha 190, Subsuelo, Oficina "6". Por resolución unánime cuando la sociedad sea de hasta cinco socios inclusive, o de las tres cuartas partes del capital cuando la sociedad sea de más de cinco socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial."

Gerente - Roberto Fortunato Tanus
Nº 2182

CRUZHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 12/07/94 - Cesión de cuotas sociales - Las cedentes: Mónica Adela Orfeo y el Grande y Graciela Liliana Orfeo y el Grande ceden, venden y transfieren a favor de los Cesionarios Dora Olga Orfeo y Iudica y Eduardo Felipe Orfeo y Iudica, la cantidad de cinco mil cuatrocientos treinta y siete y media cuotas partes del capital social. Las cedentes renuncian al cargo de Gerentes.

Autorizada - María Belén Montes
Nº 2136

CURUNDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado del 1º de agosto de 1994 Ricardo Néstor Bernaschina vende, cede y transfiere a Mario Adolfo Bovo 125 cuotas de capital de CURUNDU S.R.L. Se modifica el art. 4º del contrato social. Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.

Autorizado - Luis Félix Piaggio
Nº 2069

DISLAZZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1994 se constituyó DISLAZZER S. R. L. Duración: 20 años a partir de inscripción. Socios: Luis Julio Miciudas, argentino, 9-2-55, casado, DNI. 11.424.632, comerciante, Saladillo 5573, Capital; Angel Antonio De Lazzer, argentino, 29-6-52, casado, DNI. 10.462.868, comerciante, Juan B. Justo 1421, 1º A, Capital; Mónica Servadio de Miciudas, argentina, 6-10-56, casada, DNI. 12.587.065, docente, Saladillo 5573, Capital y Adriana Servadio de De Lazzer, argentina, 8-10-55, casada, DNI. 11.816.463, docente, Juan B. Justo 1421, 1º A, Capital. Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, imprimir, producir formularios y otros impresos, papelería en general, serigrafías, grabados relacionados con la industria gráfica, computación, artículos de librería, publicidad y diseño gráfico, fabricar sellos en fotopolímero, goma y afines. Capital: $ 4000, dividido en 100 cuotas de $ 40, valor nominal c/u, totalmente suscriptas en partes iguales. Integración: 25 %. Plazo para integrar el resto 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de gerentes, por término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Mayorías art. 160 Ley 19.550. Cada cuota de derecho a un voto. Cesión de cuotas por art. 152 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Disolución por causales art. 94 Ley 19.550. Sede social en Avda. Juan B. Justo 1421, 1º A, Capital. Gerentes: Luis Julio Miciudas y Angel Antonio De Lazzer.

Autorizada - María E. Alfici
Nº 53.950

DISTRIBUIDORA EL ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Alejandra Rodríguez, 10-8-57, DNI. 13.404.676, Av. Rivadavia 5097, Cap.; Beatriz Norma Ferlaino, 19-5-58, DNI. 12.154.168, Terrada 5217, 1ro. 3, Cap., ambas arg., comerciantes, casadas. 2) Instr. privado 3-8-94. 4) Viamonte 1481, 6to. B, Cap. 5) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, intermediación, promoción, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de bebidas, productos alimenticios, artículos de venta habitual en supermercados y en gral. de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos. 6) 20 años dde. inscripción. 7) $ 3.000.- 8) 2 socios gerentes, duración indeterminada. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31-12.

Autorizada - Cynthia C. Cañete
Nº 54.011

EDESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/8/94. Socios: Miguel Angel Rojas, nació 17/5/60, soltero, técnico mecánico, DNI. 13.741.691, domiciliado en Rómulo S. Naón 3985, P. B. "A", Capital; José Elías Moldovan, nació 26/6/49, casado, comerciante, LE. 7.660.137, domiciliado en Islandia 3557, Lanús, prov. Bs. As. y Desiderio González, nació 23/5/50, casado, comerciante, DNI. 8.320.194, domiciliado en Ituzaingó 602, Capital; argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: construcción de centrales telefónicas, fabricación y ensamble de materiales telefónicos y de telecomunicaciones e instalación y empalme de líneas de comunicación. Capital: $ 39.000.- Administración: a cargo de los 3 socios en carácter de gerentes por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Valdenegro 3582, dep. 3, Capital Federal. Por escritura del 18/8/94 se amplía el objeto agregando: Dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, mecánicas, sanitarias, de ingeniería o arquitectura en general de carácter público y/o privado. La sociedad podrá contratar o prestar servicios a favor de terceros relacionados con la construcción. La sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 53.995

EDICIONES DE LA EQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 86 del 17/8/94. Socios: Silvia Inés Fendrik, arg., divorciada, 23/1/48, Lic. en Psicología, DNI. 5.753.384, dom. en Juncal 2079, 5º piso, Cap. Fed. y Gilberta Emilia Genoveva Royer, arg., divorciada, 12/1/26, médica, DNI. 0.270.929, dom. en Julián Alvarez 2797, 8º piso, Cap. Fed. Duración: 5 años. Objeto: a) La fijación de obras intelectuales en cualquier tipo de soporte, la reproducción de las mismas por cualquier procedimiento técnico y la comercialización de dichos soportes, de originales o de copias resultantes por las diversas vías admitidas legalmente. b) Edición, coedición y cualquier otra forma de comercialización de distinto tipo de obras y de derechos autorales. c) La divulgación de obras de cualquier mecanismo de reproducción existente o a crearse en el futuro. d) Mandatos y Servicios. e) Importación y exportación. Capital: $ 5000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Juncal 2079, 5º piso, Cap. Fed. Gerentes: Silvia Inés Fendrik y Gilberta Emilia Genoveva Royer, cargos que son aceptados.

Escribana - Eleonora R. Casabé
Nº 53.978

ESTABLECIMIENTO DOS HERMANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 9/8/94, Ana María Avellaneda de Dubourg, brasilera, casada, ama de casa, 62 años, C.I. 2.597.780, Catamarca 2776, Olivos, Pcia. Bs. As., Nicolás Eugenio Dubourg, arg., casado, arquitecto, 30 años, DNI. 16.785.653, Catamarca 2776, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Martín Cruz Dubourg, arg., soltero, rentista, 26 años, DNI. 18.608.790, Catamarca 2776, Olivos, Pcia. Bs. As.; Julián Dubourg, arg., soltero, empresario, 24 años, DNI. 20.956.419, Catamarca 2776, Olivos, Pcia. de Bs. As. Plazo: hasta el 30 de junio del año 2020. Objeto: Explotación y/o administración de establecimientos, rurales, agrícolas, ganaderos, de granja, de tambo, avícolas y a la industrialización primaria y comercialización de los productos de esas explotaciones, cría y difusión de ganado; importación, exportación, compra, venta de productos relacionados, con esas explotaciones, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y demás operaciones relacionadas con el objeto antes expresado. Capital: Pesos doce mil. La Ad/Dir/Repre/ de la sociedad estará a cargo de los señores: Julia Dubourg y Nicolás Eugenio Dubourg, que des-

empeña el cargo de gerentes sin término de mandato. Cierre: 30/6. Sede social: Sarmiento 4652, piso 3º, Dto. 14, Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone

Nº 2019

ESTUDIO BERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Livia María Riciputi, soltera, 6/5/18, DNI. 3.348.666, comerciante, Larrea 1465, 11 A y Margarita Hipólita Riciputi, argentina, viuda, 29/11/16, L. C. 2.576.931, comerciante, Larrea 1465 6º B. Constituida el 6/6/94. Domicilio Larrea 1465 6º B. Objeto: Mandatos y Representaciones. Servicios, mediante la prestación de servicios de asesoramiento, organización o gestión en general para todos los asuntos relacionados con la propiedad industrial e intelectual. Duración: 30 años. Capital: $ 6.000. Cierre ejercicio: 31/5. Gerentes: Livia María Riciputi y Margarita Hipólita Riciputi, por toda la vigencia del contrato con firma indistinta.

Gerente - Livia Riciputi

Nº 2093

FENEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Nelson Rubén Kreer Stahl, uruguayo, soltero, comerciante, nacido: 14-8-50, 44 años, DNI Nº 92.798.152, domiciliado en Otamendi 378, 2º, Dto. "G", Capital y Fernando Darío Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido: 15-2-63, 31 años, DNI. Nº 16.246.079, domiciliado en Asamblea 1150, 1º, Dto. "E", Capital, como actuales socios de "FENEL S. R. L." con domicilio hasta la fecha en Otamendi 378, 2º, Dto. "G", Capital, inscripta en la I. G. de Justicia R. P. de Comercio por doc. privado bajo el Nº 7394, Libro 93 de SRL, con fecha 19/12/90, venden, ceden y transfieren sus cuotas partes de Capital Social, total: $ 1.500.- (pesos mil quinientos) a los nuevos socios: Celina Turraca, argentina, soltera, comerciante, nacida: 14-6-52, 42 años, DNI. Nº 10.225.971, domiciliada en Estados Unidos 2607, 7º Dto. "14" Capital y Luis Alberto Moreno, argentino, soltero, comerciante, nacido: 1-12-67, 27 años, DNI. Nº 18.439.497, domiciliado en Pte. Montt 3462, San Martín, Pcia. de Bs. As., que adquieren: Celina Turraca 1125 cuotas del Sr. Nelson Rubén Kreer Stahl y 345 cuotas del Sr. Fernando Darío Rodríguez y Luis Alberto Moreno 30 cuotas de Sr. Fernando Darío Rodríguez. Los nuevos socios resuelven: a) aumentar el Capital Social a $ 3.000.- (pesos tres mil) dividido en 3000 cuotas de $ 1.- Valor Nominal, Turraca 2940 cuotas, Moreno 60 cuotas. Integrado en efectivo. b) Cambio de domicilio: en Estados Unidos 2607, 7º Piso, Dto. "14", Capital. Socia-gerente: Srta. Celina Turraca, con uso de la firma en forma personal y exclusiva. Modificación por documento privado.

Apoderada - Mónica Beatriz Autuori

Nº 53.956

FHAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 13/7/94 reforma art. 4º por cesión de cuotas de Humberto Jorge Paoli Isola vende 690 cuotas a Juana Sara Beech 300 y a Juan Carlos Rubén Costa 390. Francis George Dahad vende 750 cuotas a Nora Teresa Faure y Diego Alberto Celesia vende a Humberto Jorge Paoli Isola 500 y a Juana Sara Beech 250. Se designa Gerente a Nora Teresa Faure por renuncias de Diego Alberto Celesia y Francis George Dahad.

Gerente - Nora Teresa Faure

Nº 2088

FLORES CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/8/94. Socios: Néstor Eduardo Romero, nacido el 1/3/64, DNI. 16.764.567, Lisandro de la Torre 1199, 2º, A, Capital; Jorge Eduardo Romero, nacido el 10/1/39, LE. 4.287.135, en Lisandro de la Torre 1199, 2º A, Capital y Natalio Hara, nacido el 22/9/29, LE. 4.490.546, Juan Bautista Alberdi 1157, 7º, A, Capital; todos argentinos, casados y empresarios. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 1157, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y mercaderías, ya sea al por mayor o menor, en especial calzados, marroquinería, indumentaria y afines; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 9.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Néstor Eduardo Romero.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 53.932

FULL DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/8/94. Socios: Julio Alberto Zambotti, 44 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 7.637.668. Bdo. de Yrigoyen 1608, Capital; Daniel Omar Recchia, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.747.152, Isabel La Católica 2000 Ed. A 16 2º "D" Ciudad Evita; Eduardo Carlos Charman, 45 años, argentino, casado, comerciante, LE. 7.619.104. Estomba 3136 Capital; Guillermo Daniel Gómez, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 16.961.517, V. Vergara 2048, Banfield. Denominación: "FULL DATA S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industriales: La industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos, para robótica, todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Capital: $ 8.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Independencia 735 13º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 2056

FUNDICION DE BRONCE YOHANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 18/8/94 entre José Domingo Prieto, Luis Cipriano Prieto y Mario Sirolli, únicos socios de "FUNDICION DE BRONCE YOHANA S. R. L." resuelven: José Domingo Prieto, Luis Cipriano Prieto y Mario Sirolli, ceden, venden y transfieren a Luis Prieto, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.567.403, Guillermo Brown 865 Ciudadela, 500 cuotas cada uno por el precio de $ 1.500.- Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 6.000.- Se designan gerentes a José Domingo Prieto, Luis Cipriano Prieto, Mario Sirolli y Luis Prieto.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 2057

IKSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 24/3/94. Socios: Patricia Graciela González Pizarro, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/4/54, DNI. 13.264.830, dom. Tucumán 766, piso 14, of. 284 Cap. Fed. e Ivone Teresita Krivokapic, argentina, casada, abogada, nacida el 14/10/54, DNI. 11.574.775, dom. C. de la Paz 1535 piso 15 "C" Cap. Fed. Denominación: "IKSA DE ARGENTINA S. R. L.". Durante: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros, o asociada a 3ros., en el país o en extranjero, las siguientes actividades: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y de toda otra clase de bienes, su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Constructora: La realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, refacción y servicios anexos o complementarios en las áreas viales, portuarias, hidráulicas, dragados y de vivienda, comercios e industrias, las que serán realizadas de ser necesario por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos. Inmobiliaria: la adquisición, permuta, locación, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: la adquisición y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, quirografícos o con garantías personales y/o reales, ya sean hipotecarias con warrants u otros previstos por las leyes, excluyendo de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Cto. Capital: $ 10.000.- Administración: Gerentes: Patricia Graciela González Pizarro e Ivone Teresita Krivokapic, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Tucumán 766 piso 14 of. 284 de Cap. Fed.

Autorizado - Gabriel Kassis

Nº 2180

ING. ALEJANDRO CEBALLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/8/94. Socios: Alejandro Pio Ceballos, nac. 18/10/45, D.N.I. 4.529.985, Ingeniero electromecánico, casado; Patricia María Ruiz Moreno, nac. 3/2/47, L.C. 5.591.241, casada, profesora y Alejandro Pio Ceballos (hijo), nac. 4/7/72, D.N.I. 22.824.039, soltero, comerciante, todos argentinos, domicilio República Arabe Siria 2801, piso 2º, dpto. "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras mecánicas, proceso de mecanizados, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado. c) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales y semovientes; diligenciamiento de todo tipo certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. d) El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. e) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general cualquier otro servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción. Capital: $ 5000.- Administración: estará a cargo indistinto de los socios, los que revisten el cargo de gerentes por un período de 3 ejercicios. Ejercicio: el 31/8. Sede social: Avenida Las Heras Nº 4009, piso 13 y 14, Capital.

Escribana - Rosario Busacchio

Nº 54.001

INGENIERIA BRAINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/7/94 la socia Cecilia Lea Rubinstein, cede vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, según detalle: 350 al socio Osvaldo César Paniceres, y 50 a Alberto Daniel Prieto, D.N.I. 11.017.744, nac. 29/1/54, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Cordero 5475, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Socio Gerente - Osvaldo César Paniceres

Gerente - Cecilia Lea Rubinstein

Nº 2081

KEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 435 del 16-8-94 se modificó el artículo tercero que en adelante será el siguiente artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Fabricación, comercialización, compra y venta por mayor y menor, importación y exportación de indumentaria del vestir, sus accesorios y todo lo relacionado con la indumentaria. b) Compra y venta, importación y exportación, comercialización y distribución de artículos de librería, útiles escolares. c) Compra, venta, consignación y toda forma de comercialización de vehículos automotores, particulares o afectados al servicio de taxímetro, como así también la compra venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Importación y exportación en general. d) Construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o ajenos, incluso edificios sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, realización de obras públicas y privadas. e) Inmobiliarias, comprando, vendiendo o alquilando todo tipo de inmueble. d) Explotación de vehículos afectados al servicio de taxímetro y remises, como así también la explotación de cualquier otro tipo de servicio de transporte de pasajeros.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Nº 2107

LA CASA DE LAS BOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/6/94. 1) Socios: Jorge Gerardo Da Silva Villagran, casado, uruguayo, comerciante, nac. el 10/6/52, DNI. 92.118.545, dom. en Ancon 5374, Capital Federal; Dagoberto Daniel Bagnasco, casado, uruguayo, comerciante, nac. el 18/8/59, DNI. 92.683.466, dom. en Bernabé de Martín 52, Baradero Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Cartes, soltero, argentino, comerciante, nac. el 30/3/63, DNI. 14.856.643, dom. en Del Barco Centenera 1232, Capital Federal; 2) Denominación: LA CASA DE LAS BOTAS S.R.L., dom. en Paraguay 5062, Capital Federal. 3) Duración: Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: la fabricación e industrialización de todo lo relacionado con el cuero, con o sin manufacturación, zapatería, cinturonería, valijería, marroquinería en general, prendas de vestir de cuero u otro material o producto, derivado o no del mismo, y cualquier tipo de accesorio referido a la indumentaria. Comercial: Compra, venta y distribución de todo lo relacionado con el ítem industrial. Ejercicio de intermediación, consignación, representación y mandatos. Importación y exportación. Explotación de concesiones, patentes, marcas modelos industriales o no; intervención en licitaciones, todo ello, relacionado con los rubros mencionados precedentemente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer sus actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 1.000.- divididos en 1000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. 6) Dirección, administración y representación: a cargo de 1 o

más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Socio Gerente al Sr. Jorge Gerardo Da Silva Villagran. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Nicolás Azzollini
Nº 2064

LACTEOS FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 17/3/94, Francisco Roque Rusillo, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la siguiente proporción: a favor de Nestor Daniel Chiaramonte 1.500 cuotas y a favor de Sergio Osvaldo Detrano 1.500 cuotas que le corresponden: por ello queda modificada la clausula cuarta del contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: El capital social queda fijado en la suma de pesos novecientos ($ 900), dividido en nueve mil cuotas de pesos diez centavos ($ 0,10), valor nominal de cada una, aportadas por los socios en partes iguales, es decir Sergio Osvaldo Detrano (4.500 cuotas) y Nestor Daniel Chiaramonte (4.500 cuotas); las cuotas que componen el capital social se encuentran totalmente suscriptas e integrada. El cedente renuncia al cargo que desempeñaba en la sociedad y los socios Sergio Osvaldo Detrano y Néstor Daniel Chiaramonte continuan desempeñándose como gerentes de la sociedad en forma indistinta.

Autorizado - Diego Atilio Balsamo
Nº 53.901

LAVADO Y ENGRASE SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria del 23-6-94. Recibo Nº 87.057

Edad de los socios; Castor Rodriguez, 63 años; Aurora Concepción Díaz, 68 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercancias, materias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél.

Autorizado - Paola Ventura
Nº 2129

LYMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas. Entre los Sres. Antonio Angel Felipe Ripoll, casado, argentino, de 64 años, con LE. 4.239.048, comerciante; Marcos Daniel Romano, soltero, argentino, de 27 años, con DNI. 18.098.321, comerciante y Sergio Antonio Ripoll Funari, soltero, argentino, de 27 años de edad, con DNI. 17.998.967, comerciante, todos domiciliados en Av. del Libertador 2698, 3 "B", Capital Federal, componentes de la sociedad de responsabilidad limitada LYMAN S.R.L., conforme el contrato social pasado y firmado el 5 de mayo de 1993, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1993 bajo el número 5383 del libro 98 de S.R.L., por una parte, venden ceden y transfieren a Mariano Canova Dragón, soltero, argentino, comerciante, 25 años, con DNI. 20.471.534 y a Alejandro Canova Dragón, soltero, argentino, comerciante, 31 años, con DNI. 14.952.003, ambos domiciliados en F. D. Roosevelt 1627 PB Dpto. 2, Capital Federal, tres mil cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. El Sr. Mariano Canova Dragón, quien queda nombrado como socio gerente ejerciendo la representación legal de la sociedad, adquiere el 51 % de las cuotas sociales, en tanto el Sr. Alejandro Canova Dragón lo hace del 49 % restante. La presente venta, cesión y transferencia se hace por el precio de seis mil pesos. Buenos Aires, 10 de junio de 1994.

Autorizada - Mildred Milian Ojea
Nº 2140

MAXER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Alberto Saidman, 39 años, DNI. 11.319.986, casado, domicilio Pueyrredón 830, Capital; Martín Alejandro Antonelli, 32 años, DNI. 14.886.286, divorciado, domicilio Agüero 1260, Capital, ambos argentinos y Contador Público. 2) Contrato privado del 24/8/1994. 3) MAXER S.R.L. 4) Paraguay 635 2º C Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) compra, venta, fabricación, producción, consignación y distribución de mercaderías, productos e insumos relacionados con la industria plástica, textil, petroquímica, electrónica, matalúrgica, de la alimentación como asimismo todo lo referente con la publicidad; b) Explotación de inmuebles y locales para el ejercicio de actividades comerciales, industriales y servicios, participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; c) Representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones públicas y privadas; d) Importación y exportación; e) Prestación de toda clase de servicios, gestiones y asesoramientos en materia contable, impositiva, computación, organización de sociedades y empresas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) A cargo de todos los socios designados gerentes en forma indistinta. 10) 31 de agosto.

Socio Gerente - Sergio Alberto Saidman
Nº 53.907

MEDRANO 395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 22-9-93, Angel Vázquez Gómez, cedió y transfirió las 2000 cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad a favor de Domingo González, casado, español, nacido 27-6-27, comerciante, CIPF. 5.262.930, domiciliado San José 110, Turdera, Prov. Bs. As.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 54.005

MEDRANO 395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 22-9-93, Luis José Manzano, cedió y transfirió las 3000 cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad a favor de Generosa Alvarez Parada, casada, española, nacida 20-7-24, comerciante, CIPF. 5.586.203, domiciliado San José 110, Turdera, Bs. As.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 54.006

MIMI PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Mónica Elena Neu DNI. 6.178.947, soltera, argentina, 45 años, Av. Santa Fe 3681 1º E Capital; Matilde Verónica Neu DNI. 14.316.939, casada, argentina, 34 años Ayacucho 1348 4º B Capital, Horacio Angel Harris, LE. 4.606.134, divorciado, argentino, 50 años, Dorrego 1940 2º F Capital, los tres comerciantes. 2) 7/6/94. 3) MIMI PARTY S.R.L. 4) Tte. Gral. Perón 2640 Capital Federal. 5) tiene por objeto la compra, venta y alquiler de calzado e indumentaria femenina, masculina de niños y sus accesorios, mercería y bijouterie, mayorista y minorista. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1500. 8) gerentes: Matilde Verónica Neu y Horacio Angel Harris. 9) socios gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

Socio - Mónica Neu
Nº 2172

MONILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 59 del 17/6/94 Reg. 1418 Cap. Fed. Mónica Alicia Tinelli cedió sus 2500 cuotas ptes., por la suma de $ 3000 a Dante Juan (Ramón Camiletti, arg., divor., 31/8/94, DNI. 8.347.641, Marino, Av. Callao 1660 Cap. Fed. Aceptó la cesión por unanimidad la otra socia María Lucila Silva. Se rectificó estado civil de la cedente, la que es divorciada y no casada como se consignó en su constitución, se trasladó domicilio social a Luis María Campos 885, 2 B Cap. Fed. Se nombraron indistintamente María Lucila Silva y Dante J. R. Camiltetti socios gerentes.

Escribana
Nº 2044

NEWTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Hilda Norma Lencina, argentina, separada, nacida el 17 de julio de 1950, DNI 6.439.247, comerciante, con domicilio en Larrea 1267 3 "A" Capital Federal, Lidia Irene Lencina, argentina casada, nacida el 2 de octubre de 1947, LC 5.898.022, comerciante con domicilio en Av. Pueyrredón 538 piso 8 "A" Capital Federal, y María Cristina Lonne de Sentinelli, argentina, casada, nacida el 28 de noviembre de 1941, LC 9.988.785, comerciante, con domicilio en Ituzaingó 2853, Villa Ballester; únicas socias de la empresa NEWTEC S.R.L. han decidido con fecha 27 de abril de 1994 la modificación de la Razón Social por el de NEWTEC ENTERPRISE S.R.L. por lo que el Artículo Primero queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denominará NEWTEC ENTERPRISE S.R.L., siendo a todos los fines continuadora de su antecesora NEWTEC S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Ana M. Bacigalupe
Nº 2184

O M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 1/8/94 reforma art. 4º debido a que Osvaldo Ricardo Giles, cede 225 cuotas a Raquel Magdalena Peralta, designa Gerentes a Osvaldo Ricardo Giles Raquel Magdalena Peralta y a Miruam Ivon Marinsalda. Fija el domicilio en Chacabuco 194 5º B, Capital.

Gerente - Osvaldo Ricardo Giles
Nº 2094

PALMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Ramón Eduardo Mendoza, argentino naturalizado, ingeniero, nacido: 13.10.45, DNI. 11.802.345; y Marta Susana Marin, argentina, docente, nacida: 26.4.48, DNI. 5.773.857; ambos casados y domiciliados en Pacheco de Melo 2533, Piso 3º "11" Capital Federal. 2) 16.8.94; 3) 99 años; 4) Pacheco de Melo 2533, Piso 5º "11". 5) Comerciales: Compraventa de productos agrícolas, semillas, legumbres, frutas, hortalizas y en general, de los denominados "frutos del país" actuando como comisionista, intermediaria o en representación de terceros en actos de comercio; Industriales: Mediante la transformación de las precitadas materias primas para obtener productos de variada índole, sean terminados o como base para otras transformaciones; Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal u otra relacionada con el campo, chacra, criaderos, etc. Financieras: Para financiar sus ventas, sin acudir por ello al concurso público. Importación y exportación de productos frutihortícolas, semillas, granos y artículos vinculados con la producción agrícola, así como químicos para cura o mejora de cosechas; 6) $ 8.000; 7) La Administración, Representación y Uso de la Firma social, a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, designados Gerentes; 8) 31.12 de cada año.

Apoderada - Sara Patop
Nº 2032

PAÑALERA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 24-8-94. Socios: Samuel Cohen, DNI 13.133.396, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-4-59, domiciliado en Lope de Vega 1201 6º "F" Cap. y Silvina Ruth Guilman, DNI 16.734.005, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Pareja 3395 4º Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación, producción, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de: a) pañales descartables para bebés y adultos; b) artículos de perfumería en general e higiene para bebés y niños y c) rodados y juegos infantiles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II Título X del Código de Comercio. Capital: $ 3.000 (Pesos Tres Mil) dividido en Trescientas (300) cuotas de Pesos Diez ($ 10) c/u Valor Nominal totalmente suscriptas, Samuel Cohen 50 % y Silvina Guilman 50 % Integración 25 % en dinero en efectivo. Administración: Uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Duración: 3 (tres) ejercicios. Gerentes Designados: Samuel Cohen y/o Silvina R. Guilman. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Uriarte 1240 de Cap. Fed.

Apoderada - Renne Anabel
Nº 53.903

PLAS VEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 11/7/94 se decidió su transformación en Sociedad Anónima. Instrumento Público del 11/8/94. PLAS VEC S.R.L. se transformó en PLAS-VEC S.A. No hubo socios recedentes. PLAS VEC S.A. Objeto: a) Industrialización, compra-venta, consignación, importación, exportación de productos y derivados de la industria del plástico y sus accesorios. b) Industrialización, compra-venta, importación y exportación de envases plásticos, como así también su llenado, distribución y comercialización. c) Compra-venta de inmuebles urbanos y rurales. d) Ejercicio de mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Presidente: Oscar Hernán Vecchio. Director Suplente: Diego Fabián Lonardi.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 53.928

POLMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-8-94. Socios: María Suzuki, argentina, nacida el 2-8-35, L.C. Nº 1.969.291, jubilada, con domicilio en la calle Bolívar 1473, 2º, Dto. 31, Capital Federal, y Rolando Antonio Alfredo Politi, argentino, nacido el 26-12-34, L.E. Nº 5.597.948, abogado, domiciliado en la calle Maipú 42, planta baja, of. 203, de Capital Federal. Denominación: POLMA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en Propiedad Horizontal o para su conservación como bien de renta. Efectuar refacciones y todo otro trabajo del ramo de la construcción. Realización de obras públicas y privadas, ya sea mediante contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, ejecución y administración de proyectos. Formar consorcios para construir al costo. La prestación a terceros de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye asesoramiento que en virtud de la materia se encuentre reservado por disposiciones legales a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Intermediación en la compra y/o venta y/o locación de inmuebles para viviendas y/o comerciales. Administración de inmuebles propios o ajenos. c) Comercial: Compra, venta o arrendamiento de automotores para cualquier destino, incluso para su explotación como servicio de taxi o remise y cualquier otra forma de explotación comercial, para lo que podrá ser titular de licencias para dichas actividades. Instalación y/o compra y/o venta y/o explotación de garages y/o estacionamiento y/o lavadero de automotores. Compra y/o venta y/o explotación de establecimientos educacionales en cualquiera de sus niveles - Guardería, Jardín de Infantes, Primaria, Secundaria, Terciaria o Universitaria - y/o Escuela de lenguas, etc. d) Representaciones y Mandatos: Comisiones, gestión de negocios, distribución de productos de cualquier tipo, nacionales y/o importados. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. Capital $ 1.800.-. Administración: Uno o más gerentes socios o no, uno cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede Social: Calle Bolivar 1473, 2º dto. 31, de Capital Federal.

Autorizado - Cristina Pazo
Nº 2075

PRIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 18/5/94, folio 1019, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la

cesión de la totalidad de las cuotas sociales del socio María Rosa Schiro a favor de don Osvaldo Enrique Fresedo. Precio total de $ 427. La cedente renunció al cargo de gerente y el nuevo socio quedó nombrado gerente para ejercer el cargo indistintamente con el socio restante.
Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 2074

PROMOLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.n. 500 f. 1111: 24.VIII.94 (Registro 21 Cap. Fed.). Socios: a. Eduardo Hugo Giordani, argentino, nac. 20.4.56, casado con Cecilia Albina Brunelli, DNI. 11.986.124, dom. Lavalle 3383, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As., arquitecto; y b. Juan Carlos Córdoba, argentino, nac. 21.5.56, casado con Irene Marisa Giménez, DNI. 12.290.316, dom. Liniers 617, Florida, Prov. de Bs. As.; martillero público. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora, inmobiliaria, financiera. Capital: $ 3.000.- 3.000 ctas. suscriptas así: Cada uno de los socios suscribe un 50 % del capital social. Gerencia y representación: Ambos socios en forma "indistinta" y por tiempo indeterminado. Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Palpa 2947, Capital Federal.
Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 2072

RIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Inst. Privado del 16/8/94 Ricardo César Ponti, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción a favor de: Giuseppe Giorgio Ciarrapico, 499 cuotas y a favor de José María Mondino, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI. 14.069.622, 1 cuota, renunciando el cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se traslada el domicilio social a la calle San Martín 551, Pta. Baja, Dto. 32, Capital. Se designa Gerente a José María Mondino.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 54.000

RODADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 23/8/94. Socios: David Rolando Dayan, 35 años, casado, nacido el 1/11/58, DNI 13.091.098, dom. en Juncal 1343 9º "A" de Cap. Fed.; Florinda Nora Alfie de Dayan, 45 años, casada, nacida el 29/3/49, DNI 6.143.083, dom. en Azcuénaga 1064 P.B. "D" de Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. Dom. social: Lavalle 669 Local 3 de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos textiles, telas, ropa blanca, prendas de vestir, de regalos, de marroquinería y de deportes, ya sean nacionales o importadas; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido, bordado y demás procesos afines como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Importación y exportación; d) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés, y financiación de créditos en general con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 16.000.- Adm. y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: socio David Rolando Dayan.
Autorizada - Claudia Liliana Ferroni
Nº 54.010

SANTA FE 3569

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SANTA FE 3596 Constitución de Sociedad de Responsabilidad limitada: 1) Miguel Angel Berta, argentino, 36 años, nacido el 15/01/58, casado, comerciante, Charcas 4260 PB C. Cap. Fed., DNI: 11.957.202. 2) Claudio Marcelo Fernández, argentino, 30 años, nacido el 14-1-64, casado, comerciante, Arribeños 2147 Cap. Fed., DNI: 16.921.126; 3) SANTA FE 3569 S.R.L. 4) Santa Fe 3569, Cap. Fed. 5) Explotación de negocios gastronómicos, en especial pizzería, restaurante, confitería, bar, casa de lunch, servicio de comidas a domicilio y todas aquellas actividades vinculadas a la explotación del negocio gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años; 7) $ 4.000. 8) Administración y representación legal: socios Gerentes, tres ejercicios; 9) Gerentes: Miguel Angel Berta y Claudio Marcelo Fernández. 10) 31 de diciembre de cada año. Fdo.: José María Llano, autorizado.
Autorizado - Alberto Spinetta
Nº 53.906

SERVICIO TUTORIAL ESTUDIANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Ariel Luis Sibileau argentino, casado, 2/1/42, productos agropecuario, LE 4.383.110, Montevideo 711 6º 12 y Vanesa Irene Chorny, argentina, soltera, 5/7/72, DNI 22.847.258, estudiante, Santa Fe 4462. Constituida 7/7/94. Domicilio Montevideo 711 6º 12. Objeto: Prestación de servicios a alumnos secundarios y universitarios. Organización de eventos viajes. Selección contratación y provisión de servicios de alojamiento. Duración 99 años. Capital $ 5.000. Cierre ejercicio 31/8. Gerentes: Ariel Luis Sibileau y Vanesa Irene Chorny, con firma indistinta. Duración toda la vigencia del contrato.
Gerente - Ariel Luis Sibileau
Nº 2092

SIDEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: a) Roberto Daniel Fedyniuk, argentino, nacido el 18 de abril de 1958, arquitecto, D.N.I. 12.619.047, domicilio Mendoza 1858 Piso 9 Dto. "B" Capital Federal, soltero. b) Claudio Alberto Chiarelli, argentino, nacido el 05 de febrero de 1961, arquitecto, D.N.I. 14.508.627, domicilio Mendoza 1858 Piso 9 Dto. "B" Capital Federal, casado. 2) Fecha Constitución 15.06.1994. 3) Denominación: SIDEVO S.R.L. 4) Domicilio: Mendoza 1858 Piso 9 Dto. "B" Capital Federal. 5) Objeto social: Construcción en general, compra y venta de insumos para la construcción en todos sus tipos, importación y exportación, diseños industriales y/o dentro de la actividad comercial en cualquier especialidad, pudiendo realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no prohibidos por este contrato o por la ley. 6) Duración: noventa (90) años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital social: pesos seiscientos (600,00) dividido en seiscientas (600) cuotas de un (1,00) peso valor nominal cada una. 8) Dirección, administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término dos ejercicios, reelegibles. Se designan gerentes: a) Roberto Daniel Fedyniuk y b) Claudio Alberto Chiarelli. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Socio Gerente - Roberto Fedyniuk
Nº 2071

SOP 90

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por escritura Nº 87 del 10-8-94 Reg. 1335 Capital Luis Alberto Romeo y José Leonardo Salis Venden ceden y transfieren a Manuel Alberto Sobrado 1.666.666, dando nuevo domicilio en Arenales No. 3360 local Cuatro, Capital Federal; y modifican unánimemente el art. tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, transformación, consignación, representación, mandato, comisión, explotación, distribución y venta de indumentaria y vestimenta en general prendas, calzados, uniformes y cuanto elemento e instrumento sea necesario o no para la utilización de las personas para su vestir en cuanta actividad desee desarrollar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.
Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 2171

TALME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Polivanoff, 34 años, casado, argentino, ingeniero, Larrea 970 2º Piso Cap. Fed. D.N.I. 14.014.624; Walter Hugo Pozzi, 34 años, casado, argentino, ingeniero, M. García 3138 Quilmes, D.N.I. 13.289.418; Constantino Polivanoff, 61 años, casado, argentino, M. M. Obras, Larrea 970 2º Piso Cap. Fed. L.E. 4.081.603; Bruno Pozzi, 70 años, casado, italiano, jubilado, M. García 3138 Quilmes, CIPF. 13.473.357. 2) Esc. 149 12-07-94. 3) TALME S.R.L. 4) French 2820 1er. piso, depto. B Cap. Fed. 5) Industrial: fabricación de productos realizados en hierro, aluminio, madera y sus aleaciones, carpintería metálica, madera o plástico, con destino a la industria de la construcción. Comerciales: Compra, venta importación, exportación, representación, comisión y consignación de los materiales y/o productos mencionados en el apartado precedente. 6) 20 años. 7) $ 21.000. 8) Gerente: cuatro socios. Durac. indeterm. 9) Dos gtes. conjunta e indistintamente. 10) 31 diciembre.
Escribano - Gregorio Robertazzi
Nº 2130

TAOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del B. O. (contrato constitutivo) se deslizaron los siguientes errores: donde dice Jorge Domingo Collia debe decir "Domingo Jorge Collia" y su fecha de nacimiento es el 16/12/43 y no la que surge del mismo como 16/12/45. Publicado el día 23/8/94, Recibo nº 1292.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 2049

TIEMPO COMPARTIDO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de febrero de 1994, el señor Alejandro Jorge Basile vende, cede y transfiere 166 cuotas partes al señor José Lombardo Facciale, argentino, casado, Contador Público, de 39 años de edad, D.N.I. Nº 11.357.110, con domicilio en Díaz de Solís 1047 de Adrogué Provincia de Buenos Aires. Por el mismo instrumento el señor Pedro Antonio Lo Fiego vende, cede y transfiere 167 cuotas parte al señor José Lombardo Facciale. Se modifica la cláusula cuarta que queda redactada así: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: señor Pedro Antonio Lo Fiego: 333 cuotas por valor de pesos 3.330, el señor Alejandro Jorge Basile: 334 por valor de pesos 3.3340 y el señor José Lombardo Facciale: 333 cuotas por valor de pesos 3.330". El socio incorporado queda designado gerente.
Autorizado - Alejandro Jorge Basile
Nº 2132

TRANS-CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/7/94 reforma art. 4º quedando así: Objeto: Compra venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de Equipos y sistemas electrónicos, eléctricos, electromecánicos para el control e información en el tránsito en la industria la información masiva y el hogar. Fabricación reparación y mantenimiento de equipos. Inmobiliaria.
Gerente - Jorge Agustín Alvarez
Nº 2090

TRES MARES

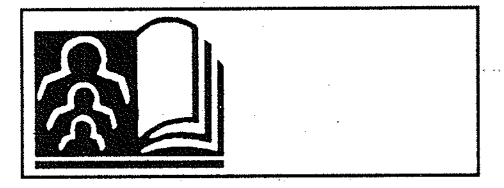
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 12/8/94 Pablo Ignacio Perrone cede sus cuotas a Patricia Celeste Carolina García, argentina, nació 5/11/62, soltera, D.N.I. 16.653.599, comerciante, domiciliada en Joaquín V. González 2811, Lanús Oeste, prov. Bs. As. y se reforma el art. 3º del Contrato Social.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 53.994

VILAPLANA Y GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-8-94: Los socios Javier Vilaplana y Jorge Aurelio González, ceden a Alejandro Garbauskas, argentino, de 35 años, comerciante, divorciado, D.N.I. 13.530.242, Av. San Martín 2257, piso 5º Dpto. II, Florida; cada uno de ellos 1.000 cuotas, por el precio total de $ 5.000, el nuevo socio se incorpora en calidad de gerente; se modifican las cláusulas: 4º: El capital es de $ 6.000; 5º: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.980



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA LEONOR

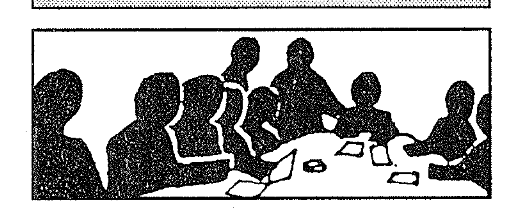
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reactivación (reconducción) Reforma de Estatutos. Aumento de capital. Esc. Púb. del 29/7/94: se protocoliza Acta de Asam. Ordin. y Extraordin. de fecha 29/7/94 los socios deciden a) Reactivar la Sociedad y reformar y reordenar los est. soc. en los arts. Art. Primero: La sociedad se denomina "LA LEONOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. Segundo: El contrato social tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015. Art. Cuarto: El Capital Social es de pesos mil ($ 1.000), correspondiendo $ 980 al cap. comanditario representado por 980 acciones al portador VN $ 1 y $ 20 al capital comanditado. Art. Sexto: La Adm. y rep. legal de la soc. será ejercida por Luis María San Miguel y Marcos San Miguel, en su carácter de socios comanditados, con las más amplias facultades. Con la limitación que para disponer bienes inmuebles rurales o constituir derechos reales sobre los mismos se necesitará la firma conjunta de ambos. Art. Décimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Juncal 615, 6º "G", de esta ciudad (fuera de contrato). Se prescinde de la sindicatura. Administradores: Luis María San Miguel, arg., nacido el 25/10/51, LE 8.607.662, abogado, domic. Juncal 615, piso 6º "G" de esta ciudad; y Marcos San Miguel, arg., nacido el 1/11/53, DNI 10.924.365, casado, empresario, domiciliado en J.A.P. de Melo 1967, 5º "D" de esta ciudad, ambos poseen $ 10 de cap. comanditado y $ 289 de cap. comanditario respectivamente. Los otros socios son: Leonor Ballve Piñero de San Miguel, arg., nacida el 13/11/21, viuda, LC 76.962, empresaria, domic. Azcuénaga 1327, 2º "B" Cap. Fed., cap. comanditario $ 113 y Leonor María San Miguel, arg., nacida 24/2/56, divorciada, empresaria, DNI 12.076.673, dom. Juncal 2037, 9º "L" Cap. Fed., cap. comanditario $ 289. Los socios aprueban Cesión de 4 cuotas que realizó Luis María San Miguel a Marcos San Miguel.
Escribana - Angélica C. E. Vitale
Nº 53.973

SARAJUAN AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, JUAN ALBERTO GALARZA Y HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 189 del día 23 de agosto de 1994, se resolvió prorrogar el plazo de la sociedad por 6 meses, por lo tanto el término de duración es de 36 años y 6 meses.
Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 2070

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGODONERA VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1994 a las 18 horas, en Arenales 2463 9º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre la demora en la convocatoria a asamblea general para tratar la documentación referida a los ejercicios nº 23 cerrado el 30/9/92 y nº 24 cerrado el 30/9/93.
2º) Elección de un síndico ad hoc, para que eleve su informe sobre los ejercicios nº 23 y nº 24 cerrados el 30/9/92 y el 30/9/93 respectivamente.
3º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), ley 19.550 al 30/9/92.
4º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), ley 19.550 al 30/9/93.
5º) Considerar la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por dos directores.
7º) Consideración de los resultados y remuneración al directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores y su elección. Elección de directores suplentes.
9º) Elección de síndicos titular y suplente.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Blanca M. Q. de López

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo el día 12 de setiembre de 1994 a la hora 17.

e. 30/8 Nº 1877 v. 5/9/94

ALMAGRO BOXING CLUB

CONVOCATORIA

Vista la disposición de los artículos 21 y 23 del Estatuto Social y lo resuelto por La Comisión Directiva, en su sesión del día de la fecha el Presidente del ALMAGRO BOXING CLUB: convoca a los señores asociados del mismo para realizar la Asamblea General Ordinaria dispuesta para el día 29 de setiembre de 1994 a las 19 horas en su sede Social sita en Avda. Díaz Vélez 4422, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultado e Inventario correspondiente al Ejercicio Social Nº 71 finalizado el 30 de abril de 1994.
4º) Elección de Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, (3) Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación de dos socios para la firma del Acta.

Presidente - Juan Domingo Crescente

Rogamos puntual asistencia, haciéndole saber que, pasada media hora, la Asamblea se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.

e. 30/8 Nº 1864 v. 31/8/94

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA
Matrícula 229

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en vigencia, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Venezuela 110-Piso 18 departamento "F" Capital Federal con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, y Revalúo Activo, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994. Informe del Organo de Fiscalización y Auditor.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de un Presidente en reemplazo del Sr. Vilas Carlos - un Pro-Secretario en reemplazo del Sr. Tabia Fernando, un Pro Tesorero en reemplazo del Sr. Ripeau Carlos, un Vocal Titular en reemplazo del Sr. Rosner Mario F., un Vocal Titular en reemplazo del Sr. Carnemolla Norberto, un Vocal Suplente en reemplazo del Sr. Cordini Maximiliano, un Vocal Suplente en reemplazo del Sr. Schmitz Eduardo, todos por finalización de mandato y por el término de dos años. Elección de la Junta de Fiscalización por un año de todos sus Titulares y Suplentes que finalizan mandato.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Carlos A. Vila
Secretario - Jorge A. Valobra

e. 30/8 Nº 1934 v. 30/8/94

ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES "LA REPUBLICA"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES "LA REPUBLICA" Matrícula C.F. 877, para el día 29 de setiembre de 1994, a las 19.00 hs. en el local de la sede social sito en la calle Lavalle 2359, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Modificación del Art. 7º Inciso A) del Estatuto Social.
4º) Apertura de Filiales.
5º) Aprobación del préstamo recibido por la entidad.

Presidente - Mauricio Chehebar

e. 30/8 Nº 53.683 v. 30/8/94

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1994 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1994. Altas y Bajas de Afiliados.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario Adjunto a Cargo y Secretario Gremial.

Secretario Adjunto a/c - Alfredo Barbieri

e. 30/8 Nº 1840 v. 30/8/94

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1994 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1994.
4º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Vice-Presidente a/c - Enrique Fernández

e. 30/8 Nº 1841 v. 30/8/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria - Convocatoria - El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del mismo, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1994 las 19 hs. en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/1994.
4º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados de acuerdo a lo establecido al Art. 44 del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo Roberto Kunz

e. 30/8 Nº 1942 v. 30/8/94

ASOCIACION MUTUAL "2 DE ABRIL"
Matrícula INAM Nº 1750

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a todos los asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 25 de setiembre del 1994, a las 10.30 horas, en la Plaza del Barrio Manzana Nº 6 y Blanco Encalada -Barrio 2 de Abril- Villa Madero - La Matanza para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección de dos socios para que firmen el acta.
3º) Consideración de los balances 1992 y 1993, y cuenta de gasto y recursos, memorias.
4º) Consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Año en Curso.
5º) Consideración por la Asamblea de los reglamentos de: a) Limpieza y Medio Ambiente. b) Morosos con más de tres meses de atraso. c) Aprobación de los aumentos en cuota social y tierras. d) Arraigo, Escrituras, Censos.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.

Secretario - Gabriel Moreno

e. 30/8 Nº 1836 v. 30/8/94

A. M. E. P. F. A.
ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE FERROCARRILES ARGENTINOS
Inscripción Nº 1385

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1994, a las 17 hs., para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva.
2º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

Presidente - Honorio Alvarez

e. 30/8 Nº 1846 v. 30/8/94

A. M. E. P. F. A.
ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE FERROCARRILES ARGENTINOS
Inscripción Nº 1385

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de dos socios para la firma del presente Acta.
3º) Consideración ejercicio social cerrado el 31.12.93.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

Presidente - Honorio Alvarez

e. 30/8 Nº 1847 v. 30/8/94

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA
Personería Jurídica C. 39

CONVOCATORIA

Se convoca a las Obstétricas a la Asamblea a realizarse el día 31 de agosto de 1994 a las 17 horas en nuestra sede social para estudiar el Proyecto de Reforma del Estatuto de nuestra Sociedad.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.

Presidenta - Guadalupe G. de Aparicio
Secretaria - Clotilde A. Teresita Fernández

e. 30/8 Nº 1839 v. 30/8/94

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 1994 a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/9/92 respecto del Revalúo Técnico practicado en el rubro Bienes de Uso, del inmueble de Gurruchaga 592 de Capital.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberá comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/8 Nº 1111 v. 5/9/94

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 1994, a las 21 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/9/93 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7º) Elección de cinco Directores Titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
8º) Elección de tres Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada
e. 30/8 Nº 1109 v. 5/9/94

"C"

CANE HNOS
S. A. I. y C.
Registro Nº 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 19 de setiembre de 1994, a las 16.30 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31/12/1993.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los directores y síndicos.
5º) Distribución de las utilidades y remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio, y designación de los mismos hasta completar el término de dos años.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Vice-Presidente - Julio Cane

NOTA: Las accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 30/8 Nº 1940 v. 5/9/94

CARMEL COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/9/94 a las 17.30 hs. en el domicilio de la calle Santa Fe 966 - 5to. Piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs., en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/94.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, según el art. 10º del estatuto social.
4º) Modificación, reordenamiento e inscripción del reglamento interno.
5º) Consideración de la redistribución y reclasificación de las expensas.
Presidente - Daniel Peraudo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el domicilio indicado de lunes a jueves de 15 a 18 hs. o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 20/9/94.
e. 30/8 Nº 1938 v. 5/9/94

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 30-9-94 a las 20,30 Hs. en la sede social J. B. Alberdi 1577, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas para designación del rector ciclo lectivo 1995.
2º) Aprobación del Contrato modelo para matrícula ciclo 1995.
3º) Designación Director Suplente o Comisión Asesora.
Directora - Stella Maris Sobico
e. 30/8 Nº 1860 v. 5/9/94

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337 Capital Federal, para el día 28 de setiembre de 1994 a las 13.00 Hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el 30/4/94.
3º) Aprobación de las remuneraciones de los señores directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la sede de la sociedad.
e. 30/8 Nº 1891 v. 5/9/94

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatorias, para el día 27 de setiembre de 1994, a las 9:00 hs., en la sede social calle - Guardia Nacional 525 - Cap. Fed. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución del Balance al 31-7-94.
3º) Retribución a la Direct. Unica y al Síndico Tit..
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Síndico - Roberto Luis Bufelli
e. 30/8 Nº 1893 v. 5/9/94

"F"

FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día 30 de setiembre de 1994 a las 19.00 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede social de la calle México 1230, unidad 3, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Elección del Consejo Directivo, Consejo Consultivo y Junta Fiscalizadora para el período 1994-1998 por finalización de mandato de los actuales directivos.
Presidente - Néstor F. Sarria
Secretario General - Adalberto M. Gandolfo
e. 30/8 Nº 1989 v. 30/8/94

"L"

LOALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de setiembre de 1994, a las 17 y 18 horas, respectivamente en Yerbal 4154, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y modificación de estatutos; capitalización de resultados acumulados de ejercicio anteriores.
Presidente - Bruno Lococo
e. 30/8 Nº 53.762 v. 5/9/94

"M"

MOLI
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1994 a las 9 horas, en Talcahuano 452, piso 2º, oficina nº 7 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente de Asamblea.
2º) Designación de nuevo Directorio ante renuncia de los integrantes del mismo.
3º) Situación económico -financiera. Cese de actividades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
Presidente - Emilio Nogueira
e. 30/8 Nº 1859 v. 5/9/94

"S"

SCHARER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1994, a las 11 y 12 horas en 1ª y 2ª convocatoria, respectivamente, en Maipú 710, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo efectuada por la Sociedad el día 25 de julio de 1994 ante el Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Presidente - María R. Schärer
e. 30/8 Nº 1939 v. 5/9/94

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la asamblea extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 20 de setiembre de 1994, a las 16 horas, en la sede de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia al cargo de director titular presentada por el Dr. Enrique L. Drago Mitre y designación de un nuevo director para completar el término del renunciante.
3º) Según lo resuelto al tratar el punto anterior, designación del Presidente del Directorio, y en su caso de su Vicepresidente.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales (Modificación del art. 5º).
Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 30/8 Nº 1933 v. 5/9/94

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre de 1994, a las 16 horas, en la Sede Social Tucumán 1438, 4º piso, Of. 402, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del Concurso Preventivo solicitado por la Sociedad, con ratificación del pedido formulado por el Directorio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Presidente - Oscar G. Adot

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 15 de setiembre de 1994 a las 18 horas.
e. 30/8 Nº 1923 v. 5/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo Augusto Blanchet y Claudia Blanchet, domiciliados en Gascón 582, Capital avisan que venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DIRECTORIO 2601, a Gustavo Ignacio Garbarino, domiciliado en Mitre 2240, José Mármol, Pcia. de Bs. As., y de Marina Claudia Moiraghi, domiciliada en Rodríguez Peña 1095 8º "C", Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/8 Nº 1824 v. 5/9/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Cándido Francisco Iglesias Piñeiro, José Iglesias Piñeiro y Manuel Iglesias, domicilio: Dto. Alvarez 645, Capital, venden a Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo, domicilio: Av. J. M. Moreno 1005, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA DONATO ALVAREZ Nº 645/47 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 1902 v. 5/9/94

"B"

Se avisa: Sergio Ariel Continanza y Marcelo Fabián Continanza, domiciliados en Andonaegui 2190 piso 3º Capital Federal, venden a "Wibi S.A." representada por Sergio Ariel Continanza con domicilio en Bolívar 384 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, situado en esta Capital Federal, calle BOLIVAR 384 PB. con efecto retroactivo al día 1º de noviembre de 1993. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 30/8 Nº 1910 v. 5/9/94

"C"

Artes Pan Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Carlos Pellegrini 725/27 Capital, transfiere el fondo de comercio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Emparedados, sito en CARLOS PELLEGRINI 725/29 Capital a Centerpan S.R.L., libre de toda

deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Carlos Pellegrini 725/29, Capital Federal.

e. 30/8 Nº 1901 v. 5/9/94

"C"

Farmacéutica Charcas 4299 SRL., domicilio Charcas 4299, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle CHARCAS 4299 a Alberto Julio Glagovsky, domicilio Moldes 2427, 4º A", Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/8 Nº 1823 v. 5/9/94

"J"

Miguel Angel de la Torre, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Caseros 2996 Capital, avisa que Mónica Graciela Costilla domiciliada en Castro 838 Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Depósito de Consignatarios en General sito en JOSE C. PAZ Nº 2921 Capital Federal a "José C. Paz 2921 S.R.L." domiciliada en José C. Paz 2921 Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

NOTA: Este aviso anula y rectifica el Nº 87.961 publicado con error en las ediciones del 6/7 al 12/7/94

e. 30/8 Nº 1838 v. 5/9/94

"Q"

El señor Gustavo Adrián Lombardo con domicilio en México 4132 de Villa Martelli comunica al comercio en general que transfiere al señor Roberto Mario Costa domiciliado en Mendoza 2779 3º D Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro Lavandería Mecánica Autoservicio, denominado Whash Time, ubicado en QUESADA 2485 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Mendoza 2779 3º D, Capital Federal.

e. 30/8 Nº 1811 v. 5/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARIES DE SUR S. A. TRANSPORTES AEREOS DE CARGA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Asamblea General Ordinaria del 17 de febrero de 1993, protocolizada por escritura pasada al folio 55, con fecha 10-8-94, ante el Registro Nº 389 de la Capital Federal, la sociedad Declaró: Aumentado el capital social a la suma setenta y cinco mil pesos, cuyo aumento de sesenta mil pesos estará representado por sesenta mil acciones nominativas no endosables de un voto valor nominal cada una y serán distribuidas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

Escribano - Eduardo Manuel Victorica
e. 30/8 Nº 1856 v. 30/8/94

AMERICO GONZALEZ NEGOCIOS INMOBILIARIOS S. A.

Comunica en complementaria de la publicación efectuada 7/6/94 recibo Nº 84.866, por Escritura Pública Nº 80 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Américo González, Vicepresidente: María Celeste Tabeni de González, Directores: María Florencia González y Facundo Martín González y Director Suplente: Gustavo Alejandro González.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/8 Nº 1916 v. 30/8/94

ATEYA S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2, de fecha 20 de julio de 1994, se designaron nuevos directores, cuya distribución se instrumentó en Acta de Directorio Nº 3, de fecha 20 de julio de 1994 como sigue: Presidente, Aldo Emilio Szydlowski, D. N. I. Nº 12.727.546; Director Titular, Mario Angel Paganini, D. N. I. 4.099.680; Director Suplente, Rosa Beatriz Rodríguez, D. N. I. 5.674.272. Buenos Aires, agosto ... de 1994.

Abogada - Alicia R. Anda
e. 30/8 Nº 1894 v. 30/8/94

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - DUFF & PHELPS Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de julio de 1994, se dictaminó respecto de la actualización, la asignación de la categoría "AA" con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Ciento Quince Millones (U$S 115.000.000) a ser emitida por INVERGAS S. A. ("la Emisora"), lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,41; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun'94 - Jun'99, en promedio, fue estimada en 3,55.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante Resolución Nº 10.634 del 18 de agosto de 1994.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 30/8 Nº 1878 v. 30/8/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de agosto de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.342 del 2 de diciembre 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.62, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.62; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.69; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.76, rentabilidad 18.14 % —ejercicio 93—, endeudamiento 1.80, endeudamiento a largo plazo 0.99 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 30/8 Nº 1848 v. 30/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A. (Registro Nº 3)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 19 de agosto de 1994, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.359 del día 14 de diciembre de 1993, con la Categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de U$S 15.000.000, con vencimiento en 1995. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 4.05, Capacidad Generadora 10.37 y Rentabilidad: 2.75 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema, indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio, Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación AA posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 30/8 Nº 1849 v. 30/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de agosto de 1994, ha calificado con la categoría "1" las acciones de SEVEL S. A. Se trata de acciones ordinarias clase C de VN $ 0,1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 10.07, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como medio;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 11.37;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel bueno;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 30/8 Nº 1850 v. 30/8/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de agosto de 1994, ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y. P. F. S. A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 8.62, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11

Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 30/8 Nº 1851 v. 30/8/94

CIDEF ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada del 8/7/94 y reunión de la misma fecha la sociedad CIDEF ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Herrera García; Vicepresidente: Antonio Manzur Apara; Director Titular: Manuel Maceira; Directores Suplente: Guillermo Resio; Rafael Cvjetkovic.

Autorizado Especial - Jorge Raúl Postiglione
e. 30/8 Nº 1890 v. 30/8/94

COCA-COLA DE ARGENTINA S. A.

Comunica que por escritura del 5/8/94, pasada al folio 11.394 del Reg. 15 de Cap. Fed. La sociedad otorgó poder a favor de los Señores Juan Manuel Almirón; Ricardo Ignacio Kennedy y Juan Carlos Betelu, con facultades de Administración, Gestiones Administrativas y Adquisición y Enajenación de Bienes y para actuar indistintamente.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 30/8 Nº 1909 v. 30/8/94

CONASUR S. A.

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de CONASUR S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 27 de junio de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente, Sr. Alejandro Pinedo Santibañez y Vicepresidente, Dr. Juan Cambiaso, Director Titular, Alberto Bacchiocchi; Directores Suplentes: Alfredo M. O'Farrell, Julio Fernández Mouján y Mario Noberto Barros Gomes.

Autorizada - Mariana J. Piazza
e. 30/8 Nº 637 v. 30/8/94

"D"

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S. A. DE MINERIA

Se hace saber por un día que DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. DE MINERIA ha resuelto por escritura pública Nº 32, otorgada el 13 de enero de 1994, pasada al folio 154 del Registro Notarial Nº 310 de Capital Federal, otorgar un poder general a favor del Sr. David Gerard Gallagher.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 30/8 Nº 638 v. 30/8/94

"E"

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se hace saber por un día que por escritura del 7/7/94, Folio 1416, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria del 23/5/94 por la cual se procedió a la Designación parcial de los Directores que terminan sus mandatos y a la distribución de los cargos de los mismos a saber: Vicepresidente: Joaquín Souza Barra, Tesorero: Roberto José Cordara, Vocal titular: Italo Ernesto Marinelli y Vocal Suplente: Juan Carlos Martínez.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 30/8 Nº 1907 v. 30/8/94

"H"

H. B. FULLER ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas resolvió aumentar el capital social de $ 1.766.471 a $ 2.497.475 en el marco del artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de 731.004 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una.

Autorizado - Alfredo L. Rovira
e. 30/8 Nº 1887 v. 30/8/94

H. B. FULLER ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 30/6/94, "H. B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lars Carlson; Vicepresidente: Tomás A. J. Boywitt; Directores Titulares: Alfredo R. Redondo, Francisco López, Alfredo L. Rovira, Carlos Csaszar, Juan Lisandro Salas; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado - Alfredo L. Rovira
e. 30/8 Nº 1888 v. 30/8/94

HOLUHER TRADE S.R.L.

Por esc. del 8/6/94 Daniel Gaetano, DNI 12.576.501 renuncia a su cargo de gerente. Quedan como gerentes Horacio Hernán Pérez, Federico Javier García y Luis Jesús Pérez.

Escribano - Ricardo M. Bello
e. 30/8 Nº 1813 v. 30/8/94

"I"

ITSA S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de agosto de 1994, se fijó en diez el número de Directores Titulares y se designaron Directores Suplentes a la Arq. Silvia Rey y al Dr. Osvaldo Máximo Setuain; y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Luis Alberto Rey; Vicepresidente: Ing. Héctor Pedro Poli; Directores Titulares: Lic. Isabel Selasco, Sr. Carlos Roberto Rodríguez Xavier, Ing. Héctor Alfredo Poli, Lic. Ricardo Luis Rey, Arq. María Marta Poli, Lic. Cristina Rey, Sr. Santiago Augusto Poli y Sr. Alberto Selasco.

Vice Presidente - Héctor P. Poli
e. 30/8 Nº 1899 v. 30/8/94

"M"

MANSION PARQUE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por contrato privado del 10/06/94, se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad.

Autorizada - Alicia C. Herrera
e. 30/8 Nº 1928 v. 30/8/94

"P"

PETTOM Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 21/12/93. Presidente: Francisco Eugenio Abraham; Vicepresidente: Magdalena Spitzer de Abraham y Director: Andrés Hammer.

Presidente - Francisco Eugenio Abraham
e. 30/8 Nº 1857 v. 30/8/94

PROVEEDURIA DEPORTIVA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por resolución de asam. ext. del 5/7/1994 y de reunión del directorio de misma fecha queda designado el sig. directorio: Pte.: Guillermo A. Busso; Vicepresidente: Nélida B. de Jarque; Direc. Tit.: Alberto J. Schmidt; Direc. Sup.: Roberto Catowolo.

Autorizado - D. Salandin
e. 30/8 Nº 53.735 v. 30/8/94

"Q"

QWIK S. A.

Hace saber que por Escritura 322 del 11/8/94, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria Unánime del 15/6/94, por la que se dispuso la Disolución Anticipada de la Sociedad. Asimismo se designó liquidadores al actual Directorio, señores: Roberto Domecq; Melian Charles Wilson; Paris Wilson; Juan José Samuel Wilson.

Presidente - William Wilson
e. 30/8 Nº 1872 v. 30/8/94

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de agosto de 1994, ha calificado los siguientes títulos:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de septiembre de 1993 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 150.000.000.-, de BANCO DEL SUD S.A. como "AA". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables, simples, cartulares, V/N U$S 1 c/u, a 2 años, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de julio de 1992 y Acta de Directorio del 19 de abril de 1993, por un monto de U$S 35.000.000.-, de BANCO DEL SUD S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 30/8 Nº 1843 v. 30/8/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de junio de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, por un monto de hasta U$S 1.000.000.000.-, de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. como "AAA".

Significado de la calificación "AAA"

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 30/8 Nº 1844 v. 30/8/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de agosto de 1994, ha calificado los siguientes títulos:

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1993, y Acta de Directorio de fecha 26 de octubre de 1993, por un monto de U$S 60.000.000.-, de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y Actas de Directorio de fecha 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000.- con vigencia a cinco años de SODIGAS PAMPEANA S.A.- SODIGAS SUR S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

* Cuotapartes Clase A de Fondo Común Cerrado de Crédito UNICAR - 1994 - I por un monto de U$S 24.750.000.-, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La capacidad de pago futura puede verse muy poco afectada ante cambios en variables económicas generales. No obstante, puede verse algo afectada ante cambios en variables muy específicas, aunque relativamente secundarias.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión MARINVER II, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguiente: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión MARINVER III, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 30/8 Nº 1845 v. 30/8/94

"S"

SERVITEL S. A.

Escritura Nº 191 del 27/7/94. Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 del 25/3/94, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 25/4/94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26 del 14/6/94. Acta Nº 24: Con la presencia del accionistas CRONOS S.A.I.C. titular del 100 % del capital social, representado por su Presidente Bernardo E. Ingham y el Síndico Titular Adalberto Ramón Arredondo se consideró y resolvió: 1º) Aprobación del balance y documentación con relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/93. 2º) Renuncia de Directores. Se ratifica por parte del Directorio la renuncia con fecha 24/1/94 del Presidente de la Sociedad, Juan Saúl Alderete y de la Vicepresidente María Estela Cóppola. 3º) Disolución y liquidación de la sociedad. Queda decidido el estado de disolución de la Sociedad, haciéndose necesario proceder a su liquidación. 4º) Organo de Liquidación: A los efectos de conformación del mencionado órgano se reelige como Directores Titulares a: Alberto Horacio Sinde, Raúl Omar Rossetto, Eduardo Gregorini Clusellas, interviniendo también Martín R. Villagran San Millán, quienes aceptan la designación de sus cargos. 5º) Designación del Organo de Fiscalización interno: Se confirma y reelige como Síndico Titular a Adalberto Ramón Arredondo y como Síndico Suplente a Martín R. Villagran San Millán. Este último es elegido como el representante para la tramitación en el Registro Público de Comercio de la disolución y liquidación de la Sociedad. Acta Nº 25: Con la presencia del accionista CRONOS S.A.I.C., titular del 100 % del capital social se

considera y aprueba: 1º) Aprobación del Balance irregular cerrado el 25/3/94 y 2º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución. Acta Nº 26: Con la presencia del único accionista de SERVITEL SACIFIA, Bernardo E. Ingham y el Síndico Titular, Adalberto Ramón Arredondo y los Directores Liquidadores de la Sociedad se considera y aprueba: 1º) El Balance final que establece el art. 109 de la Ley 19.550, el cual fue confeccionado por el Directorio liquidador. 2º) Entrega de acciones. La totalidad de los títulos representativos de acciones de la Sociedad quedarán depositadas en la Caja de seguridad del titular CRONOS SAIC. 3º) La cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio y suscripción de la documentación y dictámenes de la Resol. Nº 9 de la I.G.J. 4º) Los libros y documentos sociales sean conservados por la Sociedad accionista CRONOS SAIC. en su sede social, San Martín 663 piso 5º Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 30/8 Nº 1862 v. 30/8/94

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por escritura del 6/7/94, Folio 1406, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó La Asamblea Gral. Ordinaria del 23/5/94 por la cual se procedió a la Designación parcial de los Directores que terminan sus mandatos y a la distribución de los cargos de los mismos a saber: Vicepresidente: Joaquín Souza Barra, Tesorero: Roberto José Cordara, Vocal titular: Italo Ernesto Marinelli y Vocal Suplente: Juan Carlos Martínez.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 30/8 Nº 1905 v. 30/8/94

TECNICA MYKRON S. A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/7/92; Elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Víctor Squillario; Vicepresidente: Luis Pio Squillario; Directores Suplentes: César Camilo Montes Espinoza y Gustavo Daniel Trinchero.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/8 Nº 53.677 v. 30/8/94

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S. A.

—INFORMA—

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de septiembre de 1994, la paridad del Franco Oro no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto, las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones.

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,48

Gerente - Enrique Scotto Cueto
e. 30/8 Nº 631 v. 30/8/94

THYCOM ELECTROMECANICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por doc. priv. del 20/6/1990 se fija la disolución anticipada para el 30/6/1990, designando liquidadores a ambos socios Jorge Eduardo Durán y Silvia Noemí Monteleone en forma indistinta.

Autorizado - D. Salandin
e. 30/8 Nº 53.734 v. 30/8/94

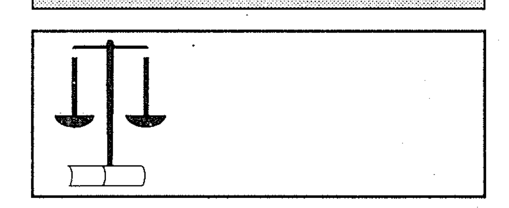
"U"

UNITED SUPPLY INC. CO S. A.

Por Asamblea celebrada el 23 de junio de 1994, se designaron nuevas autoridades por el término estatutario, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sui Ying Tse Lee. Director Suplente: Richard Kamtong Lee. Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.

Escribano - Luis José Ayerza
e. 30/8 Nº 1935 v. 30/8/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA IV

La Sala IV de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo sita en Lavalle 1554 - Planta Baja - Capital Federal, ha ordenado en los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRABAJO c/FEDERACION ARGENTINA DE MECANICOS DENTALES s/Ley de Asociaciones Sindicales", correr traslado de la demanda a FEDERACION ARGENTINA DE MECANICOS DENTALES, por la que se persigue la suspensión de la inscripción gremial, por el plazo de 10 días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Martín Pablo Scolni, secretario interino.
e. 30/8 Nº 2428 v. 31/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718 - Piso 9 - Capital Federal, hace saber por dos días a la Señora CARMEN LIDIA ARANDA, que en autos "AMILIBIA, LEONEL c/ARANDA, CARMEN L. s/Escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Diciembre 3 de 1991 ... III En atención a lo solicitado, practíquese la intimación pedida en los términos del artículo 512 del C.P.C.C., fijándose el plazo de diez días para su cumplimiento, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la citada norma legal. Notifíquese. Luis María Márquez. "Buenos Aires, julio 26 de 1994 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de dos días a los efectos de poner en conocimiento de la demandada la intimación dispuesta a fs. 157, punto III. Luis María Márquez, Juez". La intimación es a efectos que la demandada aporte al expediente de la referencia los elementos necesarios para el otorgamiento de la escritura dispuesta por sentencia dictada en el expediente de la referencia con relación a Unidad 39 del Piso 10 y Complementaria I del edificio sito en Crámer Nº 2050/52 de Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 30/8 Nº 53.670 v. 31/8/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, en autos "LOPEZ PEDRO ALBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita a PEDRO ALBERTO LOPEZ o a cualquiera que tenga noticias del ausente a comunicarlas al Tribunal. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 30/8 Nº 53.672 v. 30/8/94

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle Nº 1212, piso 2do. Capital Federal; notifica a la Sra. MARIA ANGELICA LLAVALLOL, que en autos caratulados: "MONTAÑEZ FRANCISCO c/LLAVALLOL MARIA A. s/Divorcio art. 67 bis", se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires julio 8 de 1994 ... Publíquese edictos a fin de notificar a MARIA ANGELICA LLAVALLOL el juez que va a conocer y el pedido de cese de la prestación alimentaria. Miguel Ricardo Güiraldes, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 17 de 1994.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 30/8 Nº 53.707 v. 31/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en autos "ALPARGATAS S.A.I.C. c/CONSTANCY S.A. s/Cancelación" que con fecha 17 de mayo de 1994 se ha ordenado la cancelación del pagaré que se identifica a continuación: Librador: Constancy S.A.; Vencimiento: 28/01/94; Monto $ 13.168,60.-; Beneficiario: Alpargatas S.A.I.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1994.
Federido A. Güerri, secretario interino.
e. 30/8 Nº 633 v. 5/9/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso Capital Federal en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL para la AMERICA DEL SUD S.A. (en liquidación por el BCRA) c/WAIGORTIN SAMUEL y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a SAMUEL WAIGORTIN y MARTHA NORMA REBOLO para que en el plazo de 5 días se presenten e invoquen cuanto estimen conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Raúl Alberto Taillade. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 2436 v. 30/8/94

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 1388 "MARIA CRISTINA LAGE DE MARTINEZ GOMEZ s/Estafa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de abril de 1994, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 101, por el cual se condena a MARIA CRISTINA LAGE DE MARTINEZ GOMEZ, a la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso e inhabilitación especial perpetua, por ser autora de los delitos de estafa en perjuicio de la Administración Pública en concurso ideal con uso de documento privado falso, ambos reiterados en cuatro oportunidades (arts. 26, 45, 54, 55, 174 inc. 5º, en función del 172, y 296 en función del 292 primer párrafo, todos del C.P.) ... Fdo. Fátima Ruiz López, Carlos A. N. Rengel Mirat, Rafael Alejandro Oliden, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5. Ante mí: Fernando Mario Caunedo, secretario".

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 30/8 Nº 2449 v. 5/9/94

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 2º Capital Federal hace saber que en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/PARRELLA, HORACIO ALBERTO s/Ejecución Fiscal" se ha dispuesto lo siguiente, Buenos Aires, 18 de mayo de 1994. En atención a lo manifestado, estado de autos cítese por edictos al demandado por el término de dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por si o por apoderado, dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Oscar Garzón Funes, Juez. (P.R.S.)".

Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 30/8 Nº 2445 v. 31/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 2º, Capital Federal hace saber que en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MASZI S.A. s/Juicio Ejecutivo" se ha dispuesto lo siguiente, Buenos Aires, 8 de junio de 1994. En atención a lo manifestado, estado de autos cítese por edictos al demandado por el término de dos días en los diarios Boletín Oficial y Página 12, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por si o por apoderado, dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Oscar Garzón Funes, Juez (P.R.S.)".

Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 30/8 Nº 2446 v. 31/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Dpto. Judicial San Isidro, hace saber que se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S.A. —ASTARSA—, con domicilio legal en Solís y margen derecha del Río Luján, Tigre, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que se ha fijado hasta el día 18 de noviembre de 1994 para que los Sres. acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (3/2/1984) presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico C.P. Horacio A. Spada, con domicilio en Roque Sáenz Peña 57, 5to. piso "C", Acassuso, Pdo. de San Isidro. Se prohibe hacer pagos a la fallida bajo pena de reputar a los mismos como ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida para que dé cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551 y a que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y la administración de la sociedad. El presente edicto se publicará por el término de cinco días.

San Isidro, 11 de agosto de 1994.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 30/8 Nº 2448 v. 5/9/94

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Juzgado Nacional de Primera Instancia de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. José M. Acosta, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por cinco (5) días a NOGUEIRA, JORGE JOSE MARIA para comparezca a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/NOGUEIRA, JORGE JOSE MARIA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 46.377) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día (1).

NOTA: Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de Capital Federal.

San Nicolás, Pcia. de Bs. As., 23 de junio de 1994.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 30/8 Nº 53.658 v. 30/8/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1 cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a RAUL HORACIO ITURRASPE, Clase 1957, D.N.I. Nº 13.190.084 para que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por infracción ley Nº 23.737 bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe 16 de agosto de 1994.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 30/8 Nº 2450 v. 30/8/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en las actuaciones Nº 2575, Caratulados: "BERON, RAMON EDUARDO - Inf. Art. 44 Ley 17.531", cita, llama y emplaza por el término de un día, al infractor RAMON EDUARDO BERON, DNI Nº 21.775.186, con último domicilio conocido en s/c s/nº Camba Paso - Concordia - Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 12 de agosto de 1994.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 30/8 Nº 2451 v. 30/8/94

S.Sa., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en las actuaciones Nº 2579, Caratulados: "TORALES, JUAN DOMINGO - Inf. Art. 44 Ley 17.531", cita, llama y emplaza por el término de Un Día, al infractor JUAN DOMINGO TORALES, Clase 1974, DNI Nº 23.907.546, con último domicilio conocido en Calle Quintana y La Paz s/nº Concordia - Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 11 de agosto de 1994.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 30/8 Nº 2452 v. 30/8/94

S.Sa., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en las actuaciones Nº 2588, Caratulados: "MARTINEZ, CESAR RAMON - Inf. Art. 44 Ley 17.531", cita, llama y emplaza por el término de un día, al infractor CESAR RAMON MARTINEZ, Clase 1974, DNI Nº 25.243.067, con último domicilio conocido en s/c s/c Villaguay —Mojones Sur— Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 12 de agosto de 1994.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 30/8 Nº 2453 v. 30/8/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese al ciudadano: HECTOR ANDRES BARRERA, DNI Nº 24.796.325, domiciliado en calle Domingo French Nº 923 —Bº del Carmen— Capital, por: Infracción al art. 44 de la Ley 17.531: transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.457/94, caratulados: "C/BARRERA, HECTOR ANDRES - Por: Infracción a la Ley. 17.531": Cítese por edicto a: HECTOR ANDRES BARRERA, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 11 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 30/8 Nº 2454 v. 5/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "MOLINAS FERNANDO HORACIO s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha calificado la conducta del fallido Sr. FERNANDO HORACIO MOLINAS como fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/8 Nº 2430 v. 30/8/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIZZIE S.A.", síndico: Adalberto Abel Corbellieri con domicilio constituido en la calle Carabobo 237, piso 2º dep. "9" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1994. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros papeles y bienes de su actividad comercial que tuvieren en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas lo entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 8 de febrero de 1995 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/8 Nº 2431 v. 5/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que ha resuelto calificar la conducta de "EL MUNDO DE LAS MEDIAS S.R.L.", EDUARDO CRISTOBAL EL YAR, STELLA ISBER DE EL YAR y JORGE ENRIQUE GANEM, como culpable y fraudulenta, por estar incursos en las causales previstas por los arts. 235, incs. 1, 6, 11, y 12 y arts. 236, incs. 5, 9, 10 y 12 de la ley 19.551, en los autos caratulados: "EL MUNDO DE LAS MEDIAS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/8 Nº 2432 v. 30/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de julio de 1994, se ha decretado la quiebra del CEL S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-5-89, bajo el Nº 2475, Lº 91 de S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 16-11-94 presenten al síndico, Norma Alicia Balmes, con domicilio en Guise 1748 9º "25" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21-2-95, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores HUGO WASHINGTON REY GUTIERREZ y EDUARDO TURSI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CEL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/8 Nº 2433 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-8-94, se ha decretado la quiebra de INVERSION Y DESARROLLO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26-11-91 bajo el nº 10.004, Lº 100 Tº "A" de Sociedades Anónimas intimándose a los acreedores para que hasta el día 15-12-94 presenten al síndico Jorge A. Origone con domicilio en Santa Fe 1385 6º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21-3-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO ENRIQUE FRANCISCO, MARIA PURIFICACION HERMIDA, y LUIS FERNANDO ANTUÑA. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INVERSION Y DESARROLLO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/8 Nº 2434 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-7-94, se ha decretado la quiebra de PEPPERMINT S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26-6-86 bajo el Nº 2423, Lº 86 de S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 11-11-94 presenten al síndico D'Ubaldo Hugo Oscar con domicilio en Montevideo 666 10º p. of. 1002 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16-2-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MIGUEL HECTOR SCHMUCLER (D.N.I. 10.176.403). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PEPPERMINT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/8 Nº 2435 v. 5/9/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "KERAMAT S.A.". Síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11 de octubre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de noviembre de 1994 y 22 de noviembre de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de diciembre de 1994, a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C.: 96, inc. 2º). Se intima a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551; haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a sus administradores, EDUARDO ANGEL GURMINDO (D.N.I. Nº 11.499.360, a Julio CONDE BLANCO (C.I.P.F. Nº 5.388.261) y a OSCAR HORACIO RESUA (D.N.I. Nº 4.753.038) para que dentro de las 48 horas de notificados, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones, esta intimación le alcanza a la fallida.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 2437 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital, hace saber que en autos "BIRENTZWAIG, ALBERTO E. s/Quiebra s/Inc. de calificación de conducta", se ha resuelto con fecha 23 de marzo de 1994 calificar la conducta de ALBERTO EDUARDO BIRENTZWAIG como fraudulenta y culpable en los términos del art. 235, parte primera e inciso 11 y art. 236 parte general ley 19.551. Raúl Taillade, Juez.
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/8 Nº 2438 v. 30/8/94

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados: "VIVIENDAS CHERU S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15/6/94 se decretó la quiebra de "VIVIENDAS CHERU S.A."; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Elina M. Fernández, con domicilio en Montevideo 666 piso 10 of. 1002 hasta el 7/10/94; 3) los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 31/10/94 y 21/11/94, respectivamente; 4) para el caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el 14/12/94 a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) se intima a la fallida a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/8 Nº 2439 v. 5/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días, rectificándose la publicación anterior, en el sentido que con fecha 17 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "ASTILLEROS LASER S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 29.12.82, Nº 9351, Lº 98, Tº A de S.A., habiéndose designado síndico el Cdor. Carlos A. Costa con domicilio en Av. Córdoba 904, Piso 10º, Of. "A", Capital Federal, manteniéndose las fechas fijadas oportunamente para que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos hasta el día 14.9.94 Fecha de junta 21.9.94 a las 10 hs. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 5 y 28 de octubre de 1994.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/8 Nº 2440 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., hace saber que en los

autos "INFORMES COMERCIALES CAPLA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto con fecha julio 17 de 1992, calificar la conducta de JUAN MIGUEL CABRERA y HORACIO JAIME PLANA como culpable y fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 11 y art. 236 incs. 5to. y 6to. de la Ley 19.551. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/8 Nº 2441 v. 31/8/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "NANA S.A. su quiebra - inc. de calificación de conducta", comunica que se ha calificado como culpable y fraudulenta la conducta de los integrantes de la fallida Sres. RENZO LUIS JOSE FLORIANI, BLANCA DELICIA DEL SEÑOR GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO ARGÜELLES y MARCOS FELLER (arts. 235, inc. 11 y 236, incs. 8º y 12 de la ley 19.551). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/8 Nº 2442 v. 30/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de SIPESA S.A., siendo el síndico designado en autos el Señor Carlos Eduardo Albacete, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981 5º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de febrero de 1995 y el que establece el artículo 40 de la LC el día 27 de febrero de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 20 de marzo de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contables dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la quebrada y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/8 Nº 2443 v. 5/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de SEARCH GROUP S.R.L., siendo el síndico designado la Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de diciembre de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC el día 28 de diciembre de 1994 y el que establece el art. 40 LC el día 17 de febrero de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 10 de marzo de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/8 Nº 2444 v. 5/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 52 a cargo del doctor Damián Burgio, sito en Callao 635, piso 1º, emplaza a DANIEL SPIEGELMAN, D.N.I. 5.614.008, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SPIEGELMAN, DANIEL s/Pedido de quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 224.159/91), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.

Damián Burgio, secretario.

e. 30/8 Nº 53.694 v. 31/8/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

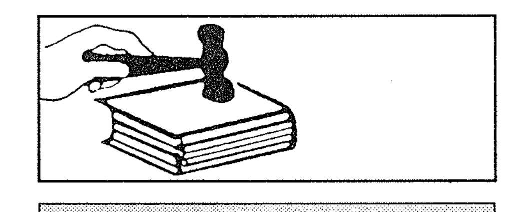
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

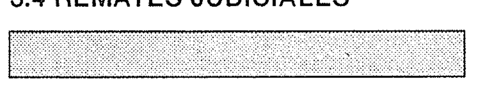
Publicación: Comienza: 30/8/94 - Vence: 1/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17/08/94	RAMONA ERGIDIA ROLON Y/O RAMONA ELGIDIA ROLON	1736
2		Gustavo Enrique Toledo	03/06/94	REINALDO ANDRES BONZI y MARIA ELENA BUCKINHAM	53.574
2		Gustavo Enrique Toledo	06/06/94	JOSEFA MERCEDES LUCERO	53.642
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/08/94	MAKS FELL	53.588
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/08/94	JORGELINA KAKOVICH VIUDA DE LORENZO	53.525
3	5	Marcela L. Alessandro	22/08/94	MARIA ANGELA DE TOMASO DE KOMUTZKY	53.582
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/02/94	CARLOTA CATALINA MARINI	53.555
5		Eduardo Antonio Collazo	16/08/94	SUSANA ARCE	53.526
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/08/94	AMAGO, JOSE MARIA	1744
6	UNICA	Juan Luis Arito	19/08/94	MARTIN JORGE CASEY	53.620
11	UNICA	María Isabel Benavente	09/08/94	ROBERTO GIARRIZZO	53.629
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/08/94	LEONARDO ALBERTO SCROCCO y LUISA FARINA	1786
15	29	Beatriz E. Scaravonati	04/08/94	IGNACIO VICENTE ROMERO	1669
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/08/94	ROSA BRAIDA o ROSA BRAIDA MORO o ROSA BRAIDA DE CICUTTO o ROSA ERMACORA DE CICUTTO y HUMBERTO CICUTTO	53.561
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/05/94	MANUEL PIÑEIRO	53.564
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/08/94	FRANCISCO URBAN	53.532
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/08/94	AURORA CAO VIUDA DE MANEIRO	53.598
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/08/94	ALEJANDRA MARINO VIUDA DE FRIZZERA	53.599
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/10/93	ELIA DE FILIPPIS	53.539
21		Luis Guillermo Köhler	19/08/94	ROSA BELLO	53.572
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17/08/94	ROBERTO GONZALEZ	53.537
27	UNICA	Roberto Parrilli	04/07/94	LUIS ESTEBAN LEMEILLET	1717
27	UNICA	Roberto Parrilli	01/08/94	LIDIA LUISA ALESSIO	53.612
27		Roberto Parrilli	18/08/94	MARIA LUISA ABI	53.560
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/08/94	ARMANDO MARCELINO TONDINI	53.606
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/08/94	MIGUEL SEGUNDO ALCIBAR	1650
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/94	FIDENCIA TORRICO ARAMAYO	53.639
31		Ricardo Adolfo Leyba	16/08/94	ORLANDO FRANCISCO MONTANS	1672
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	09/08/94	LORENZO SIMONCELLI	53.529
32		Omar Luis Díaz Solimine	11/08/94	CANDIDA SALGADO	53.597
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16/08/94	JUAN SANTIAGO GONZALEZ	53.618
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	16/08/94	SILBERG, MARIO	53.633
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	17/08/94	ESTHER CONCEPCION CROCCO	53.576
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	17/08/94	ALCIRA REYES	53.549
37		Gustavo Daniele	17/08/94	ADRIANA BALLESTRASSE	53.630
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10/02/94	FERNANDO PALAVECINO RUIZ	1716
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	06/07/94	LORENZO FRANCISCO RABANAL	53.583
41	UNICA	José Antonio Charlín	17/08/94	TORREIRO OSCAR	53.567
42		Jorge E. Beade	04/08/94	BELKI ANGELICA AREVALO	53.604
42		Jorge E. Beade	18/08/94	TERESA ROSALIA GARCIA y MANUEL PENEDO	53.562
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/94	MARIA LEVY	53.632
44	UNICA	Fernando O. Galán	03/08/94	BERNARDA GOMEZ	53.540
44	UNICA	Fernando O. Galán	18/08/94	JUAN BAUTISTA BRITEZ CABALLERO	53.581
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/08/94	IDA MARIA TUCCI	53.625
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/07/94	FIORENZA, VICENTE GERONIMO	1780
48		Ana María Himschoot	01/08/94	MARIA ANGELICA GRANDE	1657
50	UNICA	Juan C. Insúa	12/08/94	AIDA ESTER Y/O AIDA ESTHER SALVETTI	53.613
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/08/94	PALMIRA FERNANDEZ	53.600
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16/08/94	LOPEZ BREA, OBDULIA	53.634
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19/08/94	MARIA NATALIA RUEDA Y OSCAR GIL NAVARRO	53.602
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/08/94	JULIO CESAR SALVA JUE	53.603
60	UNICA	María Delia E. de Osores	06/07/94	MARTINEZ CASTRO DOMINGA y BANDE SEVERINO	53.635
60	UNICA	María Delia E. de Osores	08/08/94	DOMINGA BASTINO DE BIANCIOTTO	1771
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30/05/94	YAMIN CHOCRON	1760
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17/08/94	AMELIA ARIAS DE MARTINEZ y SANTIAGO MARTINEZ	53.579
67		Julio M. A. Ramos Varde	17/08/94	JUAN JOSE GELOZ	53.528
68	UNICA	Patricia Barbieri	16/08/94	ARMANDO APOLO TALEVI y LIDIA RICIARD	53.541
70	100	Julio Alfredo Auliel	08/08/94	CLAUDIA GLADYS ANZALDI o ANZALDE DE VITAR	1769
72		Daniel H. Russo	14/08/94	ANTONIO GONZALEZ	53.554
72		Daniel H. Russo	19/08/94	BEATRIZ JUANA TOSSO	53.531
73	UNICA	Dolores Miguens	19/08/94	MANUEL JOSE VEIGA	53.563

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75	UNICA	María Inés Lezama	02/08/94	AMELIA ANASTASIA BARBIERI	53.596
89		Damián Ignacio Font	18/08/94	JORGE LUIS GUTFRAIND	53.556
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/08/94	JOSE CAMILO FERRARI	53.624
93		Marta Susana M. Gastaldi	08/07/94	ROSA BIALOSTOCKA y MOISES SWIERZENSKI	53.622
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/08/94	GUILLERMO PATRICIO O'BYRNE	53.571
95	UNICA	Fernando P. Christello	19/08/94	ROSA BONANNO	53.573
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/08/94	ALFREDO RODRIGUEZ	53.587
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/08/94	JERONIMA ADELINA HEREDIA	1779
97		Guillermo C. Mercado	04/08/94	ANTONIA ELVIRA WYSOCKI	53.575
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12/08/94	OLIVIA OJEDA AGUIRRE	53.637
98	UNICA	José Luis González	10/08/94	LINA AURELIA SAURO	53.617
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/08/94	RAUL MATIAS ANTONIO FRANCO	1676
103		Luis José Carballido	22/08/94	JOSE GARCIA	1774
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	04/08/94	SECUNDINO RIVAS FERNANDEZ	1718
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	10/08/94	FELICINA ROSSI	53.538
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18/08/94	CARLOS ALBERTO OTERO	53.616
108		Daniel Rubén Tachella	04/08/94	NELIDA HERMINIA BELLUCCIA DE GRECO y ANA o ANITA FEDERIGHI DE BELLUCCIA	1784
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16/08/94	ALICIA MARTA CASTEX	53.550
110	UNICA	María Clara Lagache	16/06/94	NORMANDO PEDRO SERVENTI	1742
110	UNICA	María Clara Lagache	25/07/94	IRMA CAGNIN	1674

e. 30/8 Nº 155 v. 1/9/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 9º piso, comunica por 2 días en el auto: "SIMHA, ACHER c/GUTIERREZ YUCRA, HIPOLITO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 85.680/92, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 6 de setiembre de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5 (identificada con la letra "C") del 1º piso del inmueble sito en la calle Cangallo, hoy Pte. Perón Nº 2172/74 de la Capital Federal, matrícula Nº 11-119/5; N. Catastral: C. 11, S. 9, M. 51, P. 9, con una superf. de 22,17 m², porcentual 0,94 %, surgiendo que adeuda: Municipalidad $ 417,03 al 8/7/94; Expensas $ 2.629,94 al 31/6/94; O.S.N. $ 122,21 al 18/7/94 y Aguas Arg. $ 53,26 al 9/6/94, tratándose de un departamento interno de un ambiente, baño y cocina en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por la Srta. Nanci B. Steinke, quien manifestó ser inquilina del propietario sin exhibir contrato. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 4.331,14. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 31 de agosto al 5 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 30/8 Nº 1858 v. 31/8/94

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman y Secretaría Unica del autorizante Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "REY, JAVIER c/BARASCH, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 81.186, reservado, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 7 de setiembre de 1994 a las 12,00 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la Avenida Santa Fe Nº 4922, Piso 4º Unidad Funcional Nº 63, Letra "B", de la Capital Federal, cuyas medidas, linderos y demás datos surgen del Título de Propiedad que se encuentra agregado en autos a fojas 35/38, inscripción en la Matrícula FR 15.321/63, el mismo consta de una superficie de 77,75 mts.², Porcentual 1,12. Según constancias del Mandamiento de verificación agregado a fs. 96, el inmueble está ocupado por la parte demandada, su señora esposa y una hija. Se compone de living comedor, tres habitaciones, baño principal y toilette, balcón corrido al frente, cocina y lavadero. Se hace constar que en el mutuo hipotecario agregado a fs. 10/17, cláusula sexta in fine, el demandado se obliga a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado, al que resulte comprador, dentro de los diez (10) días de ser aprobada la subasta. Según surge de autos, se registran las siguientes deudas: Municipalidad de Buenos Aires al 21/4/94 (fs. 77) por la suma de $ 741,14 y Obras Sanitarias de la Nación (global) al 27/4/94 (fs. 79) por $ 10.731,14. Expensas comunes al 30/4/94 (fs. 78), no adeuda. Visitar el inmueble los días 5 y 6 de setiembre de 1994 en el horario de 10 a 12 horas. Base U$S 128.000 (dólares ciento veintiocho mil), al contado. Seña 30 % y Comisión 3 %, en efectivo a la firma del boleto de compra venta judicial. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y cancelar el saldo del precio dentro del quinto día de ser aprobada la subasta, todo ello bajo apercibimiento de Ley. El depósito del saldo deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. Los edictos de Ley serán publicados por el término mencionado en el Boletín Oficial y La Nación. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 30/8 Nº 1951 v. 31/8/94

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MERLO, RICARDO ALFREDO c/ROBOTTI, GUIDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal (Av. Olazábal 5301, Capital Federal), rematará el día 7 de setiembre de 1994, a las 12 horas, en la calle Teniente General J. D. Perón 1111, piso 5º, de Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maschwitz Nº 29, lotes 2 y 3, manzana A, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 3b, Parcela 7a, un chalet de piedra con techo de teja, posee una sala, living, comedor, escritorio, dormitorio principal, baño principal, otro dormitorio, una pieza chica, otro baño, otro dormitorio, cocina, lavadero, baño de servicio, esto en la planta baja y en la guardilla, una pieza chica, un dormitorio, un estar, cocina, baño, todo esto para el personal de servicio, se encuentra sin terminar, aproximadamente la casa tiene 300 m² cubiertos, sobre un lote de 20 x 36, al fondo parrilla techada y cubierta, garaje, calefacción central por radiadores y jardín, todo en perfecto estado, ocupada, según constatación de fs. 171/172. Adeuda: Rentas al 29/10/93 (fs. 118/119) $ 1.159,23. Impuesto Municipal al 19/10/93 (fs. 115/116/117) $ 3.167,10. Aguas Argentinas al 28/10/93 (fs. 120) $ 60,01. Condiciones al contado y mejor postor. Base $ 125.633,84. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 30/8 Nº 1812 v. 31/8/94

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Doctora Silvia Caviglia de Del Carril, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Maipú 92, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ALSINA MARCOS ADOLFO c/MARTIN NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 7866/94 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día viernes 9 de setiembre de 1994 a las 11 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Castelli 918, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. F; Manz. 403; Parc. 24; Pda. Inmobiliaria 097-009367; Matrícula 35.900. Superficie de terreno 213,60 mts.2. Se compone: Jardín al frente, porch de entrada, living de 2,50 m. x 6m.; cocina comedor de 2,80 m. x 6m.; dos dormitorios de 3,50 m. x 3,50, y un baño. Todas medidas aprox. tiene entrada para autos y patio al fondo. Está falto de pintura. Ocupado por la demandada y familia. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 30 al 9-6-94 $ 146,67. Impuesto Municipal fs. 40 al 14-6-94 $ 224,76. O.S.N. fs. 44 al 14-6-94 $ 54,59. Condiciones de Venta Ad-Corpus al contado y mejor postor Base $ 30.951,20. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Visitar los días 6 y 7 de setiembre de 9 a 12 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 30/8 Nº 1946 v. 31/8/94

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, a cargo del Doctor Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 4º, Cap. Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422/38 c/ PROPIETARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 120 s/ Ejecución de expensas", Expte. Nº 46.378/91 que el martillero Nicolás F. Getino, subastará el miércoles 31 de agosto de 1994, a las 11 horas, en el edificio de la calle Paraná Nº 422, subsuelo Nº 3, sobre la misma (guarda coche) de esta Cap. Fed. y que se encuentra desocupada con la base de $ 5.400.-, al contado y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar la seña del 8 % y la comisión del 3 %, todo en efectivo, visitar los días 29 y 30 de agosto de '94 de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. Nº 133 del Código de Procedimientos. Más detalle consultar el Expediente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/8 Nº 2209 v. 31/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días, en autos "MACKY S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 61.561, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón 537, Tel. 322-6561/8245, rematará los siguientes bienes, la gran mayoría nuevos: Aspiradoras, parlantes, batidoras, licuadoras, cámaras fotográficas, teléfonos digitales, órganos elec., ventiladores de techo, termos, radios de diferentes marcas, auriculares, micrófonos, estereos, radio-relojes, relojes de pared, cubiertos gamuza, estufas a cuarzo, calculadoras varias, walkman, platos varios, juguetes y muchos artículos más. Sin base, al mejor postor. Pago total, IVA y 10 % de comisión en el momento del remate. Todo en efectivo. El viernes 9 de setiembre de 1994 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Exhibición: Martes 6 y Miércoles 7 de setiembre, de 15 hs. a 17 hs., en la calle Mitre 3221, Ciudad de San Martín, Prov. de Buenos Aires. Entrega: Sábado 10 de setiembre, a partir de las 13 horas. La mercadería se entrega en el estado que se encuentre, sin garantía ni responsabilidad ninguna, por el funcionamiento, ni ningún tipo de problemas inherentes a los bienes en venta. Los gastos y riesgos por la entrega y/o retiro de la mercadería, corren por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/8 Nº 2429 v. 31/8/94

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Autorizante comunica por un día en el exp. 17.329: "UNIVERSO COOP. DE CREDITOS LTDA. c/VENTUREIRA, RAUL MIGUEL y Ot. s/Ordinario" que el martillero Hugo Tognetti rematará sin base, al contado y mejor postor el 6/9/94 a las 9 en Av. Corrientes 5066, Capital, donde se exhiben de 13 a 14 hs.: Un centro musical "Phillips" con sintonizador, bandeja y casettera y dos baffles "Phillips" GAH434. - Un televisor "Noblex" color 20" digital sin contr./rem. En el estado en que se encuentren. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero adecuadas a la reglamentación vigente y que se dan por reproducidos en el presente, hasta 48 hs. antes del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja; las ofertas no exitosas se devolverán después de la 2da. hora hábil del día siguiente. Comisión: 10 % más IVA. Se retiran en el acto una vez completado el total del precio. Se constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/8 Nº 1821 v. 30/8/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto - Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Av. Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BATTISTELLI S.A.C.I.F.I. c/COLLA, DELIA OLGA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 159.318), que el martillero

Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 6 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50 % del inmueble situado en la calle Juncal Nº 1120/22/24 - Piso 11º - Letra "A" de Capital Federal, el cual consta de: A) Unidad Funcional Nº 58: 3 dormitorios; 2 baños; Living; Comedor; (ambos con balcón a la calle Juncal); cocina; dormitorio y baño de servicio. Está en buen estado de conservación y pintura, encontrándose ocupado por la Sra. Delia Olga Colla y sus hijos, en su carácter de condómina. B) incluye también esta venta, el 50 % de la unidad complementaria Nº "X", ubicada en el segundo subsuelo, y correspondiéndole a una baulera de 2,19 mts.2 de superficie cubierta y porcentual de 0,03 %. Superficie total de la U.F. Nº 58: 168,58 mts.2. Porcentual: 3,96 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 5 - Parcela 3a. Deudas: Impuestos Municipales: U.F. 58: $ 8.980,38 al 22-2-94 (Fs. 95/96) - U. Complementaria "X": $ 78,45 al 22-2-94 (Fs. 97/98). Expensas Comunes: $ 9.841,82 al 5-4-94 (Fs. 142) - Expensas del último mes: Marzo 1994: $ 391 (Fs. 136) - O.S.N.: $ 2.033,90 al 8-3-94 (Fs. 137/138). Condiciones de Venta.: al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000 - La seña: 30 % - La comisión: 3 % deben efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPC. Días de exhibición: 2 y 5 de setiembre de 1994, en el horario de: 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/8 Nº 1947 v. 1/9/94

Nº 21

Juzgado de Comercio Nº 21 a cargo interino del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 41 interinamente del Autorizante sito en Talcahuano 550, 7º P. comunica por 1 día en: "GHENO INTERIORES S.A. c/PEDULLA, OSCAR A. s/Ej." exp. 17.879, que el martillero Hugo Tognetti rematará sin base al contado y mejor postor el 9/9/94 a las 8,30 en Juan Agustín García 1331 Capital, donde se exhiben de 10 a 15 hs.: Un TV color Grundig 20" serie 86-F. 20 Nº 2045. Un mueble comedor lacado blanco y negro cuerpo de 4 cajones. Un mueble de laca negro 3 estantes. En el estado en que se encuentren. Comisión 10 % más IVA. Se retiran en el acto una vez completado el total del precio. Se constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 30/8 Nº 1820 v. 30/8/94

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "BURMAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bien inmueble correspondiente al acervo falencial de la Pvia. de Santa Fe" Exp. Nº 21.270, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 22 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en la calle 25 de Mayo 2505/07/15/23, esquina Primera Junta, Edificio "Hermes III" Unidad funcional "03-10", (Piso 3º) de la ciudad de Santa Fe, Pvia. de Santa Fe. Superficie cubierta: 31,84 m2. Superficie cubierta total 42,81 m2. Porcentual: 0,77 % - Título a fs. 40/43. Dominio: Tº 47 PH Fº 1109 Nº 27.957 del 15-10-76 Depto. Capital (Fs. 43 vta.). - Se trata de una oficina de un ambiente en un edificio destinado a oficinas situado en el centro de la ciudad, cuenta con baño común en el palier y se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado en el momento de la subasta, menos la seña que podrá abonarse también mediante cheque sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de notificado el auto que apruebe la subasta, en dólares estadounidenses mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Déjase constancia que en caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente, se fija una tasa del 8 % anual, con más los intereses compensatorios que se devengarán sobre saldos insolutos. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. DGI 3319 y art. 13 de la ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo del mismo exclusivamente; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada después de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta. Se hace saber que será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de setiembre de 1994, en el horario de 12 a 14 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/8 Nº 1950 v. 5/9/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día en los autos caratulados "MEZZAPESA LUIS DANIEL c/NOVOA GLORIA s/Despido" exp. 5159/88 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 5 de setiembre de 1994, a las 14,30 hs. en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor los siguientes bienes: Un televisor color marca "Noblex" de 26" sin control. Un video grabador Philips con control remoto sin número visible. Una araña de 8 luces y caireles, en bronce. Una heladera "Philips Wirpool" de 2 puertas con frezzer. Un mini componentes con 2 parlantes "Silver Cron". Un juego de sillones compuesto por uno de 3 cuerpos y 2 de 1 cuerpo tapizados en gris con flores y uno de 1 cuerpo tapizado en pana color verde. Un mueble esquinero con marquetería de madera de aprox. 1,80 mts. de alto. Dos sillas de madera y pana. Se exhiben el local mencionado precedentemente todos los días de 9 a 12 hs. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Secretaría, Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Secretaría.
e. 30/8 Nº 2447 v. 30/8/94

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Número Treinta y Seis a cargo de la doctora María I. Zapatero de Ruckauf, secretaría del autorizantes y situado en la calle Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Número 760, piso quinto, Capital Federal: Comunica por un día en los autos "LOPEZ SILVIA c/SCHAMIS NORA PATRICIA s/Despido", expediente número 16.442, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 2 de setiembre de 1994, a las 12 horas en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital en pública subasta, sin base, al contado y mejor postor los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca "I.B.M.", Industria Mejicana, sin número visible. Una máquina fax marca Siemens modelo "HF 2200" Nº 22234 - A 2203-A25. Una máquina computadora compuesta por un monitor con disquetera marca "I.B.M.", Nº FCCIDAN O 85251. Un teclado "I.B.M.", serie 0000-IEP-0230254. Una impresora "Epson" Action Printer 2000, Nº 44-00109487. Un aparato de aire acondicionado marca "Hitachi" modelo RA-2250 F. empotrado en la pared delantera. Una central telefónica marca "Siemens" modelo 6228. Un contestador automático "Panasonic" Nº 6 AAH F 287797. Todos los aparatos están usados y en funcionamiento. En el estado en que se encuentran en su exhibición. Se exhiben los días 31-8-94 y 1-9-94 de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. En el salón de remates Humberto Primo 2042, Capital. Se retirarán de sus emplazamientos, previo pago total del precio, por cuenta y cargo y bajo responsabilidad de quienes resulten compradores. En caso de comprarse "En comisión", se declarará al comitente por escrito firmado por ambos y presentado en auto dentro del tercer día de la subasta. Se constituirá domicilio en Capital Federal en el boleto y también constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado quien resulte comprador definitivo. Comisión 10 %. Al contado, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 30/8 Nº 1965 v. 30/8/94

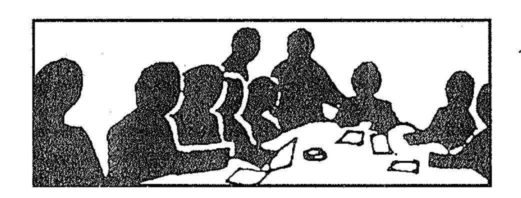
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nac. de 1ª Ins. en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, sito en Paraná 386 Piso 7º Cap. Fed. Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por un día en autos: "S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA c/CENTUR S.A. s/Cobro A 7.360.995,44" Exp. Nº S 163, que el martillero Isaac Joaquín rematará, el 22 de setiembre de 1994, a las 11,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: una computadora compuesta por una pantalla "SAMSUNG", serie 91500188, una PC "TECNOCORD INC", modelo TEC nº 001355, una impresora marca Epson TX 286 E Modelo Piz AA serie 12049058 y teclado modelo BTR 5339 R. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 20 y 21 de setiembre de 1994, en Talcahuano 871 7º "E", Cap. Fed., en el horario de 13,30 a 15 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Alejandro Jorge Nobili, secretario federal.
e. 30/8 Nº 53.662 v. 30/8/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.P.S.-AGENCIA PUBLICITARIA SUDAMERICANA S.A.C.I. y E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1994, a las 16 horas en Viamonte 675 2º Piso Depto. "N", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos en el Título Sexto - Dirección y Administración - Artículo Duodécimo: Título Séptimo - Sindicatura - Artículo Décimo Cuarto.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por el término restante, hasta el 31/12/1996.
4º) Cambio de Sede Social.
5º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas del 10/8/92; 10/5/93; 4/3/94 y 26/4/94.
Síndico Titular - Susana Alicia Mazza

NOTA: Las acciones deberán depositarse con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al 16/9/94.
e. 24/8 Nº 1299 v. 30/8/94

AMERICAN DELTA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AMERICAN DELTA S.A.C.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1994 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y para las 15.00 hs. en segunda convocatoria, oportunidad en que se celebrará la asamblea con la cantidad de accionistas que se encuentren presentes en su Sede Social de la calle Rodríguez Peña 1180 piso 8º Depto. "F", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de las Memorias y Balances de los ejercicios 1992 y 1993.
3º) Designación de dos Directores.
Presidente - Roberto Luis Luvini

NOTA: El depósito de acciones en la sede social se realizará de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 hs. hasta el 6 de setiembre de 1994.
e. 25/8 Nº 1359 v. 31/8/94

ASTILLEROS ALIANZA S. A. de C.N.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de setiembre de 1994 a las 18 hs. en la calle San Martín 140 piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
2º) Modificación del artículo 17 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Básicos, Estados Complementarios, información complementaria sobre Estados Básicos y Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 31 de agosto de 1991, Ejercicio Económico Nº 34 finalizado el 31 de agosto de 1992 y tratamiento de sus resultados.
4º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
5º) Consideración de la renuncia presentada oportunamente por el Síndico Titular.
6º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
7º) Fijación del número de Directores y elección.
8º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y elección.
9º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente 2do. - Rubén Ceci
e. 26/8 Nº 1615 v. 1/9/94

AUTOMOTORES RIVADAVIA S. A. C. I. Registro Nº 14.850

CONVOCATORIA

Balance General al 30 de abril de 1994. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de setiembre de 1994, a las 19,00 horas, en la sede social Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4º) Pago de dividendo en acciones por $ 3.483.400.
5º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 3.484.400.- y emisión de las acciones correspondientes. Modificación del Estatuto en sus artículos 6º y 8º.
6º) Determinación del número y elección de los directores.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, agosto 16 de 1994.
Presidente - Graciano Estevez
e. 26/8 Nº 1574 v. 1/9/94

AZUL GAS S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1994, a las 10 horas en la sede social sita en Rivadavia 8348 piso 22 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designar directores titulares y suplentes por nuevo período estatutario. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Sifrido Lorenzo Cóccolo

Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 26/8 Nº 53.522 v. 1/9/94

AGROESTERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1994 a las 19 hs., en primera convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 4294 1º Piso "H", Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modif. al 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bolado

Conforme lo establece el art. doce del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 20 hs. en el mismo domicilio.
e. 29/8 Nº 1694 v. 2/9/94

ARCOBAL S. A. C. I. F. e I. Número de Registro: 30.879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1994 en La Pampa 665 Capital Federal a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Manuel Alvite
e. 29/8 Nº 1770 v. 2/9/94

"B"

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas de la firma BLISTAL S.A. que se llama a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Sede Social, sita en la calle Campana 2879 6to. Piso de esta Capital Federal, para el día 12 de setiembre de 1994 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social total a la suma de $ 10.000.-
3º) Pasar el Capital de Australes a Pesos.
Buenos Aires, agosto 16 de 1994.
Presidente - Miguel A. Gutiérrez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social, calle Campana 2879 6to. Piso, Capital Federal.
e. 24/8 Nº 1308 v. 30/8/94

BANCO INTERFINANZAS S. A.

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria convocada para el día 8 de setiembre de 1994, a las 11 horas, es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social por la suma de V/N $ 5.000.000.-, a ser ofrecido en suscripción.
3º) Emisión de acciones ordinarias clases B y D, de V/N $ 1.- cada una y de un voto, sin prima de emisión. Las acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 01/01/94. Oferta Pública. Cotización.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época y condiciones de la emisión.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Aviso Rectificatorio del publicado el 22/8 al 26/8/94, bajo Rec. Nº 1014.
e. 29/8 Nº 1732 v. 2/9/94

BUENOS AIRES KARAOKE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1994 a las 19.00 horas, en la sede social de calle Florida 520 piso 3ro. oficina 302, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del Número de Directores y su elección.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
3º) Aumento de Capital Social dentro del quintuplo.
4º) Emisión de Acciones.
Presidente - Alejandro A. Vázquez
e. 29/8 Nº 1762 v. 2/9/94

BULIB S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de 1994, siendo las 18 hs., en Rodríguez Peña 507, piso 2º Cap. Fed., el Directorio de BULIB SA ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 1994 a las 10 hs. a celebrarse en Rodríguez Peña 507, piso 2º, Cap. Fed., y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. con los accionistas que concurran, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación posible para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Informe sobre la conducta del actual vicepresidente en ejercicio de la presidencia, y razones que la motivaran, desde el fallecimiento del último presidente;
3º) Informe del estado económico financiero y urgencias de la sociedad;
4º) Adopción de las medidas necesarias y adecuadas para la prosecución del giro social;
5º) Curso de inspección por la D.G.I.;
6º) Aumento de capital;
7º) Ofrecimiento de renuncia por el Sr. Alejandro Peltenburg;
8º) Fijación del número de directores y designación de autoridades estatutarias titulares y suplentes;
9º) Prescindencia o designación de síndicos titular y suplente;
10º) Varios.
Vicepresidente - Alejandro Peltenburg
e. 29/8 Nº 1772 v. 2/9/94

"C"

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, según Acta de Directorio, y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes, de acuerdo a lo establecido por los artículos Nº 188 y Nº 234 de la Ley Nº 19.550 y al artículo sexto del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1994, a las 14 horas, en las oficinas de calle Lima Nº 163, 7º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
Director - Sergio José Garrido
e. 24/8 Nº 1242 v. 30/8/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S.A.", a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de setiembre de 1994, a las 9.00 horas, en Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nº 129 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1994.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados. Absorción del quebranto acumulado por $ 18.033.812 mediante la cuenta Ajuste de Capital, por $ 228.430 de acuerdo al Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y $ 17.805.382 mediante la cuenta Aportes Irrevocables.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1994.
10º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nº 130 a cerrarse el 30 de junio de 1995 y determinación de sus honorarios.
11º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.

Buenos Aires, agosto de 1994.
Presidente - Pietro Lombardi

NOTAS:
1) El punto 8º será considerado por Asamblea Extraordinaria;
2) Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad, San Martín 379, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, cuyo vencimiento operará el 6 de setiembre de 1994.
e. 24/8 Nº 1248 v. 30/8/94

CONTROL SINIESTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1994, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 605 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital por ingreso de nuevos accionistas.
3º) Incorporación de nuevos Directores.
4º) Constitución del Comité Ejecutivo.
Presidente - Horacio Aldo Grosso

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que atento que las acciones son ordinarias al portador deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, depositar las mismas con tres días de anticipación.
e. 24/8 Nº 1195 v. 30/8/94

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONVEYORS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 1994, a las 15 hs. en Av. Pueyrredón 480, 5 Piso, oficina 30 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/94.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Roberto O. Hernández

Se hace saber que los Sres. Accionistas titulares de acciones nominativas o escriturales tienen obligación de comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación.
e. 25/8 Nº 1476 v. 31/8/94

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 71.882

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre 1994 a las 10 horas, en Avda. Córdoba 939, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - César Eduardo Jorge
e. 25/8 Nº 1450 v. 31/8/94

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de setiembre de 1994, a las 18 horas en Sarmiento 643, 4to. piso, oficina 420, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ampliación del número de directores titulares y suplentes.
2º) Elección de directores titulares y suplentes para cubrir el número establecido en el punto anterior; en esta ocasión por el término de un año, a fin de unificar mandatos.
3º) Modificación de los arts. primero y octavo de los Estatutos de la Sociedad.
Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 26/8 Nº 1546 v. 1/9/94

CODUFFY S. A.
I. G. J. Nº 715.589

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1994 a las 10 y 30 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/93 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/93 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Norberto P. Ortiz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8 al 25/8/94.
e. 26/8 Nº 829 v. 1/9/94

COMPONENTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de setiembre de 1994 a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y a las 9 hs en 2da convocatoria en la sede social en Av. F. Alcorta 3009 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuación del monto del Capital al signo monetario en circulación y cambio característicos de las acciones.
3º) Aumento del capital social.
4º) Reforma de los art. 4º), 9º) y 11º) del Estatuto Social.
Presidente - Antonio Caputo
e. 26/8 Nº 1511 v. 1/9/94

CLINICA FINOCHIETTO
Sanatorio Central de Cirugía S.A.
Registro Nº 5.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 20 de setiembre de 1994 a las 13,30 horas en la sede de la calle Córdoba 2678 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
Presidente - Enrique I. Hernández
e. 29/8 Nº 53.614 v. 2/9/94

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor Escribano: No es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del COLEGIO DE ESCRIBANOS, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 22 de setiembre próximo, a la hora 14 (primera citación) y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del proyecto de presupuesto del Colegio de Escribanos para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995.
4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: 8 (ocho) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores escribanos Carlos A. Coto, Hugo B. Gutiérrez de Simone, Luis María Allende, Elena I. Valentinis de Failla, Arturo A. Riat, Roberto L. de Hoz, Enrique O. Soler, Susana E. Caturegli, Antonio A. Iapalucci, José María Labayru, Eleonora R. Casabe y Ricardo Glot, respectivamente, todos por dos años. Saludamos a usted con toda consideración.
Presidente - Carlos M. D'Alessio
Secretario - Federico Ernesto Ramos

Art. 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".
Art. 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa".
e. 29/8 Nº 1787 v. 31/8/94

"D"

DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convoco a los señores accionistas de DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 7 de septiembre de 1994 a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y el día 7 de octubre de 1994 a las 10.00 horas (en segunda convocatoria por haber fracasado la primera) en mis oficinas sitas en Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la documentación relativa al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura.
6º) Determinación de honorarios al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fallecimiento del Sr. Presidente de la sociedad. Consideración de las renuncias presentadas a esta Sindicatura. Aprobación de la gestión de los miembros salientes del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.
8º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, en su caso.
9º) Fijación del domicilio legal de la sociedad.
Síndico Titular - Juan Diego Finsterbusch

Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

NOTA: se deja constancia que se procederá a cumplir con las publicaciones previstas por el art. 237 de la ley 19.550 y que se cursa comunicación de la presente a los señores directores titulares y suplentes de la sociedad.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/8 al 25/8/94.
e. 26/8 Nº 766 v. 1/9/94

"E"

ERNESTO COCO E HIJOS S.A.

Publicación complementaria de la del recibo 0043-00000351 publicada del 16 al 22/8/94 donde dice: Aumento de Capital de $ 1,5 a 12.000 debe decir: "Aumento del Capital de $ 1,5 a 50.000.-
Presidente - Carlos Alberto Coco
e. 25/8 Nº 1456 v. 31/8/94

ESTABLECIMIENTO KUCHITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1994 a las 15 hs. en la sede social de la calle Florida 833 2º piso of. 211 Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 16 de setiembre de 1994, a las 17 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30 de abril de 1994.
3º) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes según estatutos.
4º) Consideración de los motivos del retraso de la convocatoria.

Buenos Aires 19 de agosto de 1994.
Presidente del Directorio - Ortiz Luis

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 26/8 Nº 1519 v. 1/9/94

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 15 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en San Martín 492, 2° 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1994;
2°) Remuneración Socio Administrador.
Socio Solidario - Eduardo Cernadas (h.)
e. 29/8 N° 1695 v. 31/8/94

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, of. "1", el día 14 de setiembre de 1994, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico realizado por la Sociedad.
Presidente - Roberto Zanotti

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea
e. 29/8 N° 2043 v. 2/9/94

"F"

FORESTAL SANTA MARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 14 de setiembre de 1994, a las 10.30 horas, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305, Piso 9° "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Motivos de presentación fuera de término. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Revalúo Forestal Decreto Ley N° 465/74. Su destino.
4°) Consideración de la cuenta Ajuste del Capital.
5°) Ratificación de la Reunión de Directorio del 15 de diciembre de 1993 que decidió Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Emisiones. Su Capitalización.
6°) Ratificación de la Reunión de Directorio del 9 de agosto de 1994 autorizando la venta del Campo ubicado en Entre Ríos.
7°) Remuneración del Directorio en exceso por funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales a la Sede de Social, Chacabuco 1305 Piso 9°, "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 29/8 N° 1775 v. 2/9/94

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/9/94 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quorum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en el local de Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Justificación de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y anexos conforme al art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de número y elección de Directores. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados o constancias con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Presidente - Jaime F. Mante
e. 25/8 N° 1344 v. 31/8/94

"I"

IGLYS
S.A.
N° de Registro 29.550

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16/9/1994 a las 14 horas en Reconquista 616 7°, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado de las Obras en curso.
2°) Consideración de la situación Financiera.
3°) Aumento de Capital según Art. 188 - Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Cristiano Rattazzi
e. 24/8 N° 1285 v. 30/8/94

INMOBILIARIA CARDALES
S.A.
Registro 47.890

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 17 setiembre 1994, 12.30 horas, en P. Lucena 2516, 4° p., 17, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas firma acta.
2°) Causa demora convocatoria.
3°) Consideración estados contables al 31/3/94 y resultados;
4°) Aprobación gestiones Directores y Síndicos;
5°) Designación Directorio y Sindicatura nuevo período.
Presidente - César Federico Camusso
e. 25/8 N° 1475 v. 31/8/94

INDUSTRIAS F.A.C.O.
S. A.
N° de Registro I.G.J. A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria el día 13 de setiembre de 1994 a las diez horas en Lavalle 1145 Piso 8° —B— Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.
e. 29/8 N° 1752 v. 2/9/94

INDUSTRIAS GOMATRO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 1994 a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 12 hs. en la Sede de la Sociedad, calle Venezuela N° 110, Piso 1°, oficina 13 de la Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio;
2°) Aumento de Capital.
3°) Elección de nuevas autoridades.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Félix Valentín Bunadez
e. 29/8 N° 1753 v. 2/9/94

INVERSIONES MEDITERRANEAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida Angel Gallardo N° 659, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas quienes juntamente con el Presidente confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular durante el ejercicio anual N° 3 cerrado el 30 de abril de 1994.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria e Informe del Síndico, por el Ejercicio Anual N° 3 finalizado el 30 de abril de 1994. Tratamiento de los Resultados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Presidente - Alberto Mario Steinberg

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 29/8 N° 1663 v. 2/9/94

"K"

KEMATEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Viamonte N° 1167, piso 10, Oficina 39, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1994.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Síndico - Alberto M. Saba
e. 24/8 N° 1201 v. 30/8/94

KEMATEN
Sociedad Anónima
Número de Registro Inspección General de Justicia: 91.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1994 a las 11 horas en Viamonte N° 1167, piso 10, Oficina 39, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Artículo 9 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Síndico - Alberto M. Saba
e. 24/8 N° 1200 v. 30/8/94

"L"

LEIKE
S. A.
N° Registro Inspección General de Justicia: 51.218

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 16 de setiembre de 1994 a las 15.00 hs. y 16.00 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Asamblea 679/81 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de resultados;
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de sus miembros.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Vicepresidente - Carlosa Chambord

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 Ley 19.550, el depósito de las acciones, certificado de depósito bancario o comunicación de asistencia deberán depositarse en la sede social con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.
e. 26/8 N° 53.444 v. 1/9/94

"M"

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 23 de setiembre de 1994 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4°) Retribución a Directores y a la Sindicatura - Artículo 261 Ley 19.550.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Juan José Médica
e. 26/8 N° 1562 v. 1/9/94

MIGUEL BERARDI
S. A.
N° de Registro Inspección General de Justicia: 27.774

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MIGUEL BERARDI S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 16 de setiembre de 1994 a las 10.00 hs. y 11.00 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Asamblea 679/81 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares Analia

Beatriz Calabro de Chambord, Carlos Alberto Chambord y José Rolando Tosti. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de sus miembros.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Presidente - Ana Lía Calabro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 Ley 19.550, el depósito de las acciones, certificado de depósito bancario o comunicación de asistencia deberán depositarse en la sede social con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.
e. 26/8 Nº 53.445 v. 1/9/94

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Marcelo T. de Alvear Nº 1467, 4to. piso, departamento 18, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 10 del mes de setiembre de 1994, a las 9 horas, en primera convocatoria, y las 10 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la misma sede y fecha, inmediatamente después de celebrada la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inc. 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Destino y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Análisis de la situación económica y legal de la sociedad y de la intimación dirigida por Plama S.A.-
6º) Medidas a adoptar en defensa del patrimonio social.
7º) Asuntos varios.
8º) Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea el art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de antelación a la Asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencias.
e. 24/8 Nº 1197 v. 30/8/94

"P"

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Avenida Jujuy 1061, a las 19 horas del 12 de setiembre de 1994, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura.
6º) Consideración del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Alfredo Núñez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación previa a la Administración hasta el día 8 de setiembre de 1994.
e. 24/8 Nº 1320 v. 30/8/94

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en Enrique Ochoa 333 P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, de los síndicos y sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio Moraschi
e. 29/8 Nº 1684 v. 2/9/94

"Q"

QUILLA PESQUERA S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen Nº 723 piso 6to. oficina 44 de la Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1994, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución a Directorio y Síndicos.
Presidente - Francisco Barillari
e. 29/8 Nº 1763 v. 2/9/94

"S"

SAICOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal el día 12 de setiembre de 1994, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción sin causa de los actuales directores.
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos.
Presidente - Mercedes Molina

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la asamblea.
e. 25/8 Nº 1357 v. 31/8/94

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 870 de la Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1994, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Su determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Autorización a los Directores que ejerzan funciones técnico-administrativas, a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Distribución de Utilidades.
9º) Condonación de deudas de Mirot S.A.
Director Administrativo - Héctor B. González

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 25/8 Nº 1470 v. 31/8/94

SASETRU S.A.

CONVOCATORIA

Roberto José Quian, miembro de la Comisión Fiscalizadora de SASETRU S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en la Sede Social: Rivadavia 893, 3er. piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del retraso en el tratamiento de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Renuncia del Dr. Roberto José Quián como miembro de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico - Contador - Roberto J. Quián

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 25/8 Nº 1385 v. 31/8/94

S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en nuestra sede social de 25 de Mayo 560, 3er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 del C. de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 (Ejercicio Nº 64);
2º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Elección de Directorio por tres años;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año;
6º) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso, a cuenta de viáticos y gastos de representación, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 22 de 1994.
Presidente - Felipe I. Goñi
e. 29/8 Nº 1796 v. 2/9/94

SAVERIO HELADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de esta Sociedad a realizarse el día 13/9/94, a las 16,00 hs. en el local social de la Avenida San Juan 2816/18 de la Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio.
2º) Ratificación o rectificación de lo actuado por el Directorio frente al informe elevado.
3º) Ratificación de lo actuado en Libros de la empresa hasta la fecha.
4º) Situación contable y administrativa de la sociedad.
5º) Medidas a adoptar propuestas por el Directorio.
6º) Modificación de Estatutos.
7º) Políticas a seguir.
8º) Renuncia del síndico titular, su aceptación o rechazo.
9º) Prescindencia de la sindicatura en el supuesto previsto por el Artículo 284 de la ley 19.550.
10º) Designación del síndico titular y suplente.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto 12 de 1994.
Presidente - Antonio Manzo

Se Recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea: Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Avda. San Juan 2816/18, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, ley 19.550).
e. 29/8 Nº 1733 v. 2/9/94

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1994, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
8º) Aumento del capital social mediante la emisión de hasta 2.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de valor nominal un peso cada una (v/n $ 1.-) con derecho a un voto por acción, que gozarán de derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser integradas con prima y colocadas mediante suscripción pública. Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o fórmula o procedimiento para la determinación del precio dentro de los límites que fije la Asamblea.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 7 de setiembre de 1994 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
e. 29/8 Nº 1799 v. 2/9/94

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1994, a las 12.30 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994, y remuneración de esta última.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Presidente Comisión Liquidadora
Agustín Alberto Gordillo
e. 29/8 Nº 1982 v. 2/9/94

"T"

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria a Accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA en su sede social, Tucumán 384 Cap. Fed., para el 14 de setiembre de 1994 a las 18 hs. en 1era. Convocatoria y a las 19 hs. en 2da. Convocatoria y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social;
3º) Modificación y adecuación del Estatuto Social a las necesidades del giro social.
Presidente - Guillermo Riveiro
Síndico - Mario Biondi

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea deberán depositar en la sede social, Tucumán 384 Cap. Fed., días hábiles de 10 a 18 horas, sus acciones o certificados a fin de quedar habilitada su participación en la misma.
e. 24/8 Nº 53.193 v. 30/8/94

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE
S. A. Industrial y Comercial
Registro I. G. J. Nº 6689

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1994 a la hora 14.30 en Azara 960, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas refrendatarios del acta.
2º) Cambio de objeto y prórroga del Contrato Social.
3º) Aumento de Capital por encima del límite del art. 188 de la ley 19.550.
4º) Reforma del Estatuto en función de las resoluciones que se adopten en los puntos precedentes.
5º) Prescindencia de la sindicatura en el supuesto previsto por el art. 284 de la ley 19.550.
6º) En su caso, disolución de la sociedad por alguna de las causales previstas en los incisos 1º, 4º y 5º del art. 94 de la ley 19.550, y designación de miembros del órgano liquidador.
Presidente - Roberto E. Parise

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término (art. 238, 2º parte, ley 19.550).
e. 26/8 Nº 1532 v. 30/8/94

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1994 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Carlos Pellegrini 27 - 6to Piso - C - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
Tercero: Consideración de la gestión de Directores. Síndicos y de la remuneración de los mismos.
Cuarto: Designación de miembros del Directorio y elección de Síndicos.
Quinto: Consideración de modificación del Estatuto Social por ampliación del Objeto Social.
Bs. As., agosto de 1994.
Presidente - Roberto Trybolowicz

Los Señores Accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del artículo 238 de la ley 19.550. El quórum necesario será de acuerdo a la normativa de la citada ley.
e. 29/8 Nº 1743 v. 2/9/94

"V"

VICTORIA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

VICTORIA DEL MAR S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1994 a las 10 y 30 hs. en la Sede Social de la empresa cita en la calle Carlos Pellegrini Nº 1175 3ro. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el día 31/3/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y proceder a su elección por el término de un (1) año.
5º) Razones de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 24/8 Nº 1281 v. 30/8/94

VANIN
S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de setiembre de 1994, a las 17 horas en primera Convocatoria y 18 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Carbajal 3662, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 1994. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Hugo Juan Vanin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.
e. 25/8 Nº 1482 v. 31/8/94

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 19 de setiembre de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en L.N. Alem 639, 9º piso B. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico - administrativas de carácter permanente.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/94.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Director - Enrique Yuste
e. 24/8 Nº 1303 v. 30/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Carlos Alonso con domicilio en Av. Gaona 3222 C.F. vende a Francisco Casella con domicilio en Morelos 366 C.F. el negocio de restaurante bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración (con depósito complementario), sito en la calle AVELLANEDA 1701/05 y MORELOS 406 P.B. Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina; domicilio de las partes.
e. 24/8 Nº 1187 v. 30/8/94

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 de Capital Federal. Aviso que García Nimo Cobas y Cía. S.R.L. representado por su socio Gerente Manuel Cobas con domicilio en Ramón L. Falcón Nº 2363 Cap. Fed. Vende con retroactividad al 2 de agosto de 1991 a Del Milagro S.R.L. representado por su socio Gerente Gustavo Omar del Mestre con domicilio en la calle Neuquén Nº 1306 Capital Federal, el Negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en la AVENIDA BELGRANO Nº 3341/45 Capital Federal. Reclamos término de Ley en mi oficina. Domicilio de las Partes.
e. 24/8 Nº 1181 v. 30/8/94

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Silvia Cristina Rossetto, con domicilio en 24 de Noviembre 1133 Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Garage Comercial, sito en la AV. RIVADAVIA 5456/58 U.F. 3 de P.B. y Subsuelo de Cap. Fed., a la Sra. Ana María Lavenia, con domicilio en Donato Alvarez 650 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 24/8 Nº 1192 v. 30/8/94

Se avisa que Mario Belisario Gaitán transfiere a Ramona Carolina Alamo a partir de la fecha 1 de mayo de 1994 su local sito en la AV. ALVAREZ JONTE 4675 Capital Federal, que funciona como "Agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Av. Alvarez Jonte 4675 Capital Federal. Domicilios: Vendedor: Gral. Hornos 3147 Caseros, Pcia. Bs. As. Comprador: Libres del Sur 854 D.1 Ramos Mejía Pcia. Bs. As.
e. 25/8 Nº 1453 v. 31/8/94

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, of. Av. de Mayo 1390, piso 1º, Cap. Telefax: 381-2525 avisan que rectifican edicto publicado del 7-7 al 13-7-94, nº 90.677, debiendo leerse como compradora del fdo. de comercio sito en AV. DE MAYO 1265/71 y AV. RIVADAVIA 1264, Cap., la entidad "Avenida de Mayo 1265 S.R.L." (e.f.), con domicilio en Av. de Mayo 1265, Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 25/8 Nº 52.326 v. 31/8/94

Se avisa que el Sr. Francisco Rombola y Héctor Horacio González, domiciliados en Felipe de Arana 871 Don Bosco, Pcia. Bs. As. Transfiere su local de Comercio Minorista de Verduras Frutas Carbón en Bolsa con Domicilio en AV. EMILIO CASTRO 6541 P.B. a los Sres. Mario José Rombola y Héctor Horacio González domiciliados en Formosa 2836 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Emilio Castro 6541 P.B.
e. 25/8 Nº 1402 v. 31/8/94

Sanjuan-Mena; representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap. avisa que Luis Jesús Gómez Arosteguiberry, domicilio Av. Carabobo 415, Cap. vende a Sun Joo Lee y Hyun Soo Lee, domicilio Tucumán 834 Cap. negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (20202) golosinas envasadas (M2525) postres (20200) despacho de pan (202006) venta de helados sin elaboración (202009) sito en AV. CARABOBO 415 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 1573 v. 1/9/94

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Inocencio Loureiro, Pilar Maside Vda. de López, Benigno López y Jesús Marcos, dom. Av. Belgrano 1881 Cap. venden a Alfredo René Colautti, dom. Piedras 1377 Cap. el hotel sito en ALTE. BROWN 865 Cap. libre de deuda, gravamen. Reclamos ley nuestras of. en término legal.
e. 29/8 Nº 1697 v. 2/9/94

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Avenida 500 SRL dom. J. B. Alberdi 500, Cap., vende a "Alberdi 500 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y helados (sin elaboración) (203003-02-04-202007) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 500 (quinientos) PB E/P sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 29/8 Nº 1738 v. 2/9/94

"C"

Aviso: Imprenta Castro S.R.L. con domicilio en Chacabuco 866 Cap. Fed. transfiere Taller de Artes Gráficas (Imprenta) hasta 10 CV potencia instalada sito en CHACABUCO 866/68, Cap. Fed. a Jesús Juan José Castro con domicilio en Chacabuco 868 Cap. Fed Reclamos de Ley Chacabuco 866 Cap. Fed.
e. 25/8 Nº 1397 v. 31/8/94

Luis Antonio Gauna, con domicilio en Acuña de Figueroa 406 Capital transfiere el negocio sito en CORDOBA Nº 3324 Capital, que funciona como Agencia de Remises a Néstor Hugo Torres, con domicilio en San Martín Nº 933 Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley Córdoba Nº 3324, Capital.
e. 26/8 Nº 1565 v. 1/9/94

Ricardo Lauro Sacramone, con domicilio constituido en la calle José León Suárez 5185, Edificio 7, 6º piso D, avisa que transfiere su local sito en la calle CNEL. MARTINIANO CHILAVERT 6950, Capital, que funciona en el carácter de Comercio Minorista: De productos alimenticios en general y envasados, inscripto por Expediente 88.517/89, al señor Carlos Alberto Assisi, domiciliado en Cnel. Martiniano Chilavert Nº 6950, Capital. Reclamo de Ley, en el domicilió mencionado.
e. 29/8 Nº 1708 v. 2/9/94

"D"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 de Capital Federal. Aviso con relación al Edicto Nº 61.364 publicado del 29/9 al 5/10/93 por el negocio de la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156 de Cap. Fed. se rectificó el nombre de la Parte vendedora siendo el correcto Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano. Reclamos de Ley en Rojas 1285 Capital Federal.
e. 24/8 Nº 1186 v. 30/8/94

"E"

Marina Edith Dome, Contador Público, con oficinas en la calle Soldado de la Frontera 5371 Piso 13 depto. "D", Capital, avisa que María Teresa de Tedesco, con domicilio en Lescano 4242 piso 2do. depto. "B", Capital, vende a Oscar Barrios con domicilio en La Raya 4237, Capital, el negocio de Panadería denominado "El Luciano", ubicado en la calle EVA PERON 5611, Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 1537 v. 1/9/94

"F"

Dr. Juan Carlos Baño, DNI. 10.533.072, domiciliado en Suipacha 670 6º "F", Capital Federal, avisa que María Teresa López, LC: 5.268.449, domiciliada en la calle Fragata La Argentina Nº 1695, transfiere a Madiseb S.R.L. domiciliado en la calle Fragata La Argentina Nº 1631, su local sito en la calle FRAGATA LA ARGENTINA Nº 1631 PB 1º P. destinado a: fabricación de calzado de cuero. Fabricación de calzado de cuero con o sin vulcanización, Fabricación de calzado de tela, fabricación de calzado de soga, comercio minorista de calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería. Reclamos de ley domicilio de las partes calle Fragata La Argentina 1631 PB 1º P. Capital Federal.

e. 26/8 Nº 1640 v. 1/9/94

"G"

El Sr. Vicente Badolato, DNI 4.191.412, con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez 3209 5to. E, Capital Federal, transfiere al Sr. Julio Ramón Martínez, DNI 21.922.437, con domicilio en la calle Miranda 1345 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el negocio de "Sala de Recreación", sito en la calle GAONA 2665 Planta Baja de Capital Federal. Reclamos de ley, Vicente Badolato, Ricardo Gutiérrez 3209, 5to. E, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 53.319 v. 31/8/94

"H"

Mendenshon y Cía. S.R.L. representada por Dante Hugo Sardá con domicilio en Honduras 4884 de Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de vinos sito en HONDURAS 4884, Capital Federal, a Leoncio Arizu S.A.A.I. y C., domiciliada en Honduras 4884, de Capital Federal representada por Dante Hugo Sardá. Reclamos de ley en el mencionado domicilio, Honduras 4884 Cap.

e. 24/8 Nº 1213 v. 30/8/94

"Anchorena 74" representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Anunciación Fiorenza de Calarote y Ricardo Fiorenza domiciliados en: Corrales 3102 Capital, venden a: Germán García Ivorra domiciliado en: Ramallo 2357, Capital, su negocio de Garaje Comercial sito en: HUMBERTO PRIMO Nº 2631, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 25/8 Nº 1458 v. 31/8/94

"I"

Se comunica que el Señor Jung Jin Kim DNI. 92.740.585 con domicilio en Irigoyen 825 de Cap. Fed. vende su negocio de Comercio minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas sito en IRIGOYEN 823, Cap. Fed. a Bong Nyo Park DNI. 92.738.407 con domicilio en Irigoyen 823 Cap. Fed., libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Irigoyen 823, Cap. Fed.

e. 26/8 Nº 1628 v. 1/9/94

"J"

C.P. Bienes Raíces S.R.L. Representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Capital, comunica que Silvio Antúnez Maciel domicilio Soler 4451 6º "B" Capital vende a Vicente Iglesias domicilio Luis María Campos 1423 Bernal el negocio sito en JUNIN 16 de Capital del rubro de "Quiosco y todo lo comprendido en ordenanza 33.266"; oposiciones de ley en nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 1346 v. 31/8/94

"M"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. Nº 717/19 Cap. avisa que: María Susana Jaila vende a Domingo Celia Rodríguez, ambas c/domic. en EE. UU. 717/19 Cap. el negocio de Com. Min. despacho de pan y productos afines. Elab. de masas, pasteles, sandw. y produc. simil. etc. (601.020 - 500.200) según exp. en trámite Nº 23.075 sito en la calle MONROE Nº 1760 P.B. de Capital libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mi oficina.

e. 24/8 Nº 1256 v. 30/8/94

"P"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 Capital Federal, avisa Jorge Mantegazza, domiciliado en la calle Guido Nº 1963 (Lanús Este) vende a Yuste Alberto con domicilio en la calle Eleodoro Lobos Nº 285 8º P Capital Federal su negocio de quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle PARANA Nº 675 Capital Federal reclamos de ley y domicilio de partes nuestra oficina.

e. 24/8 Nº 53.274 v. 30/8/94

Se comunica que Ricardo Pablo Chiale L.E. 4.083.329 domiciliado en la calle Pedro Lozano 5750 transfiere a Miguel Angel Capelo D.N.I. 14.151.973 domiciliado en Av. La Plata 3856 (Santos Lugares - Provincia de Bs. As.) y Héctor Osvaldo González D.N.I. 11.224.053 domiciliado en Newton 864 (Sáenz Peña - Provincia de Bs. As.) el local sito en la calle PEDRO LOZANO 5750 que funciona con el rubro: Taller Mecánico (Hojalatería) otorgado por Expediente 104.937/C/61. Reclamos de ley misma dirección.

e. 29/8 Nº 1766 v. 2/9/94

"S"

El Contador Público Nacional Dr. Víctor Epelbaum con domicilio en Avenida del Libertador 184 Piso 9º A de Cap. Fed. avisa la modificatoria en lo publicado el 27/6/94 bajo recibo Nº 87138 que: Saka SRL domicilio Sarmiento 590 Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio de Bar, confitería y venta de comida sito en SARMIENTO 590 de Cap. Fed. a Hanlin SRL con domicilio Sarmiento 590 Cap. Fed. con personal incluido. Reclamos de ley en Av. del Libertador 184 P. 9º A Cap. Fed. Estudio Dr. Knoblovitz y Asoc.

e. 26/8 Nº 1561 v. 1/9/94

Isaac Sabaj, martillero público, ofic. en Tucumán 881 PB 3 avisa que Alfredo Rene Colautti dom. Piedras 1377 Cap. vende a José Vicente Femminella dom. Necochea 1624 Martínez Bs. As. su hotel (S.S.C.) sito en SAN JUAN 3315 Cap. libre de deuda. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 29/8 Nº 1696 v. 2/9/94

"V"

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa que "Ayen Hue S.A.C.I." con domicilio en la calle Viamonte 891, Capital Federal, vende a "La Pescar S.R.L." (en formación) con domicilio en la calle San Martín 793, 2º piso, Capital Federal, el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados y Restaurante sito en la calle VIAMONTE Nº 891, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 1355 v. 31/8/94

Juan Boianelli, domiciliado en Belgrano 3835, Berazategui, Prov. de Bs. As., vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Garage Comercial sito en la calle VIRREY LORETO 3735/37/39 Capital Federal, a Anbele S.R.L. (e.f.) con domicilio en Virrey Loreto 3737 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en calle Loyola 99, P. 5º "C", Capital.

e. 26/8 Nº 1606 v. 1/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

25 de Mayo 362, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 23/05/34, Nº 86, Folio 236 del Libro 44, Tomo "A" de S.A., hace saber por tres días: Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 204 de la Ley 19.550, CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.I.C., con objeto social de fabricación de envases metálicos, resolvió por asamblea extraordinaria unánime del 28/01/94 la reducción del capital social de $ 32.060.833 a $ 14.000.000.-. En consecuencia el actual capital social está representado por 14.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una (873.340 clase "A", 5 votos y 13.126.660 clase "B", 1 voto). Antes de la reducción: Activo: $ 67.026.814.-; Pasivo: $ 53.541.313.-. Después de la reducción: Activo: $ 67.026.814.-; Pasivo: $ 53.541.313.-. Reclamos y oposiciones de Ley 25 de Mayo 362, 1º piso, Capital Federal.

Presidente - Salvador L. Carbo

e. 29/8 Nº 577 v. 31/8/94

"M"

MAS ROCA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ROBERTO MAS ROCA E HIJOS S. A. Y HECTOR MAS ROCA S. A.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 apartado 4 de la Ley 19.550, por cinco días, se hace saber lo siguiente:

Escindente: MAS ROCA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Larrea 941 3er. Piso Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 04.09.63 bajo el Nº 2.666 Fº 435 Lº 59 Tº "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16.12.66, bajo el Nº 3.188 Fº 306 Lº 64 el 16.10.67, Nº 4.533 Fº 77 Lº 70 el 03.10.69, Nº 3.908 Fº 484 Lº 71 el 15.09.70, Nº 693 Fº - Lº 84 el 17.03.77, Nº 1.797 Fº - Lº 93 el 11.06.79, Nº 2.502 Fº - Lº 95 el 07.07.80, Nº 3.736 Fº - Lº 96 el 29.06.82, todos del Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y reforma aprobada por asamblea de accionistas de fecha 28-03-94, cuya inscripción se encuentra en trámite.

Activo al 31.12.93: $ 2.550.216,03
Pasivo al 31.12.93: $ 1.079.851,90.

ESCISIONARIAS:

a) ROBERTO MAS ROCA E HIJOS S. A., con domicilio en Larrea 941 3er. Piso Capital Federal.

Activo al 31.12.93: $ 780.332,58.

Pasivo al 31.12.93: $ 150.000,00.

b) HECTOR MAS ROCA S. A., con domicilio en Larrea 941 3er. Piso Capital Federal.

Activo al 31.12.93: $ 780.332,58.
Pasivo al 31.12.93: $ 150.000,00.

Fecha compromiso previo de escisión: 23-03-94.

Fecha Asamblea aprobatoria: 28-03-94.

No existen accionistas recedentes. Oposiciones de Ley en Larrea 941 3er. Piso 4 Capital Federal, de 12 a 17 hs. donde se encuentran a disposición de los accionistas los Estados Contables y libros rubricados.

Presidente - Roberto Mas Roca

e. 26/8 Nº 1529 v. 1/9/94

"P"

P. BERTISCH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Forestal

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 30/3/93, protocolizada por Esc. Nº 46 del 4/3/94, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 0,20 a $ 0,08, mediante la entrega de 1.200 acciones ordinarias al portador, de 1 voto, a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 29/8 Nº 1727 v. 31/8/94

PETROQUIMICA NEUQUEN S. A.

en

CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PETROQUIMICA NEUQUEN S.A. y CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S.A.: Sociedad Absorbente: CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S.A.: con sede social en Tte. Gral. Perón 328, 5º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de mayo de 1994 bajo el Nº 4522 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida; PETROQUIMICA NEUQUEN S.A., con sede social en Santa Fe 543, 1º piso, oficina 1, Ciudad de Neuquén, en la Provincia del mismo nombre, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén bajo el Nº 208 al Folio 804/10, Tomo IV, Año 1991, Expediente Nº 425, Folio 158, Año 1991 del Registro del Juzgado de Primera Instancia Nº Uno de la Ciudad de Neuquén, Secretaría del R.P. de C. 28 de octubre de 1991. Fusión: CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y PETROQUIMICA NEUQUEN S.A. es la Sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas Sociedades con fecha 23 de mayo de 1994 según resoluciones adoptadas por reuniones de Directorio de ambas sociedades celebradas en la misma fecha y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 8 de junio de 1994. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 28 de febrero de 1994, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Activo: 1) Chauvco Resources (Argentina) S.A.: $ 20.113.446,98 (pesos veinte millones ciento trece mil cuatrocientos cuarenta y seis con noventa y ocho centavos); 2) Petroquímica Neuquén S.A.: 746.959,32 (pesos setecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve con treinta y dos centavos); Pasivos: 1) Chauvco Resources (Argentina) S.A.: $ 18.101.609,54 (dieciocho millones ciento un mil seiscientos nueve con cincuenta y cuatro centavos); 2) Petroquímica Neuquén S.A.: $ 250.548,13 (doscientos cincuenta mil quinientos cuarenta y ocho con trece centavos); Patrimonio Neto: 1) Chauvco Resources (Argentina) S.A.: $ 2.011.837,44 (pesos dos millones once mil ochocientos treinta y siete con cuarenta y cuatro centavos); 2) Petroquímica Neuquén S.A.: $ 496.411,19 (pesos cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos once con diecinueve centavos); Como consecuencia de la fusión Chauvco Resources (Argentina) S.A. aumenta su capital en la suma de $ 10 (diez) y modifica los siguientes artículos de sus Estatutos: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CHAUVCO RESOURCES (ARGENTINA) S.A." siendo continuadora de la Sociedad "PETROQUIMICA NEUQUEN S.A." en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país."; "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 2.012.010 representado por 2.012.010 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550."

Reclamos de Ley: en Tte. Gral. Perón 328, 3º piso, (1038) Capital Federal y en Santa Fe 543, piso 1º, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén.

Abogado - Jorge Cristian Davis

e. 29/8 Nº 1745 v. 31/8/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 9

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 dispuso que se notifique a HECTOR GUILLERMO SARMIENTO del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de junio de 1994. ...Póngase a disposición del condenado HECTOR GUILLERMO SARMIENTO los efectos secuestrados y certificados a fs. 64 —a excepción del revólver de juguete— (art. 523 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento de subastarlos conforme lo que dispone el art. 3º inc. e) de la ley 20.785 en caso de no comparecer a su retiro dentro del quinto día de notificado. Intímese al condenado HECTOR GUILLERMO SARMIENTO para que dentro del quinto día de notificado oble la tasa de justicia ($ 69,70), bajo apercibimiento de aplicarle una multa equivalente al cincuenta por ciento de la tasa omitida (art. 11 de la ley 23.898). Fdo.: Fernando Ramirez, Juez; Ante mí: Fernando Canero, secretario".
Fernando Canero, secretario.
e. 29/8 Nº 2425 v. 2/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho a HUGO ARMANDO MALOZOWSKY, en los autos caratulados: "MALOZOWSKY, HUGO ARMANDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", actualmente reconvertido en ausencia por desaparición forzada conforme los términos de la ley 24.321, de conformidad con lo dispuesto por el art. 5to. de la ley 24.321. Publíquese el presente durante tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 29/8 Nº 2407 v. 31/8/94

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña EDITH NOEMI FUNES y de Don EMILIO JORGE ALBERTO PASCUAL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8/94 al 24/8/94.
e. 29/8 Nº 52.891 v. 31/8/94

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, comunica en autos caratulados: "CABRAL, MARCELA y Otro c/MAIER MARIO ENRIQUE s/Tenencia de hijos", Exp. Nº 6.686/92, a fin de que el demandado, MARIO ENRIQUE MAIER, comparezca dentro del plazo de diez días a estar a derecho y a contestar la acción instaurada. Bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 29/8 Nº 53.535 v. 30/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri (int.) en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/NAPOLI, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" cita al señor CARLOS ALBERTO NAPOLI a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 29/8 Nº 1777 v. 30/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/MARTINEZ, ADRIANA MARINA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados ADRIANA MARINA MARTINEZ y HAYDEE MARTIN, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/8 Nº 1783 v. 30/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SANCHEZ, OLIVIA ADELAIDA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados OLIVIA ADELAIDA SANCHEZ y ROBERTO PLACIDO SPOSARO, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los términos de la providencia de fs. 27 vta., bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 29/8 Nº 1781 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/BAKMAN CLAUDIO ENRIQUE y Otros s/Prepara vía ejecutiva", hace saber a los demandados GRACIELA NORA BAKMAN y CARLOS DANIEL TAJER la sentencia recaída en las presentes actuaciones: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.- ... No habiéndose opuesto excepciones, sentencio esta causa de trance y remate. En consecuencia mando llevar adelante esta ejecución conforme lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del Cód. Procesal, contra CARLOS DANIEL TAJER y GRACIELA NORA BAKMAN DE TAJER, hasta hacerse al acreedor BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. íntegro pago del capital reclamado de $ 1.074.- con más la actualización monetaria, calculado conforme a la variación del índice de precios al por mayor nivel general del INDEC (C. Pr. C. N. Com. Sala D, 14.03.77 en 'UCELLO EUGENIO c/CAFE CASAMBU S. A.' L. L. 1977 B151), desde la fecha de mora ocurrida el 10.4.90 al 6 % anual por igual lapso, debiendo a partir de esta última y hasta el efectivo pago computarse los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento (conf. ley 23.928), debiendo practicarse las liquidaciones con arreglo al fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones Comercial del 2/10/91 en re 'UZAL S. A. c/MORENO ENRIQUE s/Ejecutivo' imponiéndose las costas del juicio. Difiérese la regulación de honorarios para la oportunidad que determine el monto definitivo del proceso. Notifíquese y en su caso conforme ley 22.172. Hágase saber al demandado que las futuras notificaciones quedarán sujetas al régimen del art. 133 de C. Proc. (arts. 41, 542 del citado ordenamiento). Jorge Nelson Pastorini, Juez". Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 29/8 Nº 1785 v. 2/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ORLANDO VEJAR TUDELA, chileno, artesano, 31 años de edad, sin documentación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del Código Penal. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 24/8 Nº 2254 v. 30/8/94

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 44.990 seguida por infracción al Decreto-Ley 6618/57, cita y emplaza a DARIO DALMACIO CRISTALDO, argentino, casado, gastronómico, DNI 4.524.114, MARTIN VEGA MACIEL, paraguayo, soltero, albañil, C.I.P.F. 9.871.589, y VIRGILIO CORIA, argentino, casado, comerciante, DNI 6.148.009, todos ellos con último domicilio en Villa 21, Manzana 19, Casa 20, de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.- ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 25/8 Nº 2272 v. 31/8/94

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 42.005 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— cita y emplaza a FRANCISCO MACHACA CALCINA, boliviano, C.I. de Bolivia Nº 2.314.947, DNI 92.933.078; VICTORIA CONDORI, boliviana, C.I. de Bolivia Nº 3.203.494; VERONICA ROSEMARIE FIGUEROA JEMIO, boliviana, DNI 92.940.368; ALEX CANAVIRI AJATA, boliviano, C.I. de Bolivia Nº 3.091.780; GRACIELA VILLANUEVA TORRES, boliviana, indocumentada; CARLOS ABAYO CHAVEZ, boliviano, C.I. de Bolivia Nº 155.652; BEATRIZ FRANCISCA CARDOZO, argentina, DNI 5.575.345; ADELA FERNANDEZ, de quien se ignoran otros datos; ARMANDO VILCA, DNI 13.652.450; y AGAPITO SANTO SAIRE RODRIGUEZ, boliviano, indocumentado, todos ellos con último domicilio en Donato Alvarez 761 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.- ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 25/8 Nº 2273 v. 31/8/94

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

Juzgado de Instrucción Nº 34 Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ENRIQUE SCIAINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Marisa A. Murado, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de 22 al 26/8/94.
e. 29/8 Nº 2406 v. 2/9/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA JOSE ROSADO PEYRET para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 202 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 29/8 Nº 2426 v. 2/9/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a HECTOR DOMINGO ROLDAN, L.E. Nº 4.581.875, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 347 en la que se investiga el presunto delito de estafa, dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/8 Nº 2255 v. 30/8/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES EDUARDO CHMELIK, D.N.I. 21.004.009, a fin de comparecer a la sede de este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de tenérselo por rebelde.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/8 Nº 2256 v. 30/8/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto cita y emplaza a MARIO HECTOR HAKANSON, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 542, caratulada "HAKANSON MARIO HECTOR s/Inf. art. 263 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad de Morón bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo y, a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 12 de agosto de 1994.-..., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 y 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 24/8 Nº 2257 v. 30/8/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JOSE CRISTOBAL BARCELO, D.N.I. Nº 6.772.051, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.264, caratulados: "c/ROMERO, CARLOS, LUIS ALBERTO GARCIA y JOSE CRISTOBAL BARCELO. Por: Inf. a la Ley 23.771".
San Juan, 10 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 25/8 Nº 2277 v. 31/8/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 7ª NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

La doctora María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, en autos "BANCO DEL IBERA S. A. c/MURESCO S. A. y Otros s/Juicio ordinario" expte. Nº 692, año 1993, cita por dos (2) días y emplaza a la firma MASSAD S. R. L., para que comparezca a tomar intervención en el término de quince días bajo apercibimiento proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Debiendo publicarse el presente edicto en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación de Capital Federal.
Resistencia, 29 de junio de 1994.
María Eugenia Sáez de Glaldroel, secretaria.
e. 29/8 Nº 1788 v. 30/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	16/08/94	ROBERTO ANTONIO BLANCO, Matrícula 4.501.587	5	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	04/07/94	VICTORIO MARCELO GAGO	3	ADULTERACION NUMERACION IDENTICATORIA DEL CHASIS
33	170	Gustavo R. Núñez	10/08/94	MARIA CELINA IGARZA	3	ESTAFA

e. 29/8 Nº 72 v. 31/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
22	148	Julián Descalzo	16/08/94	RODOLFO HORACIO FIGUEIRA	3	AMENAZAS Y LESIONES
25	161	Julio Pablo Quiñones	27/07/94	DANIEL FABIO MENOTTI LIZOAIN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	03/08/94	GRACIELA BEATRIZ SENES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriano	25/07/94	RICARDO TAPIA RIVERAA Y GERARDO SILVA	5	Nº ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	Marta Noemí Caputi	10/08/94	ADA ANGELA NAVARRO	5	DEFRAUDACION

e. 29/8 Nº 74 v. 2/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	28/07/94	JORGE EMILIO POSTIGO	5	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Fernando E. Pinto	29/07/94	ISABEL CHIPANI ESPINOZA	5	CONTRABANDO
1	2	Diego García Berro	05/08/94	GERARDO FRANCISCO GATTONI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 29/8 Nº 73 v. 2/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de SAN MARTIN 519 S. R. L. designada Síndico la Dra. Elba Bengoechea con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010 piso 6 of. "J". Los señores acreedores tienen plazo hasta el 18 de octubre de 1994 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Síndico.
La audiencia para celebrar la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran se fijó para el 21 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la sede del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3.
La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 7 de noviembre de 1994 y 28 de noviembre de 1994 respectivamente.
Se intima al fallido para que entregue y cumplimente los siguientes recaudos:
a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo.
b) Entregue a la Síndicos sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Asimismo se prohíbe pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/8 Nº 2408 v. 2/9/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "LANDETA S.A. sobre Quiebra. Expte. Nº 48.011", con fecha 18/8/94 se ha decretado la quiebra de referencia, continuando en sus funciones el síndico actuante en el Concurso Preventivo, Contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º de Capital Federal, a donde los acreedores posconcursales deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/94. Al sólo efecto del cómputo de plazos fíjase como fecha de junta de acreedores el día 20/2/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/8 Nº 2337 v. 1/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BULLS S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Jorge Luis Berra con domicilio en Uruguay 775, 7º "B" Capital Federal, quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 17 de octubre de 1994, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímaselo también para

que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 2260 v. 31/8/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 26 de julio de 1994 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a FERNANDEZ, HUGO, habiendo sido designado síndico el contador D. Norberto J. Sapir con domicilio constituido en Aguaribay 6736. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de noviembre de 1994. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 del mes de diciembre de 1994 y 26 del mes de diciembre de 1994, respectivamente. La junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 15 de febrero de 1995, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímese a la fallida, para que en el plazo de 24 hs., constituya domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/8 Nº 2409 v. 2/9/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña el Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 1994, se ha decretado la quiebra de FARMACIA OLAVARRIA S.C.S. inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de abril de 1994 bajo el Nº 23 Lº 66, con domicilio en la calle Olavarría 1073; Capital Federal y la de su socia comanditada TULA DE VALENCIA MARIA ANGELA (L.C. 475.120), domiciliada en la calle Entre Ríos 962, 3º "G", Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a las fallidas, los que se considerarán ineficaces y se intima a las fallidas y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a las fallidas para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 6 de octubre de 1994 para que presente los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 9 de diciembre de 1994 a las 9:00 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de octubre y 17 de noviembre de 1994 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, MARIA ANGELA TULA DE VALENCIA (L.C. 475.120 y C.I. 2.297.419) y a SIMON PIRICHINSKY (L.E. 4.119.193) a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de agosto de 1994 a las 10:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Modolesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 29/8 Nº 2410 v. 2/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RICCIARDI MARIO ROSARIO" con fecha 4 de agosto de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. KOGAN NORBERTO JORGE, con domicilio en la calle Tucumán 811, 1º "B", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 21 de febrero de 1995, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RICCIARDI MARIO R. s/Su propia quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 26/8 Nº 2338 v. 1/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo interinamente, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONTAR S.A.C.I.F. (expte. 54.557), haciendo saber que el síndico es el contador Refael Perelmiter con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 piso 11º de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 14 de octubre de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 19 de diciembre de 1994. Se deja constancia que el día 4 de noviembre de 1994 y el día 25 de noviembre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 25/8 Nº 2261 v. 31/8/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de Julio de 1994 se ha decretado la quiebra de PROVEEDURIA VIÑALE S. A. C. I. F. I. Y A...., con domicilio en la calle Av. Chiclana 3058 de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de tres días de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L. C.). Se hace saber que los directores de la fallida deberán abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 23 de Septiembre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, el día 5 de Diciembre de 1994 a las 10.30 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Oscar Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º E y F de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L. C.).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/8 Nº 2245 v. 30/8/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del suscripto, comunica por el término de cinco días que el 8/7/94 se ha decretado la quiebra de: "PARABELUM S.A." habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en la calle Lavalle 1567 6to. of. 611 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1994. Señálase audiencia para el día 10 de febrero de 1995 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo juntamente con sus administradores constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 25/8 Nº 2262 v. 31/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, 2º Piso), Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1994 se le decretó la quiebra a "GAMTEX S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Tomás G. Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, 5º Piso, Of. "F" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 16 de diciembre de 1994, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.), deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/8 Nº 2339 v. 1/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MC KEEGAN S.A.", Síndico Dr. Héctor Rolando Rolandelli, con domicilio en la calle Viamonte 368, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de octubre de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 17 de febrero de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avenida Callao 635, 1er. piso), con los que concurran. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la ley 19.551, en 3 días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviera en su poder en 1 día; c) se abstenga los administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla al Síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 26/8 Nº 2340 v. 1/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo sito en la Avda. Callao 635 2do. piso de Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO ALFREDO DE JESUS s/Quiebra" (Expte. 61.776) hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de ALFREDO DE JESUS LUCERO D.N.I. 11.352.393 y que se dispuso fijar plazo hasta el 11 de noviembre de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Designar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 17 de marzo de 1995 a las 11:00 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del tribunal, sita en la Avda. Callao 635 2do. piso de Capital Federal. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus libros y registraciones contables y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L.C.). Presente los requisitos previstos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del Art. antes citado. Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibido hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Federico A. Guerri, secretario interino.
e. 29/8 Nº 2413 v. 2/9/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se decretó la quiebra de DESIL SOCIEDAD ANONIMA. Que se designó Síndico al Contador Miguel Braccia con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 5º. Que se fija el plazo hasta el día 6 de septiembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de setiembre de 1994 y 19 de octubre de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores para el día 9 de noviembre a las 11 horas en la sede del juzgado, debiéndose concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas. La junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. Se prohíben los pagos y/o entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de agosto de 1994 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/8 Nº 2247 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 59.414 caratulado CLINICA NEUROPSIQUIATRICA SANTA SILVIA S.A. s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CLINICA NEUROPSIQUIATRICA SANTA SILVIA S.A.; 2. Fijar plazo hasta el 13 de octubre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de noviembre de 1994 y 13 de diciembre de 1994, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de febrero de 1995, a la 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. JUAN C. MARTELLETI, JUAN C. MARTELLETTI (h.), LUIS H. MARTELLETI, SILVIA A. MARTELLETTI DE MARTÍNEZ CABAÑAS y CESAR A. MARTELLETTI para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 29 de setiembre de 1994. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarios ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Osvaldo Erardo Olivetto

con domicilio en Mendoza 3856 de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 25/8 Nº 2263 v. 31/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Fernando G. D'Alessandro, con sede en Av. Callao Nº 635, piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "CLINICA PRIVADA SANTA AGUEDA S.R.L. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 24 de mayo de 1994 a CLINICA PRIVADA SANTA AGUEDA S.R.L. habiéndose designado Síndico Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5to., de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 1994. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de diciembre de 1994, a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635 2º piso Capital Federal. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 8 de noviembre y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 25/8 Nº 2264 v. 31/8/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1994 se decretó la quiebra de MUSERI DORA Y GALANTERNIK ADRIAN EDGARDO (SOCIEDAD DE HECHO). Se designó síndico al Contador Dino Ricardo Deón, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1430, 1er. piso of. "C" de Capital. Se fija plazo hasta el 10 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. El señor síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de octubre de 1994 y 21 de noviembre de 1994, respectivamente. Se fija audiencia de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de diciembre de 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se fija audiencia de explicaciones de los administradores de la fallida para el día 31 de agosto de 1994 a las 9,30 horas. Se intima a los administradores de la fallida Sres. Dora Museri y Adrián Edgardo Galanternik y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 12 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/8 Nº 2414 v. 2/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma JULIPAP S. A., con domicilio en la avenida Directorio 2454, Dpto. 5, Capital Federal y en la avenida Rivadavia 12.416, Ciudadela, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, fijándose hasta el día 18 de octubre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico contador Francisco Lavalle, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 10, oficina "F", Capital Federal. Señálase el día 21 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la avenida Callao 635, piso 3, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/8 Nº 1295 v. 30/8/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL S. A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 1º "1", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de julio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de abril de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/8 Nº 2417 v. 2/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05/08/94, se ha decretado la quiebra de ESTERILIZACION LONGHI HERMANOS S.A.I.C.F.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 08/08/69 bajo el Nº 3387, Fº 438 Lº 67, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30/11/94 presenten al síndico Alexakis Angela con domicilio en Viamonte 308 2º P. "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 07/03/95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESTERILIZACION LONGHI HNOS. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/8 Nº 2268 v. 31/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados: "CAM INGENIERIA ELECTRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" (Expte. Nº 23.072) hace saber que hasta el día 5 de octubre de 1994, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/10/94 y 17/11/94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 9 de diciembre de 1994 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2do.) en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/8 Nº 2269 v. 31/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Junio de 1994 se ha decretado la quiebra de TEXTIL FELIPE ABRAMOVICH Y CIA. S. A., con domicilio en la calle Jerónimo Salguero Nº 631 de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L. C.). Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de Diciembre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, el día 17 de Marzo de 1995 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo H. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 10º, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L. C.).
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Germán Fernández Moores, secretario.
e. 24/8 Nº 2250 v. 30/8/94

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que con fecha 1 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de "FARMACIA ALUET S.C.S. y RICARDO DANIEL CAVALLOTI", con domicilios en Federico Lacroze Nº 3170 y Zabala Nº 3053, 8o. B, ambos de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez Nº 224-7º-A, Capital Federal, habiéndose fijado el 11 de noviembre de 1994, como plazo hasta el cual los acreedores podrán solicitar verificación, el 12 de diciembre de 1994, a los fines de la presentación del informe individual de créditos y el 3 de febrero de 1995 a los fines de la presentación del informe general. Fecha de Junta en caso de corresponder, el 24 de febrero de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Intímase al fallido a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/8 Nº 2270 v. 31/8/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos TEXTIL FENA S.R.L. s/Quiebra, que con fecha 29 de junio de 1994 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309, Capital, hasta el día 4 de octubre de 1994. Se fijan los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 2418 v. 2/9/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital, comunica por 5 días en autos "MONTECOR S.R.L. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso el 29/06/94, Síndico designado Dr. Andrés A. Amaya domiciliado en Sarmiento 1586 5º "A" Capital quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24/10/94 y 14/11/94, fijándose plazo para verificar créditos hasta el 30/9/94. La junta de acreedores se realizará el 5/12/94 a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/8 Nº 53.307 v. 31/8/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS S. ANCONA S.R.L. habiéndose designado síndico a don Eduardo Luis Arbillaga, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1994, en el domicilio de Carlos Pellegrini 739, piso 7, Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará el 12 de diciembre de 1994 a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores justificar personería a partir de las 9 horas.
Buenos Aires, agosto 16 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/8 Nº 53.530 v. 2/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de ALENBY SACIFYA. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10, oficina "140" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de Febrero de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con las que concurran el día 20 de Abril de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 2251 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "HAIMOVICI LUCIANO s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 4º "28", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de diciembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1995 a las 10:00 horas en la Sala del Tribunal, con los acreedores que se encuentren presentes. El síndico presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 23 de diciembre de 1994 y el que determina el art. 40 del citado cuerpo legal el día 14 de febrero de 1995. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 2252 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de GUANTE C.I.F. S.A., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 piso 1º, "J" TE: 326-0707, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 20 de febrero de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/8 Nº 2420 v. 2/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION OCHOA SACIFI y M., 23.683; habiendo resultado designado Síndico el Contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 1º Of. 108, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de febrero de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/8 Nº 2421 v. 2/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "IMAGENES POR COMPUTACION S. A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 P. 8º of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 6 de diciembre de 1994, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/8 Nº 2422 v. 2/9/94

Edicto Judicial de Quiebra. CRESPO, CARLOS: con actividad comercial en Lavalle 1362, 2º cuerpo, 1º piso "12". Se decretó su quiebra a pedido de Hoteles del Plata S. A. Hasta el día 21 de septiembre de 1994 tendrán plazo los acreedores para presentar sus títulos justificativos de créditos al síndico designado Dr. Luis Martín Darritchon, con estudio en Rodríguez Peña 408, 5º piso. Para el caso de ofertarse propuesta de concordato resolutorio se fijó como fecha de realización de la junta de acreedores el 24 de noviembre de 1994, a las 10 hs. que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Juzgado Comercial Nº 24 del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Sec. Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini; sito en Talcahuano 550, 8º. Para ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 4 agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/8 Nº 2423 v. 2/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de RODOLFO MILZ Y CIA. S.R.L. El síndico de la misma es la contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en la calle Corrientes 1463 6º p. 17. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de noviembre de 1994. El órgano sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1º de diciembre y 23 de diciembre de 1994 respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 14 de febrero de 1995, a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que se presenten en la sala de audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida a poner a disposición de la sindicatura los libros y papeles pertenecientes a ella y los bienes que tenga en su poder. Asimismo se intima a los socios gerentes de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 L.C. Se hace saber a los terceros poseedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del órgano sindical en el término de 5 días y se les prohibe realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/8 Nº 2271 v. 31/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interino del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 51 con asiento en la Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "C.P.C. S. R. L. s/Concurso preventivo" se ha declarado en fecha 8 de Julio del corriente la apertura del concurso preventivo solicitado por la sociedad, cuya sede social se encuentra ubicada en la Av. Corrientes 1230 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al Contador Sr. Oscar Emilio Esperón, con domicilio en la calle Montevideo 708 Piso 7º Of. "38" de Capital Federal, a quien todos los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos en el domicilio indicado hasta el día 1º de Febrero de 1995. Se fijan los días 22 de Febrero y 15 de Marzo de 1995 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores el 5 de Abril de 1995, a las 11,00 horas que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 28 Ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/8 Nº 53.198 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 52 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635 - 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "ZAPATER, DIAZ I. C. S. A.", con domicilio en Cochabamba 881, Capital. En carácter de síndico se designó al Contador Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631 - 2º piso "D", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 30/12/93, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 1º de marzo de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 3 de mayo de 1995, a las 12 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/8 Nº 1268 v. 30/8/94

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994, se decretó la quiebra de ALBERTO MARIA RITA. Síndico: Lucrecia Busso, con domicilio constituido en la calle Uruguay 654, Piso 7º, Of. 705, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de febrero de 1995, a las 11.30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Se hace saber que se ha dejado sin efecto la celebración de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 19 de septiembre de 1994.
Buenos Aires, agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/8 Nº 2424 v. 2/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/8/94 - Vence: 30/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/08/94	AMALIA PELESON	53.318
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/02/94	EULALIA IRIBARREN VIUDA DE BUJAN	53.414
5		Eduardo Antonio Collazo	10/08/94	CARMEN IGLESIAS PEREZ	53.328
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18/08/94	MARTA NOEMI FORENZA	53.301
11	UNICA	María Isabel Benavente	08/08/94	CARMEN APARICIO Y LUIS TRINIDADE	53.348
14		Eduardo Daniel Gottardi	08/08/94	MARIA CARMEN DIOS DE MONTERO	53.327
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/06/94	BER CYBEL	53.306
16		Luis Pedro Fasanelli	17/08/94	RUGGERI DE LEONE GRACIA ANUNCIATA O RUGGIERI DE LEONE GRACIA ANUNCIATA	53.331
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/08/94	AUGUSTA DE PIERO	53.401
20		Celia Angeles Pérez	01/08/94	GRACIELA VICTORIA BIANCHI DE MONTI	53.325
21	41	Luis Guillermo Köhler	06/07/94	NORBERTO MEGGIOLARO	53.346
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/08/94	BEATRIZ ZULEMA CADEL PELLEGRINI	53.345
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/08/94	DAJIR, JOSE ANTONIO	53.391
22	UNICA	Fernando L. Spano	17/08/94	FLORIO ADOLFO BORSARELLI Y ANITA JOSEFA PUCCINI	53.365
24	4	Alejandro Daniel Rodríguez	08/07/94	HIGINIO DAMIAN RAMIREZ	53.300

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/08/94	MARIA ROSA MARCIAL DE FUSCO	53.349
24		Alejandro Daniel Rodríguez	08/08/94	RITA AMABLE BORRI DE SUAREZ	53.324
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	11/08/94	SOFIA ZELENER	53.314
27		Roberto Parrilli	11/08/94	NORBERTO HUGO TABOAS	53.299
36	UNICA	Guillermo Valentini	16/08/94	GREGORIO TOSTOY BLAGER	53.320
42	UNICA	Jorge E. Beade	12/08/94	FRANCISCO MISURACHA Y MANUELA CLAPS	53.379
43		M. C. Espinosa de Benincasa	08/08/94	CARLOS ALVAREZ, ROSA ZICAVO DE ALVAREZ Y CECILIA SUSANA ALVAREZ	53.388
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	10/08/94	ELENA GRETCHEN BARACCHI	53.354
52		Silvia N. de Pinto	10/08/94	SUSANA ELISA GRILLO	1452
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/08/94	ERNESTO SERAFIN	53.392
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	16/08/94	MARIA ANGELICA BISIO, MERCEDES BISIO Y ROSA BISIO	1461
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	16/08/94	AMABLE CASTRO	1441
58		Viviana Fernández Seoane	11/08/94	HILDA ELSA DE RANIERI	1403
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11/08/94	FERNANDEZ, AQUILINO	53.344
59	UNICA	Fernando Cesari	18/08/94	AIDA SANTOS VALLE	1481
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/07/94	ISAAC SELECKI	53.374
60	UNICA	María Delia E. de Osores	16/08/94	EMILIA CABADO	53.370
62	UNICA	María Victoria Carchio	11/08/94	AQUILINO ABLANEDO NICIEZA	53.405
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	10/08/94	VICTOR NASROULAH	53.340
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05/08/94	GREGORIO HERNANDEZ O GREGORIO HERNANDEZ LOPEZ	53.302
65		Rubén D. Orlandi	05/08/94	NORBERTO OSCAR SCARPA	53.373
68		Patricia Barbieri	10/08/94	JOSEFINA SULI	53.380
69		Nora C. González de Roselló	17/08/94	JOSEFA BENITA CARLOTA PERAZZO	53.359
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/08/94	ESCOBAR, FRANCISCO AMBROSIO	53.321
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/08/94	AQUILINO FAUSTINO LOPEZ	53.368
74	UNICA	Juan A. Casas	11/08/94	LEONARDO SAKAUSKAS	53.310
79		José Luis López Castiñeira	10/08/94	LILA SOSNA	53.377
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	12/08/94	MIRTA OLGA LOPEZ DELGADO	53.329
80	UNICA	María Elena Ucar	11/08/94	LUIS JUAN SUAREZ	1419
80		María Elena Ucar	12/08/94	BRANCATELLA, VITO	1343
95	UNICA	Fernando P. Christello	17/08/94	ELENA VISCIGLIA	53.323
99		Marta N. Coccia	08/07/94	DOMINGO HERNANDO TORDO	53.397
99		Marta N. Coccia	11/08/94	ROSA PEZZO DE LOPREIATO	53.342
100		María Cristina Battaini	11/08/94	EVANGELINA PETRONA PERIN	53.369
100	UNICA	María Cristina Battaini	16/08/94	GREGORIO DIONISIO FRIAS Y JOSEFA RACCHI DE FRIAS	53.339
101	36	Eduardo A. Caruso	27/07/94	ZONARO ADELA	1372
103		Luis José Carballido	08/08/94	FEDERICO ANTONIO APOLLONIO	53.312
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12/08/94	JOSE ALBERTO FERRARESI	53.308
107	54	Eduardo A. Maggiora	10/08/94	ADELFA PINTOS	53.338
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/08/94	MELCHOR ROSSELLO	53.309
108	56	Daniel Rubén Tachella	04/08/94	AIDA SCALI	53.360
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/08/94	DORA BEATRIZ BARRIENTOS	53.341
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16/08/94	MARIA ISABEL ALMIRON DE UGARTE	53.378
109	UNICA	José Luis Bournissen	12/08/94	PASCHOAL SILVIA	53.317
109	UNICA	José Luis Bournissen	12/08/94	ELENA CURCHI	53.347
109		José Luis Bournissen	18/08/94	ELSA SUSANA AGUILAR	53.416
110	UNICA	María Clara Lagache	07/07/94	JOSE SAMUEL LEVY	53.313

e. 26/8 Nº 153 v. 30/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

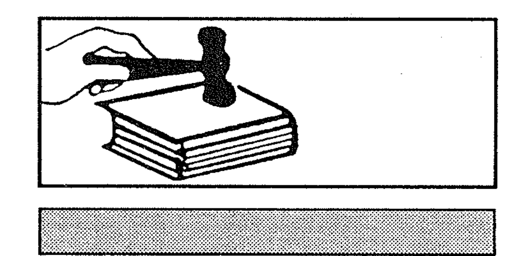
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/94 - Vence: 31/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	05/07/94	MARGARITA DEVEZA DE REYNOSO	53.506
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11/08/94	MARCELO ENRIQUE BARBET	1.597
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/07/94	JOSE SALANDRA	53.511
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12/08/94	TELMO GONZALEZ	53.437
11		María Isabel Benavente	09/08/94	EDUARDO CARLOS DEVRIES	1.553
11	UNICA	María Isabel Benavente	17/08/94	LUISA VAISBURD	53.460
15		Beatriz E. Scaravonati	28/06/94	CELIA LOPEZ DE POUSA Y VICTOR POUSA	53.519
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/08/94	FEDERICO FRANCISCO KEEN	53.427
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/94	FRANCISCA REDER DE CICUTTINI	53.487
18	35	Eduardo A. Caruso	04/08/94	JACOBO KOBRINETZ Y BRONISLADA SMIJOWSKI DE KOBRINETZ	53.488
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/08/94	ANA MARIA COMOLLO DE IGARZABAL	53.495
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/08/94	MARIA ESTHER CRESPO	53.419
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/08/94	PEDRO MARIA GRAMATICA Y CLOTILDE GUILLERMINA FRAZZI DE GRAMATICA	1.617
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/07/94	ADRIANA SILVIA CECILIA GONZALEZ GRANDE	1.612
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/08/94	JULIO MIGUEL LORENZO	53.473
22	43	Fernando L. Spano	11/08/94	MIGUEL VICENTE CLODOMIRO LOPEZ DELFINO	53.435
22		Fernando L. Spano	17/08/94	JOSE CARBONE	53.490
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10/08/94	NAUM PALONSKY	53.428
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/08/94	CATALINA MUSCARI, VIUDA DE ARENA	53.455
31		Ricardo Adolfo Leyba	04/05/94	BALTASAR CAMILO BELTRAN	53.465
33		Clementina del Valle Montoya	17/08/94	JORGE JUAN POLETTI Y ELIDA MERCEDES LOIS DE POLETTI	53.475
34	UNICA	José María Pérez	12/08/94	RAUL JORGE SOLANO	1.589
36	UNICA	Guillermo Valentini	24/06/94	ANA CLEMENTINA GIMENEZ Y SANTIAGO RUBEN COURETT	53.520
36	UNICA	Guillermo Valentini	03/08/94	CONCEPCION GUAGLIANONE DE OCCHIUZZI	1.595
41		José Antonio Charlin	17/08/94	FORTES, MARIA MILAGROS GLORIA Y/O FORTES CADAHIA, MARIA MILAGROS	53.466
41		José Antonio Charlin	17/08/94	PEREZ, FRANCISCO Y/O PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO	53.467
42	UNICA	Jorge E. Beade	04/08/94	GUSTAVO JULIO GONZALEZ ELIZALDE	53.512
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/08/94	GRACIANA GERACE Y ANTONIO MANCUSO	53.451
43		M. C. Espinosa de Benincasa	18/08/94	LILIANA SONIA CABALLERO	1.631
44	UNICA	Fernando O. Galán	18/08/94	LEE, YONG HYON	53.521
47	77	Horacio Maderna Etchegaray	04/10/93	HUGO WALTER ALZUETA	1.601
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/08/94	SALVADOR ROSCIANO	53.462
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/08/94	CLAUDIO OSVALDO ZARLENGA	1.630
51		Jorge A. Cebeiro	16/08/94	DOMINGO LIBERTINI	53.426
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/08/94	ANGEL ARES PARDO	53.484

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/07/94	DORA AMELIA LAPARINI	1.596
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10/08/94	JUAN MANUEL RUIZ DIAZ	53.422
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	16/08/94	CESAREA CAMPOREALE DE LA FORGIA	53.450
59	UNICA	Fernando Cesari	16/08/94	SOFIA LUDIN	53.438
59	UNICA	Fernando Cesari	18/08/94	CARLOS AIELLO	53.443
62		María Victoria Carchio	11/08/94	GUSTAVO SCHERMAN	53.457
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/08/94	GUILLERMO FRAILE	53.446
63		Laura B. Frontera	26/07/94	FELIX ALBERTO CORDOVA MOYANO	53.431
63	UNICA	Laura B. Frontera	05/08/94	PEDRO SALVADOR LOZANO	53.470
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	16/08/94	ANTOLIN DIAZ	53.442
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/08/94	FRANCONERI MARIA TERESA	1.526
65		Rubén D. Orlandi	16/08/94	PASCUAL LOIACONO Y CARMEN CAMPORA	1.548
65	95	Rubén D. Orlandi	17/08/94	PEDRO ANGEL INVERNIZZI	53.498
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/08/94	STRASNOY MOISES	1.572
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/08/94	ESPERANZA DIAZ	53.461
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17/08/94	ADELINA CONCEPCION NUÑEZ	53.503
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/08/94	ALBERTO ISMACH	53.421
70		Julio Alfredo Auliel	08/08/94	ANTONIO DE SANTO	53.502
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	12/08/94	JUAN CARLOS INFANTINO	53.418
71	UNICA	Daniel H. Russo	18/08/94	LINO SAIANI	1.539
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/08/94	MIGUEL RUBINOS GONZALEZ	53.463
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	16/08/94	ELSA GONZALEZ	53.505
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	16/08/94	OSBALDO JOSE CUROTTO	53.504
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/08/94	MANUELA BATTISTA	53.434
91	UNICA	Alberto Ugarte	18/08/94	JOSE ARCUSSO	53.493
94	UNICA	Eduardo Parody	17/08/94	JAIME CALVO GARCIA	53.458
94	UNICA	Eduardo Parody	18/08/94	SUSANA CAPALBO	53.425
94		Eduardo Parody	18/08/94	MARIA CECILIA GALLI	53.432
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/07/94	CARLOS TORTI	53.513
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/08/94	JULIA SOMOZA	53.430
103	UNICA	Luis José Carballido	19/08/94	RUFINA ANDREA JUAREZ	53.477
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/08/94	JULIA AGUSTINA FRANCH	1.528
105		Daniel Ricardo López	18/08/94	JUAN JOSE TOMAS CARABALLO Y ANA MARIA MAGALDI DE CARABALLO	53.452
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/08/94	COSTA, DOMINGO FAUSTINO LEOPARDO, Y SCOPELLITI	53.501
108		Daniel Rubén Tachella	02/08/94	ALFREDO ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ	53.510
108		Daniel Rubén Tachella	10/08/94	NEALCO MAGNANI	53.518
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/08/94	HAROLDO ZAMBRANA CRONENBOLD	53.433
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/08/94	ALMA CORIA	53.456

e. 29/8 Nº 154 v. 31/8/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO EDIFICIO POSADAS 1429, c/INVERSORA MALVEY S.A., s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 12.000, que el Martillero Oscar E. Calatayud, rematará el 5 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Posadas 1429/31/33 U.F. 4, piso 3 y 4, superficie total: 150,13 m². "Ad Corpus". Porcentual: 7,90 %, unidad complementaria XVII, 1er. subsuelo y P.B. y unidad complementaria IV, segundo subsuelo, matrícula 20-2208/4, nomenc. Cat.: Circ. 20, Sec 7, Manz. 12, Parc. 22, Partidas: 2.839.715 y 2.839.731. Conforme mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos. La unidad funcional ubicada en el piso 3º "A" que da al frente del edificio. Consta de living comedor y recepción, con balcón, cocina, antecocina, habitación con baño de servicio y lavadero cubierto. El piso 4º al que se accede por una escalera interna consta de una sala de estar, 3 dormitorios uno de ellos en suite, baño completo y hall de distribución. Además la unidad complementarias consisten en baulera y espacio guardacoche, ubicadas en P.B. y 2º Sub.. Desocupado. Se vende en el estado en que se encuentra y exhibe, que el comprador declara conocer y aceptar. Deudas: expensas comunes al 11/4/94: $ 11.108,75; M.C.B.A. fs. 96/102 y 105/108; O.S.N. fs. 124. Base: $ 69.283.-, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. La finca se podrá visitar los días 1, 2, y 3 de setiembre de 10,00 a 12,30 hs..

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 26/8 Nº 1633 v. 30/8/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de Capital Federal sito en Bmé. Mitre 718 Piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/ELLIFF, CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 30.981/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de setiembre de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Diego Palma 1961 y 1969, entre las de Onelli y Curie, edificada en dos lotes de terreno que miden: Lote 3 P: 10 mts. de frente al SE lindando con calle Diego Palma; igual medida al contrafrente; 33,05 mts. al NE y 33,01 mts. al SO, superficie de terreno de 330,30 m2; y Lote 3 N: 10 mts. de frente al SE sobre calle Diego Palma; igual medida al contrafrente al NO; 33,10 mts. al NE y 33,05 al SO; superficie del lote 330,75 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección D, Manzana 66, Parcelas 3p y 3n, unificadas como 3U. Partida unificada 70.984; que conforme acta efectuada por el martillero, se trata de una construcción tipo chalet de dos plantas, con jardín al frente, y tiene un amplio living comedor con pisos de madera tarugada en desnivel; escritorio; garaje para dos autos cerrado; dependencia de servicio con baño; cocina; comedor diario; amplio fondo con piscina en forma de riñón; parrilla; quincho de material y lavadero. Por escalera interna de madera, se accede a hall de distribución en planta alta; 5 dormitorios y 2 baños completos. Todo el inmueble se halla en excelente estado de conservación general y cuenta con los servicios de una línea telefónica; encontrándose actualmente ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un número total de cinco personas; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 3, 5, 6 y 7 de setiembre de 11 a 15 hs. Base: $ 123.234. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, conforme auto de subasta (fs. 73 vta.) último párrafo, los lotes de encuentran fuera del radio de OSN y Aguas Argentinas, según surge del título de la propiedad. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Isidro por $ 2.733,43 al 17/3/94, y por Impuesto Inmobiliario por $ 1.008,62 al 16/12/1993. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 29/8 Nº 1804 v. 30/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "INGLESINI, RUBEN c/FRAGA, ENRIQUE DANIEL y Otro /Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 80.976, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 2 de setiembre de 1994, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, "En Block" La Unidad Funcional Nro. 35 (departamento "B") del piso 16 y la Unidad complementaria XXXII (baulera) de la planta azotea del inmueble ubicado en la calle Guido Nro. 1688/90/92/94/96/98, esquina Rodríguez Peña Nro. 1693, con entrada por la calle Guido Nro. 1698 (Matrícula Nro. 20-1287/35, N. Catastral: C. 20, S. 7, M. 22, P. 9) y la Unidad Funcional Nro. 147 (cochera) del inmueble sito en la calle Montevideo Nro. 1652/66/72/74/76, entre Guido y Vicente López (Matrícula Nro. 20-1095/147, N. Catastral: C. 20, S. 7, M. 22, P. 31) ambos de la Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, tres dormitorios, baño toilette, cocina, pieza y baño de servicio, en buen estado de conservación, con una superficie cubierta de 109,31 m2, balcón 6,37 m2, con un total de 115,68 m2, porcentual 2,54 %, existiendo una línea telefónica, y la unidad complementaria (baulera) tiene una superficie total de 1,56 m2 y un porcentual del 0,05 %. La cochera esta ubicada en entrepiso sobre 2do. piso, con una superficie de 11,29 m2 y un porcentual del 0,11 %. Todo "Ad-corpus", ocupado por propietario demandado y su hijo. Adeudan por impuestos atrasados: Municipales: fs. 122/24 $ 2.058.994,50 y fs. 128/30 $ 1.185.134,63 al 4/8/94; y O.S.N.: fs. 110 $ 622,39 y a fs. 113 $ 45,32 al 13/4/92; Expensas a fs. 118 al 28/4/92 $ 234,05, respectivamente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor-Base $ 120.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. En el supuesto de no haber posturas, será sacado a la venta, luego de media hora, con una base de $ 90.000. Exhibición: del 29 de agosto al 1ro. de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 29/8 Nº 53.605 v. 30/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. César Antonio Pesclo, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de la Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "UGELLI, OCTAVIO c/SILVEYRA, MARIA CECILIA s/Sucesión s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 218032/86, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 5 de septiembre de 1994 a las 10,00 hs., en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Bucarelli Nº 2608, unidad funcional Nº 18 piso 1º Cap. Fed.- Es un depto. de un ambiente a la calle, cocina y baño completo, todo en muy buenas condiciones de conservación. Se encuentra Desocupado Superficie total: 26m² 66dm². Porcentual: 2,93 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manzana 90, Parcela 19, Matrícula 16-4383/8. Adeuda a Aguas Argentinas $ 147,32 al 12/10/93 (fs. 331); M.C.B.A. $ 290,23 al 10/09/93 (fs. 311); Expensas $ 129,00 al 21/10/93 (fs. 314) Base $ 15.000,-;- Seña 8 %; .- Comisión 3 %;.- Las visitas se realizarán los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 1994, de 15 a 18 hs., con tarjeta de martillero la que podrá solicitarse en su oficina. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Mayores informes en el juzgado y en la oficina del martillero Amenabar Nº 1662 piso 3º B, (tel. 781-5345).

Buenos Aires, agosto 19 de 1994.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/8 Nº 1635 v. 30/8/94

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica del Dr. Luis Alvarez Juliá, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, de

Feria, comunica por dos días en autos: "LAZARO, REMIGIO E. c/PATRONCINI, ALEJANDRO y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 309/88, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 8 de setiembre de 1994, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Franco Nros. 2843/47 de la Capital Federal, cuyas medidas surgen de los títulos agregados a fs. 51/54. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, sección 75, Manz. 35 A, Parc. 1a. Matrícula: 16-3858. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado y consta de dos dormitorios con placard, cocina, dos baños, living-comedor y una extensión del mismo que podría utilizarse como tercer dormitorio, lavadero, escalera de acceso a terraza y pequeño patio. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de setiembre de 1994, de 9 a 11 horas. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 213/14, al 27/4/94, $ 2.146,97. Aguas Argentinas, fs. 207, al 18/4/94, $ 54,79. Base: $ 39.226,78. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, siendo el Escribano designado por la actora, conforme Cláusula 3ra. de fs. 4 vta.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 29/8 Nº 1801 v. 30/8/94

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de Capital Federal sito en Talcahuano 490 Piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NENICKA, MIROSLAV ANTONIO c/BARANI, CARMEN DORA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 81.715/91 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad Funcional Nro. 2, sita en Planta Baja, con entrada común por el número 253 de la calle Chile, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Polígono 00-02, superficie cubierta 102,89 m2; semicubierta de 7,84 m2; descubierta 265,96 m2. Total para la Unidad Funcional de 376,69 m2; proporción del 39,20 %; Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección L, Manzana 73, Parcela 33, Unidad Funcional Nro. 2, Partida 48.291; que según informe efectuado por el martillero, el inmueble a subastar se accede por el número 253 de la calle Chile; pasillo al fondo donde hay dos habitaciones inhabitadas y abandonadas, con deteriorcs varios; a continuación la vivienda principal que consta de living comedor; cocina con comedor y lavadero cubierto; dos dormitorios; un baño completo; pequeño patio y amplio fondo. Cuenta con los servicios de Gas; cloacas; agua corriente y se halla sobre asfalto. Está ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar, en un total de tres personas; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 29, 30 y 31 de agosto de 9 a 11 hs. Base: $ 15.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 123) por $ 63,51; en Municipalidad de Avellaneda (fs. 119) por $ 24,69; por Impuesto Inmobiliario (fs. 116) $ 1.027,94; y en Rentas (fs. 117). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 29/8 Nº 1803 v. 30/8/94

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "TRADIGRAIN S.A. c/BAÑOS ABEL HUGO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 62.840) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 5 de setiembre de 1994 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Junín 638 piso 6 u. f. 13, Capital Federal, desocupado y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, sup. total 63,13 m2, Porc. 4,61 %. Matrícula 11-2238/13. base: $ 58.300.- al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 1.211,00.- al mes marzo de 1994, por O.S.N. $ 113,61 al 30/11/93 (fs. 66) y por impuestos municipales $ 335,89.- al 3/11/93 (fs. 52). Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 1 y 2 de setiembre de 1994 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 29/8 Nº 53.641 v. 31/8/94

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú Nº 92 4º Piso Cap. Fed. hace saber por tres días en los autos caratulados: GAIG ARMANDO LLADO MARTA s/Ejecución Hipotecaria Expte Nº 58922/91 Reconstrucción, que el martillero Hugo H Buscarini subastará el 5 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. El inmueble con frente a la calle 23 Nº 77 del Partido de Chivilcoy que consta de casa tipo chalet de 3 amb grande con pileta de natación con habitación baño y lavadero sobre dos lotes de aprox. 10 mts de frente por 50 mts. de fondo cada uno, posee línea telefónica en buen estado de conservación nomenclatura catastral Circ. XVIII Sec. F Mza 149C Parcela 2 Inscripción Nº 8761. Ocupada por la demandada y su familia segun constatación efectuada. Base $ 25.920,00.- al contado y mejor postor seña 30 % comisión 2 % más IVA s/comisión, sellado de ley. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del juzgado y debera comunicar el comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo del precio en el Banco Nación Suc Tribunales a la cuenta y orden del Juzgado. Adeuda Inmobiliario $ 1.417,52 al 31/1/94 Municipal $ 547,92 al 5/1/94 y OSBA $ 1.700,91 al 27/1/94. Podrá visitarse el 3 setiembre de 14 a 16 horas en el sitio. Inf Tel 206-1039. El presente deberá publicarse por tres días en Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 19 agosto 1994.
Eduardo Caruso, secretario.

e. 26/8 Nº 1627 v. 30/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22 a mi cargo comunica por dos días en autos "AMIANSUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes" Exp. 62.332, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el 6 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs.en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Un abridor de algodón, Un crayton (abridor de amianto); Tres cardas Duesberg Bousson de 1,50 m. de ancho; Una carda Whytin de 1,80 m. de ancho; Dos continuas de hilar marca Gardella con motores 80 husos; Tres retorcedoras acopladoras con motores Twisgard, Un urdidor; Tres telares de 1m.; Un conjunto de trenzado compuesto por 4 máquinas y parte de varias de ellas; Cajones engomadores y grafitadores; Un torno; Una cepilladora y aproximadamente 7000 kilos de amianto. Bases: $ 6000.- para las máquinas y $ 1000.- para el amianto. Seña: 10 %, Comisión: 10 % más IVA, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán, previo pago total del precio en las oficinas de martillero. El desarme y traslado de los bienes será por cuenta exclusiva del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria procederá al apertura de sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del martillero. Exhibición: 1; 2 y 5 de setiembre de 10 a 12 hs. en Isabel La Católica 732 de Lomas de Zamora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/8 Nº 2411 v. 30/8/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días en autos "CORRIENTES AUTOMOTORES SAC c/CHIURA, Pedro y otra s/Eje. Prendaria - Exp. nº 61.646, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital; que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 8 de setiembre de 1994, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 2, Letra B. Subparcela 00-02 del plano 55-53-53, sito en la calle 530, Nº 1182 entre Nros, 1180 y esquina calle 7 Nº 199, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; con superficie cubierta de 36,46 m2; galería de 5,35 m2 y patio de 18,26 m2, lo que hace un total de 60,07 m2 de propiedad exclusiva; el que se compone de una edificación baja con portón de chapa. Matrícula 14-1774 La Plata - Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. E; Quinta 71, Fracc. 1; Parc. 29;00-02. Ocupante: Sra. Graciela R. Rodriguez, según manifiesta en autos. Deudas: Municipal fs. 77/78 $ 1.516,72 al 6/12/93; I. Inmobiliario fs. 74/74 vta.; $ 623,08.-; Sin gastos de expensas segun se manifiesta a fs. 123. La venta se efectúa al cntado y "ad corpus" - base $ 15.000.- seña 30 % - comisión 3 % - sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta, a la orden del juzgado y cuenta de autos (art. 580 C. P. C. C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C. P. C. C. El comprador deberá acreditar su idenidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 6 y 7 de setiembre/94 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la ocupante. Más informes Martillero 40-3860, Tucumán 1535, 1º p. D, 2º Cpo. Cap. Fed. y Lugar de Remate. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/8 Nº 1806 v. 30/8/94

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, piso 3º, de Capital, comunica por cinco días en los autos "LATAR S.A. s/Quiebra", exp. Nº 20365, que los martilleros Macario Cuestas Acosta y José María Rubianes, rematarán, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 7 de septiembre de 1994 a las 9,00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, el buque motor pesquero Latar II, tipo factoría, de altura, de doble cubierta (ex-Nelson Stepanyen), inscripto en la matrícula Nº 6116 del Registro Nacional de Buques, con fecha 2/5/91, eslora 82,50 (84,50 según título), manga 14,00 puntal 7,40, tonelaje 1735, neto 981, casco de acero, motor principal de 2000 HP (dominio a fs. 694/97), y demás características amplias en inventario de fs. 597/600. Título obra a fs. 685/86. Deudas: a fs. 692, la Prefectura Naval Argentina, informa que por renovación de matrícula del año 1992 se debe $ 2.074,58, y por 1993 $ 3.565,96, al 31/12/93. El buque no cuenta con permiso de pesca vigente. Condiciones de venta, al contado y mejor postor, Base $ 200.000, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo a la firma del boleto, saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El buque se podrá visitar los días 29, 30 y 31 de agosto de 10 a 13 hs, en el Puerto de Mar del Plata, Pcia. de Bs. Aires, lugar donde se encuentra amarrado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Más informes en el lugar del remate y a 862-0381 y 805-6670.

Buenos Aires, agosto 18 de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26/8 Nº 2341 v. 1/9/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por dos (2) días en autos: SALULAC S. A. c/CAFFIERI JOSE s/Ejecutivo", Expte. Nº 19.150, que el martillero Victorio A. Seghesio, 93-7762 y 40-1017, subastará el día 6 de setiembre a las 09:00 horas, en la calle Talcahuano 479, la unidad funcional Nº 3, planta baja de la calle Arenales 2852/56/58, Capital, desocupada, en refacción, sin revoques y frisos, con resto de materiales y accesorios sueltos, superficie propia, 66,87 m2. ad corpus, título agregado en autos; existiendo una línea telefónica. Catastrales: Circunscripción 19, Sección 15; Manzana 105, Parcela 6, Partida 1171567, la que se podrá visitar los días 2 y 5 de setiembre de 14 a 16 horas. Condiciones de Venta alcontado y mejor postor. Base: $ 13.548,18. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johson secretario.

e. 29/8 Nº 1800 v. 30/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 del autorizante (sede del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano 550 p. 7º), comunica por cinco días en el expte. 21.364 "FIBRASUR S.A. s/Quiebra-Incidente de realización de bienes", que el martillero Jorge Silva Ortiz, rematará el día 7 de setiembre de 1994 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la localidad de Baradero, Pcia. de Bs. As. con las siguientes denominaciones: todos de la Circ. III, secc. D chacra 68a; parcelas: 1v sup. 14 has. 96as. 27 cas., matr. 3403. 1t: sup. 16as. matr. 3404 y 1u: sup. 16 as. matr. 3405. Estan situados sobre el camino Baradero a Zárate, pavimentado, con servicios de gas y luz. Las tres parcelas son linderas entre sí. Según constatación agregada a autos, existen dos construcciones una en la parc. 1v ocupada por el sr. Miguel Eduardo Barrera, su esposa y dos hijos, que manifestaron hacerlo en carácter de cuidador. La restante construcción se encuentra en la parc. 1t que es ocupada por el sr. Dagoberto Daniel Bagnasco, su esposa y tres hijos, y que manifestó hacerlo en carácter de cuidador. Deudas Dir. Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 154/71 y Munic. de Baradero fs. 111/115. Visitar Libremente. Venta al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 45.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.) y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. Para la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el día anterior a la subasta hasta las 13,30 hs. oportunidad en que en audiencia a celebrarse en el Tribunal se procederá a la apertura de los sobres.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/8 Nº 2427 v. 2/9/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 24, Secretaría Nro. 47 sita en la calle Talcahuano 550 8vo. Piso Capital, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Matutino la Nación, en autos caratulados "LA PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES OFICIO LEY 22.172" Expediente 48.012 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de setiembre de 1994 a las 11,30 horas, en el salón de Rematadores y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes, a saber Unidades Funcionales planta sótano y planta baja de edificio sito en la calle Combate de los Pozos Nro. 555/57/63, de esta Capital Federal. En la planta sótano las cocheras Nros. 1-2-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-23-24 con la base de $ 5.834.- cada unidad, todas son con columnas, menos las números 13-15 y 18.- que son lugares de estacionamientos y con las mismas bases y sin columnas en planta baja las 31 y 25 con columnas, la Nro. 25 con la base de $ 5.900.- y para la Nro. 31, con la base de $ 6.234.- Superficie aproximada de cada cochera de 12 mts2. o sea 5,00 x 2,40 medidas Ad-Corpus-Deudas-Fs. 52/71.- Municipales al 19/3/93. -totales, unidades Nros. 11- $ 98,75.- 12- $ 105,41.- 13- $ 105,41.- 14- $ 105,41 15.- $ 105,41 - 16 $ 99,62.- 17-$ 100,19.- 18= $ 98,75.- 19- $ 101,41.- 20- $ 105,41.- 21- $ 99,63.- 23- $ 101,41.- 24.- $ 140,43.- 25.- $ 105,41.- 31- $ 98,73.- 10- $ 129,99.- 08.- $ 126,51.- 02- $ 136,17.- 01.- $ 121,58.- Fs. 75.- 07- $ 149,42.- Fs. 29/49.- O.S.N. unidades Nros. -07- $ 17,15.- 01- $ 17,33.- -02- $ 19,15.- -16- $ 19,15-03 $ 15,32.-10- $ 19,15.-11- $ 19,15.- 12- $ 19,15.-13- $ 19,15.-14- $ 16,32.-15- $ 19,15.-16- $ 19,15.-16- $ 19,15.-17- $ 17,15.- 18- $16,32.-19- $ 19,15.-20- $ 19,15.-21- $ 16,32.-23- $ 19,15.-24-$ 19,15 25- $ 19,15.- 31- $ 20,61.- Las deudas de O.S.N. son del 15/5/del 91 al 24/3/93. Deudas por expensas al 11/3/93.- Fs. 51.-Unidad 01.- $ 11.-02.- $ 11,07- $ 11,-08- $ 10,-,-10- $ 143.-11- $ 10,-12-$ 71.-13- $ 143.-14.- $ 143.-15- $ 143.-16- $ 10.-17- $ 11.-18- $ 123.-19- $ 143.-20- $ 143.-21- $ 143.-23- $ 143.-24- $ 143. Planta Baja Nros. 25-, $ 143 y 31-$ 12.- Desocupadas. Seña 8 %. Comisión 2 %. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas-Horarios de visitas martes a viernes de 15 a 17 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se recibiran en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles Judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 horas, en presencia del martillero actuante y público que deseen concurrir (Conforme Art. 570 del C.P.C. del reglamento del fuero. Durante el quinto día de aprobada la rendición de cuentas, el adquirente deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 29/8 Nº 1802 v. 30/8/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50